

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO**

**CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A**

**AUMENTO DE CAPITAL DE CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.  
MEDIANTE EMISIÓN DE ACCIONES RESCATABLES**

**OCTUBRE 2000**

El presente folleto informativo completo ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de de octubre de 2000.

## **INDICE**

### **CAPITULO 0**

#### **INTRODUCCION: CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN.**

##### **0.1. RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISION AMPARADA POR ESTE FOLLETO Y DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA SU ADJUDICACION.**

0.1.1. Identificación de la persona que emite valores objeto de este folleto.

0.1.2. Consideraciones específicas sobre la Emisión.

##### **0.2. CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES, SITUACIÓN FINANCIERA Y CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES DEL EMISOR OBJETO DE DESCRIPCION EN ESTE FOLLETO.**

0.2.1. Actividad del emisor y de su Grupo y cambios significativos que pudieran haberse producido recientemente.

0.2.2. Riesgos y circunstancias que estén afectando o pudieran afectar a la generación futura de beneficios.

0.2.3. Comentario sobre la posición de endeudamiento del emisor o su grupo, cuando el endeudamiento ajeno sea importante y significativo en relación con el conjunto del pasivo del emisor a nivel individual o a nivel de su Grupo, sobre la estructura de recursos propios y recursos ajenos, ratios de solvencia, y estimación de su posible evolución y del efecto que sobre esa posición, estructura y ratios pudieran tener la emisión a las emisiones de valores en curso o previstas realizar por el emisor.

### **CAPITULO I**

#### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

##### **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

##### **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

##### **I.3. AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.**

## **CAPITULO II**

### **LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.**

#### **II.1. ACUERDOS SOCIALES.**

II.1.1. Acuerdos de emisión.

II.1.2. Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta

II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación en Bolsas de Valores.

#### **II.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.**

#### **II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.**

#### **II.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS.**

#### **II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.**

II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores.

II.5.2. Representación de los valores

II.5.3. Importe nominal global de la Emisión, desglosado entre ampliación de capital y prima de emisión.

II.5.4. Número de valores, numeración, proporción sobre el capital, importe nominal y efectivo de cada uno de ellos.

#### **II.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.**

#### **II.7. LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.**

#### **II.8. NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES.**

## **II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES RELATIVOS A LOS VALORES QUE SE EMITEN.**

- II.9.1. Derecho a participar en el reparto en las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de a liquidación.
- II.9.2. Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.
- II.9.3. Derecho de asistencia, voto e impugnación en las Juntas Generales de Accionistas.
- II.9.4. Derecho de información.
- II.9.5. Prestaciones accesorias, privilegios, facultades y deberes.
- II.9.6. Fecha de entrada en vigor de cada uno de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se ofrecen.

## **II.10. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN.**

- II.10.1. Colectivo de potenciales inversores a los que ofrecen los valores, indicando las razones de elección de los mismos.
- II.10.2. Plazo de suscripción.
- II.10.3. Lugar y Entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción o adquisición.
- II.10.4. Desembolso de las acciones
- II.10.5. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las nuevas acciones.

## **II.11. DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE SOBRE LAS ACCIONES OBJETO DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.**

- II.11.1. Supresión del derecho de suscripción preferente.
- II.11.2. Identidad de las personas a las que se atribuyen los derechos de suscripción preferente.
- II.11.3. Valor real de las acciones de la sociedad según el criterio del auditor de cuentas.
- II.11.4. Finalidad y justificación detallada de la operación.
- II.11.5. Bienes objeto de aportación.
- II.11.6. Identidad de los aportantes.
- II.11.7. Garantías adoptadas e informes de expertos independientes.

## **II.12. COLOCACION Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES..**

II.12.1. Entidades que intervendrán en la colocación. Descripción y funciones de las mismas.

## **II.13. TERMINACION DEL PROCESO.**

II.13.1. Adjudicación definitiva de las acciones.

II.13.2. Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.

## **II.14 GASTOS DE EMISION.**

## **II.15. IMPOSICION PERSONAL SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LOS VALORES OFRECIDOS.**

## **II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.**

## **II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LAS ACCIONES DEL MISMO EMISOR PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACION EN BOLSA.**

II.17.1. Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del folleto informativo.

II.17.2. Datos referidos a los 24 meses del último ejercicio cerrado y a los meses transcurridos del ejercicio corriente en el momento de elaboración del folleto.

II.17.3. Resultado y dividendos por acción.

II.17.4. Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente.

II.17.5. Número, clase y valor nominal de las acciones de la sociedad no admitidas a negociación en una Bolsa de Valores española, en la fecha de elaboración del folleto.

II.17.6. Si los valores emitidos por la sociedad hubiesen sido objeto de una oferta pública de adquisición: condiciones y resultado de la misma.

## **II.18. PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA EMISION.**

II.18.1. Personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión.

II.18.2. Declaración del emisor acerca de si conoce la existencia de algún tipo de vinculación o intereses económicos de dichos expertos y/o asesores con el propio emisor o en alguna entidad controlada por él.

## **CAPITULO III**

### **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

#### **III.1. IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL.**

III.1.1. Denominación completa del emisor de los valores ofrecidos.

III.1.2. Objeto social. Sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en que se encuadre la sociedad. Otros posibles sectores de la C.N.A.E. en que pudiera encuadrarse su actividad.

#### **III.2. INFORMACIONES LEGALES.**

III.2.1. Fecha y forma de constitución de la sociedad emisora. Datos de su inscripción en el Registro Mercantil. Momento en que dio comienzo sus actividades y duración de la sociedad. Lugar o lugares donde pueden consultarse los Estatutos Sociales.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.

#### **III.3. INFORMACIONES SOBRE CAPITAL.**

III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y del desembolsado, hasta la fecha de redactar el folleto.

III.3.2. Indicación de los importes a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar.

III.3.3. Clases y series de acciones, señalando sus valores nominales, sus respectivos importes suscritos y desembolsados, los derechos políticos y económicos específicos que conlleven, y su forma de representación.

III.3.4. Cuadro esquemático de la evolución del capital social en los últimos tres años y descripción sucinta de las operaciones de modificación, cualitativas y cuantitativas, habidas en dicho plazo.

III.3.5. Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

III.3.6. Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.

III.3.7. Capital autorizado.

III.3.8. Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones, en la medida en que sean más restrictivas que las prescripciones legales vigentes.

**III.4. NÚMERO Y VALOR NOMINAL DEL TOTAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS EN CARTERA POR LA PROPIA SOCIEDAD O POR PERSONA INTERPUESTA, INCLUYENDO LAS POSEIDAS A TRAVÉS DE FILIALES PARTICIPADAS EN MÁS DEL 50 POR 100, Y LA FRACCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTAN.**

**III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS, EN SU CASO, AJUSTADOS.**

**III.6. PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES**

**III.7. INFORMACIONES ADICIONALES EN RELACION A OMSA ALIMENTACION, S.A.**

III.7.1. Identificación y objeto social.

III.7.2. Informaciones legales.

III.7.3. Informaciones sobre el capital.

III.7.4. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios, en su caso, ajustados.

III.7.5. Pertenencia a un grupo de sociedades. Descripción del grupo.

**III.8. INFORMACIONES ADICIONALES EN RELACION CON GRUPO NAVIDUL, S.A.**

III.8.1. Identificación y objeto social.

III.8.2. Informaciones legales.

III.8.3. Informaciones sobre capital.

III.8.4. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios, en su caso, ajustados.

III.8.5. Pertenencia a un grupo de sociedades. Descripción del grupo.

## **CAPÍTULO IV**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

#### **IV.1. ANTECEDENTES.**

#### **IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

- IV.2.0. Consideraciones en relación a los procesos de integración de OMSA ALIMENTACION, S.A. y de Grupo NAVIDUL, S.A.
- IV.2.1. Descripción de los principales grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad y características generales.
- IV.2.2. Descripción de los principales “inputs” que conforman los costes de dichos productos, servicios o líneas de actividad y características generales más significativas de las fuentes de suministro..
- IV.2.3. Principales centros comerciales, industriales o de servicios, en su caso, asociados a cada grupo o familia de productos, servicios o líneas de actividad y especificando si son o no en propiedad.
- IV.2.4. Mercados de dichos grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad: localización, tamaño o participación de la empresa en cada uno de ellos, competidores y posición de la empresa respecto de estos últimos.
- IV.2.5. Acontecimientos excepcionales.

#### **IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.**

- IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio o negocios de emisor
- IV.3.2. Informaciones sucintas sobre la eventual dependencia del emisor respecto de patentes y marcas.
- IV.3.3. Indicaciones relativas a la política de investigación y de desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios, cuando estas indicaciones sean significativas.
- IV.3.4. Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener, o haya tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.
- IV.3.5. Indicación de cualquier interrupción de las actividades de emisor que pueda tener o haya tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.



### **IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.**

- IV.3.1. Identificación de principales riesgos
- IV.3.2. Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor.
- IV.3.3. Informaciones sucintas sobre la eventual dependencia del emisor respecto de patentes y marcas, especificando si se explotan en propiedad o bajo contratos de exclusivas o contratos industriales, comerciales financieros, o de nuevos procesos de fabricación, cuando estos factores revistan una importancia fundamental para la actividad o la rentabilidad del emisor.
- IV.3.4. Indicaciones relativas a la política de investigación y de desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios, cuando estas indicaciones sean significativas.
- IV.3.5. Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener, o haya tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.

### **IV.4. INFORMACIONES LABORALES.**

- IV.4.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años y, si fuera posible, un desglose por categorías y tipos de relación contractual.
- IV.4.2. Negociación colectiva afectante a la Sociedad.
- IV.4.3. Descripción suficiente de la política seguida por la Sociedad en materia de ventajas al personal y, en particular, en materia de pensiones de toda clase.

### **IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES.**

- IV.5.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones, incluidos los intereses adquiridos en otras empresas, tales como acciones, participaciones, obligaciones, etc., realizadas durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso.
- IV.5.2. Indicaciones relativas a las principales inversiones en curso de realización, exclusión hecha de los intereses en curso de adquisición en otras empresas. Distribución del volumen de estas inversiones en función de su ubicación ( España y extranjero) . Modo de financiación (autofinanciación o no)

### **IV. 6. INFORMACIONES ADICIONALES RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE OMSA ALIMENTACION, S.A.**

- IV.6.1. Antecedentes. Principales grupos ó familias de productos, servicios o líneas de actividad y características generales.
- IV.6.3. Circunstancias condicionantes.
- IV.6.4. Informaciones laborales.
- IV.6.5. Política de Inversiones.

## **IV.7. INFORMACIONES RELATIVAS A GRUPO NAVIDUL, S.A.**

- IV.7.1. Antecedentes. Principales líneas de productos y características generales.
- IV.7.4. Informaciones laborales.
- IV.7.5. Política de inversiones.

## **CAPÍTULO V**

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.**

#### **V.1. INFORMACION CONTABLE INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.**

- V.1.1. Cuadro comparativo del balance y cuentas de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., con los dos ejercicios anteriores.
- V.1.2. Cuadro de financiación de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. comparativo del último ejercicio cerrado con los dos anteriores.
- V.1.3. Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al último ejercicio cerrado.

#### **V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.**

- V.2.1. Cuadro comparativo del balance y cuentas de pérdidas y ganancias de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.
- V.2.2. Cuadro de financiación consolidado de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. comparativo del último ejercicio cerrado con los dos anteriores.
- V.2.3. Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al último ejercicio cerrado.

#### **V.3. INFORMACIONES CONTABLES RELATIVAS A OMSA ALIMENTACION, S.A.**

- V.3.1. Información contable individual de OMSA ALIMENTACION, S.A.
- V.3.2. Informaciones contables consolidadas: Balance y cuenta de pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado con los dos anteriores.

#### **V.4. INFORMACIÓN CONTABLE RELATIVA A GRUPO NAVIDUL, S.A.**

V.4.1. Información contable individual de GRUPO NAVIDUL, S.A.

V.4.2. Informaciones contables consolidadas de GRUPO NAVIDUL, S.A.

#### **V.5. BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS PROFORMA CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA DE CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1999.**

V.5.1. Bases de presentación del Balance de Situación Consolidado Proforma.

V.5.2. Datos significativos relativos al epígrafe de Fondos Propios.

V.5.3. Resumen de los ajustes efectuados en el Balance de situación consolidado proforma de 31 de diciembre de 1999.

#### **V.6. BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS PROFORMA CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA DE CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES A 30 DE JUNIO DE 2000.**

V.6.1. Estados Financieros consolidados Proforma de los Grupos Campofrío y Navidul.

V.6.2. Bases de presentación de los Estados Financieros consolidados Proforma a 30 de junio de 2000

V.6.3. Datos significativos relativos al epígrafe de Fondos Propios.

V.6.4. Resumen de los principales ajustes efectuados en los Estados Financieros proforma de 30 de junio de 2000.

V.6.5. Cuadro comparativo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Proforma de los Grupos Campofrío, Navidul y OMSA

#### **V.7. INFORMACIONES CONTABLES DE GRUPO NAVIDUL, S.A. Y GRUPO OMSA ALIMENTACION, S.A.**

V.7.1. Informaciones Contables del Grupo Consolidado de Grupo Navidul, S.A. y Sociedades Dependientes.

V.7.2. Informaciones Contables del Grupo Consolidado Grupo OMSA Alimentación, S.A. y Sociedades Dependientes.

#### **V.8. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

## **CAPÍTULO VI**

### **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.**

#### **VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.**

VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.

#### **VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.**

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.

VI.2.2. Participación de dichas personas o de las que representen, en las transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad, en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por las citadas personas en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa.

VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales de órgano de administración y directivos actuales y antecesores.

VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor.

VI.2.6. Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicho Sociedad.

VI.2.7. Planes de retribución de Consejeros y Directivos.

#### **VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE AISLADA O CONJUNTAMENTE EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO.**

#### **VI.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.**

#### **VI.5. RELACION DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS A LAS QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO.**

**VI.6. NUMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DISTINGUIENDO ENTRE TITULARES DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO AL VOTO.**

**VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD, BAJO CUALQUIER FORMA JURÍDICA Y PARTICIPEN EN LAS DEUDAS A LARGO PLAZO, SEGÚN LA NORMATIVA CONTABLE, DE LA MISMA EN MÁS DE UN 20 POR CIENTO, CUANTIFICANDO DICHOS INTERESES EN CADA CASO.**

**VI.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS.**

**VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.**

**VI.10. REMUNERACIONES A LOS AUDITORES DE CUENTAS.**

## **CAPÍTULO VII**

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

**VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR.**

VII.1.1. La cifra de negocios.

VII.1.2. Descripción de las tendencias más recientes y significativas en relación con la demanda, producción, precios de venta y costes y evolución física de existencias, ventas y compras.

**VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

VII.2.1. Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras del emisor.

VII.2.2. Consecuencias derivadas de la integración de OMSA y GRUPO NAVIDUL.

VII.2.3. Política de distribución de resultados de inversión, de dotación a las cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio u largo plazo.

## **CAPÍTULO 0**

### **INTRODUCCIÓN: CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN**

## CAPÍTULO 0

### CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN

#### **0.1. RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN AMPARADA POR ESTE FOLLETO Y DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA SU ADJUDICACIÓN.**

##### **0.1.1. Identificación de la persona que emite valores objeto de este folleto.**

La entidad emisora es CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. con domicilio social en la Avenida de Europa, nº 24, del Parque Empresarial de La Moraleja, Alcobendas, Madrid, y provista de C.I.F. A-09000928, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 07419, Folio 196, hoja nº M-6204, cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

##### **0.1.2. Consideraciones específicas sobre la emisión.**

###### **0.1.2.1. Acuerdos sociales.**

La Junta General de Accionistas de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. celebrada el 30 de Junio de 2000 acordó la ampliación de capital de la Sociedad por importe de 6.253.247 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 6.253.247 acciones rescatables, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor consiste en la aportación no dineraria de las acciones representativas del 50,42% del capital social de GRUPO NAVIDUL, S.A.

La referida emisión se lleva a cabo en ejecución y de conformidad con el Protocolo de Integración suscrito entre CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y los Accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A., en virtud del cual las partes acordaron la integración de los negocios y actividades de ambas sociedades, conviniendo que la misma se llevara a cabo:

- (i) mediante la transmisión a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., en concepto de compraventa, de las acciones representativas del 49,58% del capital social de GRUPO NAVIDUL, S.A.; y
- (ii) mediante la aportación a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., en concepto de aportación no dineraria y como contravalor al aumento de capital que es objeto del presente folleto informativo, de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. representativas del restante 50,42% del capital social de esta última.

Las nuevas acciones se emiten a un precio de emisión del 589% lo que supone una prima de emisión de 4,89 Euros por acción, siendo el precio de emisión que resulta como suma del valor nominal y de la prima de emisión de 5,89 euros por acción.

#### **0.1.2.2. Características de la emisión.**

Tal y como se ha señalado, las nuevas acciones se emiten como acciones rescatables al amparo y de conformidad con lo previsto en el artículo 92 bis y 92 ter de la Ley de Sociedades Anónimas. El contenido íntegro del derecho de rescate es el transcrito en los acuerdos de emisión que se incorporan como Anexo número 6 del presente folleto informativo, si bien sus aspectos más significativos se recogen en el apartado II.5.1. del presente folleto.

La emisión de las nuevas acciones como acciones rescatables se efectúa de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Protocolo de Integración suscrito entre CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A, en base a los cuales se han establecido las características de las acciones y del derecho de rescate de las mismas.

El derecho de rescate está vinculado a la evolución de la cotización de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y es ejercitable en el supuesto de que la cotización de dichas acciones por referencia al 31 de diciembre de 2001<sup>1</sup> sea inferior al Precio Base que se determina en función de considerar un precio de 15,05 euros por acción<sup>2</sup>.

De acuerdo con lo anterior, el derecho de rescate atribuye básicamente a los titulares de las acciones la posibilidad de percibir en metálico la diferencia que resulte, en su caso, entre la cotización de las acciones de CAMPOFRIO y el Precio Base mencionado en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace constar que los accionistas aportantes de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., en cuanto que titulares de las acciones rescatables y a fin de dar cumplimiento a los pactos recogidos en el Protocolo de Integración, han asumido frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. el compromiso de inmovilizar y no disponer en modo alguno de las nuevas acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. en tanto éstas mantengan el derecho de rescate, así como de no ejercitar el referido derecho de rescate sino por uno de los procedimientos alternativos de rescate previstos en las condiciones de emisión, tal y como se indica en el apartado II.5.1. del presente folleto.

---

<sup>1</sup> Media ponderada de cotización correspondiente a las treinta sesiones bursátiles anteriores al 31 de diciembre de 2001 o al 30 de junio de 2002 en los supuestos de interrupción de mercado previstos en las condiciones de emisión (ver Apartado II.5.1.).

<sup>2</sup> El Precio Base a efectos del derecho de rescate se establece en 15,05 euros por acción (15,48 euros en caso de interrupción de mercado) menos los dividendos percibidos hasta la fecha de rescate.



### 01.2.3. Destinatarios de la emisión.

El contravalor de la emisión que es objeto del presente folleto informativo, consiste en la aportación no dineraria de 331.937 acciones de la sociedad GRUPO NAVIDUL, S.A., de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, por lo que las nuevas acciones se destinan a ser suscritas íntegramente por los accionistas de esta última, las sociedades INMO-3, S.A. y HST HOLDING, B.V., con arreglo al siguiente detalle:

Accionista	Número de acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. objeto de aportación.	Número de acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A adjudicadas.
INMO-3, S.A.	221.721	4.176.925,7
HST HOLDING, BN	110.216	2.076.321,3
	331.937	6.253.247

En consecuencia con lo anterior, el aumento de capital social se lleva a cabo con supresión del derecho de suscripción preferente, de conformidad y con sujeción a lo previsto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### 0.1.2.4 Desarrollo y fases de la operación.

Con fecha 2 de junio de 2000, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de una parte y los Accionistas Mayoritarios de GRUPO NAVIDUL, S.A. de otra, formalizaron un Protocolo de Integración, en virtud del cual las partes establecieron los términos y condiciones jurídicas y económicas para llevar a cabo la integración de los negocios y actividades de ambas Compañías, mediante la transmisión a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de la totalidad de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. en la forma que ha quedado expuesta.

El Protocolo de Integración se formalizó en base a las valoraciones efectuadas por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A., entidad que ha actuado como asesor independiente designado por ambas partes, el cual ha determinado el valor atribuible a las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. así como la ecuación de canje aplicable al aumento de capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.

La valoración atribuida por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A., en función de la aplicación del método de descuento de flujos de caja determina un valor atribuible al 100% de GRUPO NAVIDUL, S.A. de 28.560.712.800 pesetas, ascendiendo por tanto el valor asignado a las acciones representativas del 50,42% de dicha sociedad que constituyen el contravalor de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. objeto de la presente emisión, a 14.400.309.868 pesetas. Adicionalmente y teniendo en cuenta las condiciones de la operación, la valoración efectuada por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. considera la existencia de un valor adicional derivado de las sinergias que se prevé que se produzcan como consecuencia de la integración. Estas sinergias, calculadas en función de parámetros de contribución, se ha estimado en un

total de 27.000 millones de pesetas, correspondiendo a las acciones representativas del 50,42% objeto de aportación un valor de 7.420 millones de pesetas.

De acuerdo con las valoraciones efectuadas, la ecuación de canje fijada por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. determina un aumento de capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. por importe de 6.253.247 euros, mediante la emisión de 6.253.247 acciones, siendo el valor atribuido a tal efecto a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de 114.580 millones de pesetas, como suma del valor individual de la sociedad con carácter previo a la integración de GRUPO NAVIDUL, S.A., que ha sido determinado con arreglo al método de descuento de flujos de caja, que asciende a 95.000 millones de pesetas y de las sinergias atribuibles a la misma que se han estimado en 19.580 millones de pesetas.

El precio de emisión de las nuevas acciones, que resulta como suma del valor nominal de 1 euro por acción y de la prima de emisión que asciende a 4,89 euros por acción, se ha fijado en la cantidad de 5,89 euros por acción, por referencia al valor patrimonial neto de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, haciéndose constar en el informe emitido por KPMG AUDITORES, S.L. a efectos del referido precepto legal y que más adelante se indica, la adecuación del tipo de emisión mencionado.

De conformidad con lo anterior y con fecha 7 de junio de 2000, el Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. procedió a acordar la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad a fin de someter a la misma el aumento de capital social mediante aportación no dineraria de las acciones representativas del 50,42% de GRUPO NAVIDUL, S.A., que es objeto del presente folleto informativo.

Con fecha 14 de junio de 2000, el Auditor de Cuentas de la Sociedad, la entidad KPMG AUDITORES, S.L. procedió a la emisión del preceptivo informe sobre la exclusión del derecho de suscripción preferente del referido aumento de capital.

El 30 de junio de 2000 se celebró la Junta General de Accionistas de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. en la que se aprobó la operación que es objeto del presente folleto informativo, delegando en el Consejo de Administración la ejecución del mismo una vez emitido el informe favorable del experto independiente sobre la aportación no dineraria.

#### **0.1.2.5. Cierre y terminación del proceso.**

Con fecha 18 de julio de 2000, la Subdirección General de Concentraciones y Estudios notificó a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. la autorización tácita de la operación de concentración de ambas sociedades a efectos de lo previsto en el artículo 15.1. de la Ley 16/1989 de Defensa de la Competencia.

Con fecha 20 de julio de 2000, la entidad LRA AUDITORES, S.L., designado como experto independiente por el Registro Mercantil de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, emitió el correspondiente informe favorable sobre la aportación no dineraria de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A.

De conformidad con lo anterior y en ejecución de lo previsto en el Protocolo de Integración, con fecha 27 de julio de 2000 se procedió a formalizar la adquisición por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de la totalidad de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., mediante la transmisión por título de compraventa de las acciones representativas del 49,58% de su capital social con pago en efectivo y mediante la aportación no dineraria de

las acciones representativas del restante 50,42% de su capital social, como contravalor a la emisión de las nuevas acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. De conformidad con lo previsto en la Carta Circular 1/1999, la escritura pública de aumento de capital se ha presentado al Registro Mercantil a efectos del inicio de los trámites correspondientes, sin perjuicio de que la inscripción de la misma tenga lugar tras la verificación del presente folleto informativo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **0.1.2.6. Sinergias producidas por la integración.**

La operación tiene uno de sus pilares en el fuerte potencial de ahorro de los costes principalmente en la estructura productiva y en la red de distribución. El incremento de capacidad productiva experimentado se estima que redundará en una mayor especialización de las plantas productivas, permitiendo así una mayor racionalización de las inversiones y un mejor aprovechamiento de las capacidades excedentarias. Del mismo modo y de acuerdo con las estimaciones del emisor, la operación permitirá mejorar la posición negociadora en la compra de materias primas y materiales auxiliares. Por una parte, se mejorará en la expectativas negociadoras con la gran distribución y por otra parte, se coordinará la estrategia internacional para optimizar el nivel de exportaciones aprovechando las estructuras presentes en otros países. La complementariedad conseguida se espera que suponga, asimismo, una mayor capacidad de atención a la demanda por la consiguiente optimización de los centros logísticos y las rutas de distribución.

Por otra parte, la integración entre CAMPOFRIO y NAVIDUL dará lugar a un grupo con importantes sinergias que permitirá gracias a un importante ahorro de los costes de producción y de distribución impulsar a un sector que se encontraba excesivamente atomizado, muy proclive a la concentración por razones de carácter económico y estratégico-comercial.

El nuevo grupo comercializará entre otras las marcas Campofrio, Navidul, Oscar Mayer, Primayor, Lampiño, Sanissimo, Samandy o Revilla, ofreciendo una gama muy completa de productos cárnicos. Las áreas de especialización de ambas empresas son considerablemente complementarias

lo que, sin duda, contribuirá a consolidar la presencia de la empresa resultante en el mercado español y permitirá su asalto a los mercados internacionales desde una base local sólida y asentada.

Las consecuencias de ello se estima que habrán de traducirse de forma inexorable, de una parte, en una mayor competitividad a nivel nacional que a su vez, en segundo lugar, permitirá ganar cuota y presencia en el mercado europeo y en otros mercados donde el éxito de los productos cárnicos elaborados españoles presentan enormes expectativas.

Todo ello representa una apuesta de futuro importante por la creación de un tejido industrial sólido y competitivo en este sector no sólo frente a otros competidores en Europa sino también en otros continentes como el americano y el asiático.

Por último y en lo que respecta a los consumidores y usuarios, la integración entre CAMPOFRIO y NAVIDUL presenta sinergias evidentes desde múltiples puntos de vista, desde los aspectos comerciales a los meros aspectos productivos. En efecto, supone un ahorro en los costes de producción y asimismo en relación con los costes de distribución, lo que redundará en la posibilidad de ofrecer sus productos con precios más competitivos lo que sin duda alguna favorecerá la competencia en el sector y abaratará los precios para los consumidores.

Adicionalmente, las sinergias del nuevo grupo favorecerán la investigación para el desarrollo de nuevos productos permitiendo así ampliar la gama de productos que ofrecer en el mercado de la alimentación, un mercado altamente competitivo donde la renovación de los productos y la mejora de su calidad juegan un papel importante.

## **0.2. CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES, SITUACIÓN FINANCIERA Y CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES DEL EMISOR OBJETO DE DESCRIPCIÓN EN ESTE FOLLETO.**

### **0.2.1. Actividad del emisor y de su Grupo y cambios significativos que pudieran haberse producido recientemente.**

Se adjunta como Anexo Núm. 1 las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, junto con los correspondientes informes de auditoría.

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. obtuvo en 1999 un beneficio neto de 4.699.194.000 pesetas, lo que representa un incremento del 43,07% respecto a los 3.284.500.000 pesetas alcanzados en 1998.

El Grupo CAMPOFRÍO obtuvo en 1999 un beneficio neto consolidado de 3.899.157.000 pesetas, lo que representa un descenso del 28,20% respecto a los 5.430.661.000 pesetas alcanzados en 1998. Dicho descenso está motivado por los peores resultados de la sociedad filial CAMPOMOS, S.A. como consecuencia de la crisis económica y política de Rusia, así como por

la reestructuración empresarial que se ha realizado en la Sociedad, adquirida durante el propio ejercicio 1999, OSTROLEKA, S.A. con sede en Polonia. Durante el presente ejercicio 2000, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. ha llevado a cabo una operación de integración con la sociedad OMSA ALIMENTACION, S.A. que ha supuesto la adquisición por parte de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. de una participación mayoritaria en el capital social de aquella. La mencionada integración se llevó a cabo mediante la formulación de una Oferta Pública de Adquisición dirigida a la totalidad de las acciones representativas del capital social de OMSA ALIMENTACION, S.A. que fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de marzo de 2000. Con fecha 2 de mayo de 2000, finalizó el plazo de aceptación de la oferta, habiendo sido aceptada por un total de 6.986.521 acciones, representativas de un 57,79% del capital social.

Como consecuencia de lo anterior y de los acuerdos alcanzados con el Grupo Directivo de OMSA ALIMENTACION, S.A., que incluyeron la atribución a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. de los derechos políticos correspondientes a las acciones de las que aquél es titular a través de la sociedad AJINO, S.L., CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. se ha hecho con el control del 87,07% del capital social de OMSA ALIMENTACION, S.A.

Asimismo y tal y como se recoge en el apartado 0.1.2. anterior, durante el presente ejercicio CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. ha convenido con los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. la integración de ambas sociedades, mediante la adquisición de la totalidad de las acciones representativas del capital social de esta última.

Las mencionadas operaciones de integración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de GRUPO NAVIDUL, S.A. y la consecuente incorporación de ambas sociedades y de sus respectivas filiales al Grupo CAMPOFRIO supone una modificación sustantiva en la estructura de este último, cuyos aspectos y magnitudes más relevantes son los que se recogen en el siguiente cuadro:

	<b>Integración OMSA</b>	<b>Integración GRUPO NAVIDUL</b>
Coste adquisición	8.325.182.058 pesetas	20.555.516.367 pesetas
% Derechos de voto adquiridos	55,79 + 31,28% <sup>3</sup>	100%
Fecha adquisición/toma de control a efectos contables	Marzo/Mayo 2000	Julio 2000.
Fecha de incorporación al grupo consolidado a efectos contables	Abril 2000	Julio 2000
Método de consolidación	Integración global	Integración global
Fondo de comercio generado a 31/08/00 (Miles de Ptas)	3.225.555	15.127.775
Periodo de amortización del fondo de comercio	20 años	20 años

<sup>3</sup> Como resultado de la liquidación de la OPA, CAMPOFRIO ALIMENTACION adquirió 6.986.521 acciones, representativas de un 55,79% del capital social de OMSA ALIMENTACION, S.A., mientras que el control de los derechos de voto del restante 31,28% del capital social corresponde a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. en su condición de acreedor pignoraticio de esas acciones, y en virtud de los acuerdos alcanzados con el accionista AJINO, S.L., sociedad perteneciente al Grupo Directivo de OMSA ALIMENTACION, S.A. propietario de las mismas.

Por otra parte, y como consecuencia de la realización de la integración de las sociedades señaladas en el cuadro precedente, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. ha previsto un Plan de Reestructuración cuyo alcance efectivo en todos los aspectos y ámbitos a los que dicha reestructuración afecte dependerá del proceso de captura de sinergias. Asimismo, es preciso señalar que GRUPO NAVIDUL, S.A. con anterioridad a la realización de la integración y en consideración de las consecuencias de la misma procedió a dotar las correspondientes provisiones por importe de 4.125 millones de pesetas, resultando por tanto que no será preciso dotar provisiones adicionales derivadas de la ejecución de la integración. La referida provisión se ha dotado en GRUPO NAVIDUL, S.A. con carácter previo a la integración de dicha Sociedad en el grupo consolidado cuya dominante es CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. A los efectos de la determinación de la diferencia de primera consolidación que se producirá en el Grupo CAMPOFRIO, por diferencia entre el valor contable de su participación en GRUPO NAVIDUL, S.A. y el valor proporcional de los fondos propios de esta última, la dotación de la provisión anteriormente mencionada supone una minoración de los fondos propios de GRUPO NAVIDUL, S.A., incrementándose consiguientemente el fondo de comercio de consolidación en Grupo CAMPOFRIO.

Sin perjuicio de lo ya comentado en el este Capítulo 0, la información relativa a los procesos de integración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. se recoge, principalmente, en los apartados siguientes del presente folleto informativo:

- Capítulo II y, en particular, apartado II.11.4., relativo a la finalidad y justificación detallada de la integración de GRUPO NAVIDUL, S.A. en CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.
- Capítulo III, apartados III.7 y III.8, que recogen informaciones adicionales relativas a OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. y sus respectivos grupos de sociedades.
- Capítulo IV, apartado IV.2.0 y apartados IV.6 y IV.7, que incluyen, respectivamente informaciones adicionales sobre la actividad de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de GRUPO NAVIDUL, S.A.
- Capítulo V, apartados V.5 y siguientes que incluyen los Estados Financieros Proforma a 31 de diciembre de 1999 y 30 de junio de 2000, así como los Estados Financieros Consolidados de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. a esta última fecha.
- Capítulo VI, apartados VI.1.1. y VI.2, en lo relativo a las modificaciones introducidas en la estructura de administración y dirección de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. como consecuencia de los procesos de integración mencionados.

- Capítulo VII, en particular en su apartado VII.2.2. que incluye las consecuencias derivadas de los procesos de integración en relación a la evolución de los negocios y perspectivas del emisor.

Asimismo, se adjuntan al presente folleto como anexos los documentos siguientes:

- Cuentas Anuales individuales y consolidadas de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. correspondientes al 30 de noviembre de 1999, junto con su correspondiente Informe de Auditoría (Anexo número 2).
- Cuentas Anuales individuales y consolidadas de GRUPO NAVIDUL, S.A. correspondientes al 31 de diciembre de 1999, junto con su correspondiente Informe de Auditoría (Anexo número 3).
- Balance de Situación Consolidado Proforma de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. a 31 de diciembre de 1999, resultante de la agregación de los correspondientes a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 1999, GRUPO NAVIDUL, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 1999 y OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes a 30 de noviembre de 1999, junto con el correspondiente Informe de Auditoría. (Anexo núm. 4).
- Estados Financieros Consolidados Proforma de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes a 30 de junio de 2000, resultante de la agregación de los correspondientes a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes, GRUPO NAVIDUL, S.A. y sociedades dependientes y OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes a la referida fecha, junto con un Informe Especial de Revisión Limitada emitido por KPMG AUDITORES. (Anexo núm. 5).

## **0.2.2. Riesgos y circunstancias que estén afectando o pudieran afectar a la generación futura de beneficios.**

### **i. Identificación de los principales riesgos.**

a) En función de los productos que se fabrican no existen riesgos notorios derivados de la fabricación de los productos, tanto género fresco como elaborados y curados, dada la modernidad de sus instalaciones, el automatismo de sus procedimientos que minimiza el contacto del producto con el manipulador.

La Sociedad controla todo su proceso productivo con un sistema informatizado en el que por el sistema de muestreo se analizan todos los lotes que se fabrican, por pesos aproximados de 4.000 kilogramos, productos que una vez terminada su elaboración quedan en la sala de reposo sin poder salir al mercado en tanto que los laboratorios y servicio de calidad

no emite su autorización dimanante de los resultados realizados en las pruebas de calidad de producto.

El funcionamiento de la Sociedad bajo el sistema de minicompañías, es decir, con un autocontrol riguroso puesto por las propias unidades de trabajo, además de la formación impartida de forma regular a los manipuladores y el establecimiento de unas normas rigurosas ISO 9000 certificadas por AENOR, que se cumplen de forma sistemática por todas las áreas de la empresa.

En base a todo ello, el riesgo dimanante de la elaboración de los productos es prácticamente inexistente.

b) Litigios y reclamaciones.

La Sociedad no tiene conocimiento de litigios o reclamaciones en curso que puedan afectar de forma significativa a los resultados económicos del Grupo o a su situación patrimonial, adjuntándose a tal efecto certificado de no litigios firmado por el Secretario y Presidente del Consejo de Administración.

c) Derechos de propiedad intelectual.

CAMPOFRIO ha ido realizando inscripciones registrales en el Registro de la Propiedad Industrial referido a marcas fundamentalmente en las clases 29, 30 y 31 del nomenclato, tanto en España como en la Comunidad Económica Europea y en el resto del mundo, teniendo en este momento aproximadamente unos 600 registros, lo que le permite funcionar sin necesidad de depender de marcas de terceros.

Dada la notoriedad de la marca CAMPOFRIO esta se encuentra registrada en el mundo entero y también tienen una gran difusión las inscripciones de las marcas Pavofrío y Pollofrío, así como la marca-slogan Campofrío-“Vida Sana”.

Tal y como se indica en el Capítulo IV.3.2., como resultado de la adquisición de OMSA ALIMENTACION, S.A. por parte de CAMPOFRIO, ésta se adhirió al contrato de licencia de la marca OSCAR MAYER y asistencia técnica celebrado con fecha 1 de enero de 1994 entre la sociedad estadounidense OSCAR MAYER FOODS y OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y que fue posteriormente renovado el 1 de octubre de 1998. Con ocasión de la citada adquisición, se adecuaron determinados términos y condiciones del citado contrato, de forma que se pudiera permitir la entrada en el capital de OMSA ALIMENTACION, S.A. a CAMPOFRIO, manteniéndose los restantes contenidos del contrato tal y como se pactaron inicialmente.

Por lo tanto, la integración entre CAMPOFRIO y OMSA ALIMENTACION, S.A., lejos de suponer un eventual riesgo de pérdida de determinados derechos de propiedad industrial vinculados a la marca



OSCAR MAYER, ha venido acompañada de una modificación de las condiciones pactadas para la concesión de la licencia de ésta que se extienden hasta el 1 de enero de 2020, lo que garantiza la permanencia de la citada marca dentro del patrimonio de la empresa.

Asimismo es preciso señalar que la integración entre CAMPOFRIO y GRUPO NAVIDUL, S.A. a la que se hace referencia en el presente Folleto Informativo, no afecta en modo alguno al pacífico disfrute de los derechos de propiedad industrial cedidos en el contrato de licencia de la marca OSCAR MAYER y asistencia técnica.

CAMPOFRIO junto a la tecnología adquirida de fabricantes ha desarrollado sus propios procedimientos tanto en sus instalaciones industriales como en los procesos de elaboración de sus productos, para ello cuenta con un departamento de I+D aglutinado bajo el nombre de CAMPOTEC en el que colaboran un número elevado de técnicos en alimentación y dietética, además de unir un Comité Científico en el que se integran eminentes investigadores y tecnólogos españoles, europeos y americanos, cuyo fin principal es impulsar aquellos desarrollos que consideran más acordes con las futuras tendencias de la alimentación y nutrición de las nuevas generaciones.

Por consiguiente, no precisan de la utilización de patentes de terceros para sus desarrollos productivos.

**0.2.3. Comentario sobre la posición de endeudamiento del emisor o su grupo, cuando el endeudamiento ajeno sea importante y significativo en relación con el conjunto del pasivo del emisor a nivel individual o a nivel de su Grupo, sobre la estructura de recursos propios y recursos ajenos, ratios de solvencia, y estimación de su posible evolución y del efecto que sobre esa posición, estructura y ratios pudieran tener la emisión a las emisiones de valores en curso o previstas realizar por el emisor.**

A fin de financiar la adquisición de GRUPO NAVIDUL, S.A. y para reestructurar la deuda del grupo, CAMPOFRIO ha formalizado un Préstamo Sindicado por un importe de 50.000 millones de pesetas en el que el Banco Agente es el Chase Manhattan Bank y en el que participan Bancos nacionales y extranjeros.

Este Préstamo Sindicado tiene un período de carencia en cuanto al pago del principal de dos (2) años y una amortización en los cinco (5) años siguientes, siendo el tipo de interés aplicable el EURIBOR más un margen que se fija en el 0,625% anual, si bien dicho margen podrá incrementarse hasta el 0,80% anual a partir del tercer año y hasta el 0,90% anual a partir del sexto año, en caso de incumplimiento por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. del ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA Ajustado que se recoge en el cuadro incluido en la página siguiente. Los intereses se devengarán sobre el total importe del principal del préstamo que

en cada momento se encuentre pendiente de pago y serán objeto de liquidación anual.

El calendario de pagos del préstamo prevé el reembolso del principal en seis (6) pagos anuales sucesivos con vencimiento en el mes de Julio de cada uno de los años 2002 a 2007, ambos inclusive, por importe cada uno de ellos de 8.350.000.000 pesetas, salvo el último cuyo importe es de 8.250.000.000 pesetas.

De acuerdo con las cláusulas habituales en este tipo de operaciones, el contrato de Préstamo Sindicado define una serie de obligaciones a cargo de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. que se mantendrán vigentes durante el período de duración del préstamo, las cuales están relacionadas con el cumplimiento de los ratios de endeudamiento previstos en el contrato y que incluyen entre otras limitaciones en materia de reparto de dividendos y disposición de activos. Asimismo y hasta la culminación del proceso de fusión que se tiene previsto llevar a cabo tras la integración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A., el contrato de Préstamo Sindicado mantiene constituida garantía sobre las acciones adquiridas de esta última sociedad.

Los ratios de endeudamiento a cuyo cumplimiento está obligado CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. a tenor del Préstamo Sindicado y en cada uno de los ejercicios incluidos en el período de duración del mismo son los que seguidamente se indican:

AÑO	Deuda Financiera Neta (importe máximo en pesetas)	Deuda Financiera Neta/EBITDA Ajustado <sup>4</sup> (valor máximo)	EBITDA/Gastos Financieros Brutos (valor mínimo)
2000	65.000.000.000	3,5	4,25
2001	55.000.000.000	2,5	5,00
2002	45.000.000.000	2,25	6,00
2003		1,75	6,00
2004 y siguientes		1,50	6,00

Este apalancamiento financiero realizado con ocasión de la adquisición de GRUPO NAVIDUL, S.A. se estima que será fácilmente amortizado por el GRUPO CAMPOFRIO resultante, en base a la generación de resultados esperados reforzados por las sinergias que han de alcanzarse por la integración de las Sociedades tanto en el orden de funcionamiento y estructuras como una mayor racionalidad en el ámbito de la negociación y de las ventas, por lo que su amortización resultará muy viable e incluso con posibilidades de realizarse en más corto plazo. Por esta razón, en la formalización del préstamo sindicado se ha tenido en cuenta la posibilidad de amortización anticipada sin coste adicional ni comisiones.

<sup>4</sup> Se entiende por EBITDA Ajustado, el EBITDA referido a las cuentas consolidadas. En el ejercicio 2000 y 2001, se adicionará al EBITDA el importe de las plusvalías obtenidas por CAMPOFRIO como consecuencia de la venta de activos fijos.

La posición de endeudamiento bancario de la Sociedad y su grupo consolidado a 31 de Agosto de 2000 es la siguiente, expresada en miles de pesetas:

Deuda Bancaria a largo Plazo.....	53.932.641.-
Deuda Bancaria a Corto Plazo.....	22.801.861.-

Asimismo tal y como en el Capítulo VII del presente Folleto Informativo se señala, las previsiones estimadas por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A hacen suponer que en los próximos ejercicios se produzca una rápida y sensible mejora de los ratios de endeudamiento de la sociedad, en particular los relativos a Deuda/EBITDA y Deuda/Fondos Propios.

Por último, es preciso señalar que a pesar de que la Sociedad cuenta con autorización de su Junta General de Accionistas para poder llevar a la práctica emisiones de cualquier tipo de títulos con los que obtener recursos ajenos o ampliaciones de capital, la Sociedad no se plantea en estos momentos recurrir al Mercado de Valores como procedimiento de financiación.

Se hace constar, asimismo, que como consecuencia del proceso de integración de GRUPO NAVIDUL, S.A. se han introducido cambios en la composición del Consejo de Administración y del equipo directivo de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. que se recogen en los apartados VI.1.1. y V.1.2. del Capítulo VI del presente folleto informativo.

## **CAPÍTULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

## CAPÍTULO I

### PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

#### **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

Don Saturnino Polanco Prieto, con D.N.I. número 12.565.001-D, en su condición de Secretario no Consejero y en nombre y representación de la entidad emisora, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A, en uso de las facultades que le han sido expresamente conferidas para este acto en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de julio de 2000, tal y como resulta de la certificación que, como Anexo núm. 7 se acompaña al presente Folleto, asume la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo respecto de los datos e informaciones que en el mismo se recogen en relación a la entidad emisora, confirmando la veracidad de su contenido y que no se ha omitido ningún hecho o dato relevante, ni induce a error.

Don Damián Frontera Roig, con D.N.I. número 19800266-A, en su condición de representante permanente del Consejero Delegado, la entidad AJINO, S.L., y en nombre y representación de la entidad OMSA ALIMENTACION, S.A, asume la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo respecto de los datos e informaciones que en el mismo se recogen en relación a OMSA ALIMENTACION, S.A., confirmando la veracidad de su contenido y que no se ha omitido ningún hecho o dato relevante, ni induce a error.

Don Luis Serrano Martín, con D.N.I. número 4.114.433-D, en su condición de Consejero Delegado y en nombre y representación de la entidad, GRUPO NAVIDUL, S.A, asume la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo respecto de los datos e informaciones que en el mismo se recogen en relación a GRUPO NAVIDUL, S.A., confirmando la veracidad de su contenido y que no se ha omitido ningún hecho o dato relevante, ni induce a error.

#### **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

El presente Folleto Informativo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este Folleto Informativo tiene naturaleza de Folleto Completo, y ha sido redactado de conformidad con el Real Decreto 291/1992 de 27 de Marzo, relativo a emisiones y Ofertas Públicas de ventas de valores, así como de conformidad con la orden ministerial de fecha 12 de Julio de 1993. y con la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la CNMV, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

Se hace constar que el registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

La emisión a la que se refiere el presente folleto no requiere autorización ni pronunciamiento administrativo previo alguno, sin perjuicio de la verificación y registro del presente folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **I.3. AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.**

Las Cuentas Anuales e Informe de gestión de CAMPOFRÍO ALIMENTACION, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de los años 1997, 1998 y 1999 y las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del Grupo CAMPOFRÍO correspondientes a dichos ejercicios, han sido auditados sin salvedades por la firma KPMG AUDITORES, con domicilio en 48011 Bilbao, calle Iparraguirre, 29-2ª Planta.

Se adjunta como Anexo núm. 1 copia de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1.999, auditadas por la citada firma y copia del informe de Auditoría.

Las Cuentas Anuales e Informe de gestión de OMSA ALIMENTACION, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de los años 1997, 1998 y 1999 y las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del Grupo OMSA correspondientes a dichos ejercicios, han sido auditados sin salvedades por la firma DELOITTE & TOUCHE, S.A. con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, Madrid.

Se adjunta como Anexo núm. 2 copia de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1.999, auditadas por la citada firma y copia del informe de Auditoría.

Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de GRUPO NAVIDUL, S.A. correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de los años 1997, 1998 y 1999 y las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del Grupo NAVIDUL correspondientes a dichos ejercicios, han sido auditados sin salvedades por la firma ERNST & YOUNG, S.A. con domicilio en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 28020 Madrid.

Se adjunta como Anexo núm. 3 copia de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1.999, auditadas por la citada firma y copia del informe de Auditoría.

## **CAPÍTULO II**

### **LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

## CAPÍTULO II

### LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

#### **II.1. ACUERDOS SOCIALES.**

##### **II.1.1. Acuerdos de emisión.**

El presente folleto informativo tiene por objeto la emisión de 6.253.247 acciones rescatables de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas.

La emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas y por el Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. en su reuniones de fechas respectivas 30 de junio y 27 de julio de 2000, en las cuales se acordó aumentar el capital social por un importe nominal total de 6.253.247.- euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 6.253.247.- nuevas acciones rescatables, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor consiste íntegramente en la aportación no dineraria de un total de 331.937 acciones de la sociedad GRUPO NAVIDUL, S.A., representativas del 50,42% del capital social de esta última.

La presente emisión se realiza de conformidad y en ejecución de los acuerdos suscritos entre CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. a efectos de llevar a cabo la integración de ambas Sociedades, y se efectúa con exclusión del derecho de suscripción preferente, toda vez que la totalidad de las acciones se adjudican a los titulares de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. que son objeto de aportación no dineraria.

El aumento de capital social y la emisión de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. que es objeto del presente folleto informativo, se fundamentan en los informes y acuerdos siguientes, los cuales se incorporan como documentos acreditativos de la emisión y se acompañan como anexo del presente folleto:

Anexo núm. 6. Certificación de acuerdos de la Junta General Ordinaria de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. celebrada el 30 de junio de 2000.

Anexo núm. 7. Certificación de acuerdos del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. celebrado el 27 de julio de 2000.

Anexo núm. 8. Informe Especial sobre Exclusión del Derecho de Suscripción Preferente en el Supuesto de Sociedades Cotizadas (artículo 159.1 letra c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas) emitido por KPMG AUDITORES, S.L. con fecha 14 de junio de 2000,



junto con el Informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre la propuesta de aumento de capital social con aportaciones no dinerarias y supresión del derecho de suscripción preferente.

Anexo núm. 9. Informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil de Madrid a efectos de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación a la aportación no dineraria de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., emitido con fecha 20 de julio de 2000 por la entidad L.R.A. AUDITORES, S.L.

#### **II.1.2. Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta.**

No procede.

#### **II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación en Bolsas de Valores.**

La totalidad de las acciones representativas del capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid e incorporadas al Sistema de Interconexión Bursátil.

Según resulta de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se ha acordado solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las nuevas acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A, que se emiten como consecuencia de la ampliación de capital que da lugar a la emisión objeto del presente folleto, en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), todo ello con plena sujeción a lo dispuesto en el artículo 27 b) del Reglamento de Bolsas de Comercio y demás disposiciones de aplicación.

#### **II.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.**

La presente emisión no requiere autorización administrativa.

Tal y como se ha señalado, la presente emisión se efectúa de conformidad y en ejecución del proceso de integración de las Sociedades CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A., que constituye una operación de concentración incluida dentro de los supuestos de notificación obligatoria según lo dispuesto por la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia. Con fecha 18 de julio de 2000, la Subdirección General de Concentraciones y Estudios notificó a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. la autorización tácita de la operación de concentración de ambas sociedades a efectos de lo previsto en el artículo 15.1. de la Ley de Defensa de la Competencia.

### **II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.**

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las acciones ni a la sociedad emisora por parte de entidad calificadoras alguna.

### **II.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS.**

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables en la regulación de las sociedades anónimas.

### **II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.**

#### **II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores.**

Los valores a los que se refiere la presente emisión son acciones rescatables de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., de un euro (1 euro) de valor nominal cada una, las cuales se emiten al amparo y de conformidad con lo previsto en los artículos 92 bis y 92 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo el importe nominal de la emisión inferior a la cuarta parte del capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.

El contenido íntegro del derecho de rescate es el transcrito en los acuerdos de emisión que se incorporan como Anexo número 6 del presente folleto informativo, si bien sus aspectos más significativos son los que se recogen a continuación.

#### 1. Consideraciones generales y definiciones.

La emisión de las nuevas acciones como acciones rescatables se efectúa de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Protocolo de Integración suscrito entre CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A, en base a los cuales se han establecido las características de las acciones y del derecho de rescate de las mismas.

Sin perjuicio de lo que más adelante se indica, el contenido básico del derecho de rescate consiste en la atribución a los titulares de las acciones de la posibilidad de percibir en metálico la diferencia que resulte, en su caso, entre la cotización de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y la cantidad de 15,05 euros por acción que se establece como precio base de rescate.

A efectos aclaratorios se hace constar que los términos que a continuación se indican tienen la significación siguiente:

- Fecha de Referencia: significa el día 31 de diciembre de 2001, o si fuera inhábil para el mercado bursátil, el día hábil inmediato anterior.
- Precio Base: 15,05 euros por acción menos los dividendos por acción percibidos hasta la Fecha de Referencia.
- Precio de Referencia: el promedio aritmético de la media ponderada de cotización de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. durante las treinta (30) sesiones bursátiles anteriores a la Fecha de Referencia.
- Fecha de Rescate: la fecha de publicación del anuncio del derecho de rescate por parte del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. (o de ser inhábil, el día hábil siguiente).
- Plazo de Rescate: el período comprendido entre la Fecha de Rescate y el trigésimo día siguiente a la misma, durante el cual se deberá notificar a la Sociedad el ejercicio del derecho de rescate.

## 2. Condiciones y plazo para el ejercicio del derecho.

El derecho de rescate solamente corresponde a los tenedores de las acciones, que podrán ejercitarlo mediante notificación a la sociedad en el Plazo de Rescate, siempre que el Precio de Referencia a 31 de diciembre de 2001 ó si fuera inhábil para el mercado bursátil, en la fecha hábil inmediatamente anterior, (Fecha de Referencia) sea inferior al Precio Base que se establece en la cantidad que resulte de minorar del importe de 15'05 Euros por acción los dividendos percibidos hasta la Fecha de Referencia.

La notificación de ejercicio del derecho de rescate será efectuada al Banco Agente a través de la entidad adherida en cuyos registros contables se encuentren anotadas las acciones rescatables, necesariamente dentro del Plazo de Rescate.

En el supuesto de que el Precio de Referencia resulte ser igual o superior al Precio Base, el derecho de rescate se extinguirá de pleno derecho y las acciones objeto de la presente emisión se transformarán en acciones ordinarias, con los mismos derechos y obligaciones que las restantes acciones de la sociedad en circulación, dándose nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Otro tanto será de aplicación, respecto de las acciones que no ejercitaran tal derecho dentro del Plazo de Rescate. La transformación en acciones ordinarias de acuerdo con lo anterior se hará constar en escritura pública que será objeto de inscripción en el Registro Mercantil y de depósito en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, procediéndose asimismo efectuar la correspondiente publicación de modificación de las características de los valores, a efectos y de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9 del Real Decreto 116/92.

### 3. Interrupción de mercado y plazo alternativo para el ejercicio del derecho de rescate.

Si durante el último trimestre natural del año 2001 se produjese una circunstancia extraordinaria que afectase al mercado bursátil en el que cotizan las acciones de la sociedad, de forma que el índice general del mercado continuo sufriera un descenso de un 25% o más respecto al índice general del último día hábil bursátil anterior al trimestre antes citado, la Fecha de Referencia se trasladará al 30 de junio de 2002, regulándose el ejercicio del derecho de rescate de acuerdo con el epígrafe anterior, salvo que la mención que allí se hace al día 31 de diciembre de 2001 se entenderá hecha al 30 de Junio de 2002 y salvo que en este caso el Precio Base se establece en la cantidad que resulte de minorar del importe de 15´48 Euros por acción los dividendos percibidos por acción hasta la Fecha de Referencia.

### 4. Precio de rescate.

El rescate de las acciones tendrá lugar alternativamente por alguno de los procedimientos que se señalan en los números 4.1 ó 4.2 siguientes, a opción de los tenedores de las acciones rescatables<sup>1</sup>:

4.1. Contra entrega de una cantidad en metálico por acción por importe igual al Precio de Referencia; o

4.2. Contra<sup>2</sup>:

- (a) una nueva emisión de acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, cuyo precio de emisión (valor nominal más prima de emisión) sea igual al Precio de Referencia, que se destinarán y serán entregadas por la Sociedad a los tenedores de las acciones rescatadas, a razón de una nueva acción emitida por cada acción rescatada; más

---

<sup>1</sup> NOTA: Tal y como se indica en el apartado II.11.4 del presente folleto informativo, los accionistas aportantes de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., en cuanto que titulares de las acciones rescatables y a fin de dar cumplimiento a los pactos recogidos en el Protocolo de Integración, han asumido frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. el compromiso de no ejercitar el derecho de rescate sino por el procedimiento previsto en el apartado 4.2. arriba indicado, renunciando expresamente a la modalidad alternativa de rescate mediante entrega en metálico del Precio de Referencia que se recoge en el apartado 4.1. de esta página. En todo caso, se hace constar que ambas modalidades de rescate suponen la amortización de aquellas acciones rescatables que hubieren ejercitado el derecho de rescate.

<sup>2</sup>A efectos aclaratorios, se hace constar, asimismo, que esta modalidad de rescate supone la atribución conjunta de (i) las nuevas acciones que se emitan por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., previo el correspondiente acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad; y de (ii) la entrega en metálico de la cantidad que resulte de acuerdo con lo referido en la letra b) del presente apartado 4.2.

- (b) una cantidad en metálico equivalente a la diferencia entre el Precio Base menos el Precio de Referencia correspondiente a cada acción rescatada, sin que en ningún caso dicha cantidad sea superior:
  - (i) a 4'05 Euros por acción cuando la Fecha de Referencia sea el 31 de Diciembre de 2001; o
  - (ii) a 4'48 Euros por acción cuando la Fecha de Referencia sea el 30 de junio de 2002.

El Consejo de Administración hará público en el plazo máximo de 5 días hábiles para el mercado de valores español a contar desde la Fecha de Referencia, mediante anuncios en el BORME, en los boletines de cotización de todas las Bolsas españolas y en tres periódicos de Madrid y mediante la preceptiva comunicación del correspondiente hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las circunstancias siguientes: (i) la existencia o no del derecho de rescate, (ii) la Fecha de Rescate, (iii) el Precio de Referencia (iii) el Precio Base de Rescate (iv) el importe pagadero en metálico por acción como diferencia entre el Precio Base de Rescate y el Precio de Referencia y (v) el Banco Agente al que habrá de notificarse el ejercicio del derecho de rescate.

La cantidad a pagar en metálico por cada acción, será hecha efectiva mediante abono a las entidades depositarias de las acciones que hubieran ejercitado el derecho de rescate, con fecha valor en la Fecha de Rescate. Las nuevas acciones se emitirán y se entregarán en el plazo máximo de 30 días desde la Fecha de Rescate.

## **II.5.2. Representación de los valores.**

Las acciones emitidas estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza del registro contable al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (S.C.L.V.), con domicilio social en Madrid, calle Orense, 34 y entidades adheridas al mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 116/92 de 14 de febrero.

## **II.5.3 Importe nominal global de la Emisión, desglosado entre ampliación de capital y prima de emisión.**

El importe nominal del aumento de capital a la que corresponde la emisión objeto del presente Folleto informativo es de 6.253.247 euros. Dicho aumento de capital se realiza mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 6.253.247 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

El importe nominal del aumento de capital y consecuentemente el número de acciones de la presente emisión ha sido fijado por el Consejo de Administración de conformidad y de acuerdo con lo previsto en el Protocolo de Integración suscrito entre CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. y en base a las valoraciones efectuadas por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A., entidad que ha actuado como asesor independiente designado por ambas partes, el cual ha determinado el valor atribuible a las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. objeto de aportación no dineraria, así como la ecuación de canje aplicable al aumento de capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.

La valoración atribuida por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A., en función de la aplicación del método de descuento de flujos de caja determina un valor atribuible al 100% de GRUPO NAVIDUL, S.A. de 28.560.712.800 pesetas, ascendiendo por tanto el valor asignado a las acciones representativas del 50,42% de dicha sociedad que constituyen el contravalor de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. objeto de la presente emisión, a 14.400.309.868 pesetas. Adicionalmente y teniendo en cuenta las condiciones de la operación, la valoración efectuada por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. considera la existencia de un valor adicional derivado de las sinergias que se prevé que se produzcan como consecuencia de la integración. Estas sinergias, calculadas en función de parámetros de contribución, se han estimado en un total de 27.000 millones de pesetas, correspondiendo a las acciones representativas del 50,42% objeto de aportación un valor de 7.420 millones de pesetas, de acuerdo, asimismo, con los criterios y valoraciones elaboradas por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A., que han sido aceptadas por las partes.

De acuerdo con las valoraciones efectuadas, la ecuación de canje fijada por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. determina un aumento de capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. por importe de 6.253.247 euros, mediante la emisión de 6.253.247 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas.

Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de 4,89.- euros por acción, siendo por tanto el precio de emisión unitario de 5,89.- euros, que resulta como suma del valor nominal y de la prima de emisión indicada.

En consecuencia, el importe total de la prima de emisión acordada asciende a 30.578.377,83 euros, siendo el importe efectivo total del aumento de capital de 36.831.624,83 euros.

#### **II.5.4. Número de valores, numeración, proporción sobre el capital, importe nominal y efectivo de cada uno de ellos.**

El número de acciones en las que se amplía el capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y que son objeto de la presente

emisión es de SEIS MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SIETE (6.253.247.-) nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas representativas de un 16% del capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. resultante tras la propia ampliación de capital, lo que supone un importe nominal total de 6.253.247.- euros.

## **II.6. COMISIONES POR INSCRIPCION Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.**

Los gastos de inscripción de esta ampliación en el registro del SCLV serán a cargo de la Sociedad emisora, así como los gastos de adjudicación de las acciones. Las Entidades adheridas al SCLV que lleven las cuentas de los titulares de acciones podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

## **II.7. LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.**

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole respecto de la libre transmisibilidad de las acciones, por lo que éstas serán libremente transmisibles con arreglo en lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior y tal y como se indica en el apartado II.11.4 siguiente, se hace constar que los accionistas aportantes, en cuanto que titulares de las acciones objeto de la presente emisión, han asumido frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. el compromiso de no transmitir ni disponer de las acciones rescatables en tanto éstas mantengan el derecho de rescate.

## **II.8. NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES.**

Se solicitará la admisión a negociación de la totalidad de las nuevas acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. que se emitan como consecuencia de la presente ampliación de capital, en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, en las que se negocian las acciones actualmente en circulación de la Sociedad así como su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), a partir de la fecha de verificación y registro del presente folleto informativo de la emisión en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, todo ello con plena sujeción a lo dispuesto en el artículo 27 b) del Reglamento de Bolsas de Comercio y demás disposiciones de aplicación y en particular a lo previsto en la Carta Circular 1/1999, de 4 de junio de 1999, de forma que las acciones resultantes de la emisión objeto del presente folleto coticen a los seis días hábiles bursátiles siguientes después de la fecha de registro del presente folleto.

Se hace constar que se conocen los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en estos mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores y el emisor acepta cumplirlos.

## **II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES RELATIVOS A LOS VALORES QUE SE EMITEN.**

Las acciones objeto de la presente emisión son acciones rescatables, cuyas características y los derechos y obligaciones que atribuyen a sus titulares como consecuencia del derecho de rescate son las descritas en el apartado II.5.1. anterior.

Los restantes derechos y obligaciones de las acciones objeto de la presente emisión son los que se establecen a continuación.

### **II.9.1. Derecho a participar en el reparto en las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.**

Al igual que las acciones ordinarias de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., las acciones objeto de la presente emisión confieren a sus titulares el derecho a participar en las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

No hay derecho a percibir un dividendo mínimo. Los derechos al cobro de dividendos y cualesquiera otros de contenido económico que produzcan las acciones se harán efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, y podrán ejercitarse a través o con asistencia de las entidades adheridas en cuyos registros estén inscritos los valores, siendo el plazo de prescripción del derecho de cobro de 5 años, de conformidad con lo establecido en el artículo 947 del Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción será CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

### **II.9.2. Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones objeto de la presente emisión gozan del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente, las acciones objeto de la presente emisión gozan del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital con cargo a reservas.



### **II.9.3. Derecho de asistencia, voto e impugnación en las Juntas Generales de Accionistas.**

Las acciones objeto de la presente emisión confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas, y el de impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas todos aquellos que sean titulares de al menos una acción, siempre que estén inscritos en el Registro Contable de Acciones de la Sociedad con al menos 5 días de antelación respecto de la fecha acordada para la celebración de la Junta.

No existen limitaciones al número máximo de votos que puede emitir un accionista o las sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

Tal y como se indica en el apartado II.11.4 siguiente, se hace constar que los compromisos que como adjudicatarios y titulares de las acciones rescatables, han sido asumidos frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. por los accionistas aportantes de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., no suponen limitación alguna para el ejercicio de los derechos políticos de las acciones, cuya legitimación corresponderá en exclusiva a los accionistas aportantes como titulares de las mismas.

### **II.9.4. Derecho de información.**

Las acciones objeto de la presente emisión confieren a sus titulares el derecho de información de acuerdo con las previsiones establecidas al respecto en la Ley de Sociedades Anónimas.

### **II.9.5. Prestaciones accesorias, privilegios, facultades y deberes.**

Las nuevas acciones no conllevan prestaciones accesorias, ni privilegios, facultades o deberes especiales.

### **II.9.6. Fecha de entrada en vigor de cada uno de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se ofrecen.**

Todos los derechos y obligaciones de los titulares de las acciones objeto de la presente emisión podrán ser ejercitados por los adjudicatarios de las mismas a partir de la fecha de emisión, incluido el derecho a percibir los dividendos que se distribuyan a partir de dicha fecha.

## **II.10. SOLICITUDES DE SUSCRIPCION O ADQUISICION.**

### **II.10.1. Colectivo de potenciales inversores a los que ofrecen los valores, indicando las razones de elección de los mismos.**

Tal y como se ha señalado, la presente emisión se lleva a cabo de conformidad y en ejecución del proceso de integración de las Sociedades CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. y tiene por objeto la aportación no dineraria a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de las acciones representativas del 50,42% del capital social de GRUPO NAVIDUL, S.A.

En consecuencia con lo anterior, la presente emisión se lleva a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente y no conlleva la realización de una oferta pública, sino que los valores se destinan a ser suscritos íntegramente por los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. que seguidamente se indican como contravalor a la aportación no dineraria de un total de 331.937 acciones de esta última sociedad.

De acuerdo con lo señalado, la adjudicación y suscripción de las nuevas acciones ha tenido lugar a favor de los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. que se indican, conforme al siguiente detalle:

- A favor de la sociedad INMO-3, S.A. y como contravalor a la aportación no dineraria de 221.721 acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. se adjudican un total de cuatro millones ciento setenta y seis mil novecientos veinticinco (4.176.925) acciones y una cuota indivisa de siete décimas partes de una (1) acción, por un precio de emisión total de 24.602.092,373 euros.
- A favor de la sociedad HST HOLDING, B.V. y como contravalor a la aportación no dineraria de 110.216 acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. se adjudican un total de dos millones setenta y seis mil trescientas veintiuna (2.076.321) acciones y una cuota indivisa de tres décimas partes de una (1) acción, por un precio de emisión total de 12.229.532,457 euros.

Tal y como se indica en el Capítulo VI del presente folleto informativo, las sociedades INMO-3, S.A. y HST HOLDING, B.V. están participadas mayoritaria e indirectamente por diversas personas físicas pertenecientes o vinculadas por línea directa o por matrimonio a la Familia Díaz del Río, sin que ninguna de dichas personas tenga atribuido el control a los efectos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y/o en el Real Decreto 377/1991, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, ni mantengan acuerdo o convenio alguno que implique un ejercicio concertado de los derechos de voto.

### **II.10.2. Plazo de suscripción.**

Tal y como se ha señalado y como consecuencia de las características de la presente emisión, ésta no conlleva la realización de una oferta pública ni la apertura de un plazo de suscripción, habiéndose formalizado la misma mediante escritura pública de fecha 27 de julio de 2000, autorizada por el Notario de Madrid don José María Álvarez Vega.

### **II.10.3. Lugar y Entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción o adquisición.**

No procede.

### **II.10.4. Desembolso de las acciones.**

Como ya ha sido expuesto, el contravalor de las acciones objeto de la presente emisión, consiste íntegramente en la aportación no dineraria de 331.937 acciones social de GRUPO NAVIDUL, S.A. representativas del 50'42% de su capital social, habiéndose formalizado la misma en la escritura pública mencionada en el apartado 11.10.2 anterior.

### **II.10.5. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las nuevas acciones.**

La entrega de las nuevas acciones a los suscriptores de las mismas se realizara de forma automática a partir de la inscripción del aumento de capital en el Registro mercantil y a través de la correspondiente inscripción en los registros contables de anotaciones en cuenta, a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y Entidades Adheridas al mismo.

Tal y como más adelante se indica, los accionistas aportantes de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. han designado a THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. como Entidad Adherida y depositaria de las acciones, habiendo cursado a la misma instrucciones irrevocables a efectos de garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por aquellos frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y que se mencionan en el apartado II.11.4 siguiente.

## **II.11. DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE SOBRE LAS ACCIONES OBJETO DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.**

### **II.11.1. Supresión del derecho de suscripción preferente.**

El aumento de capital social del que resulta la emisión de nuevas acciones que es objeto del presente folleto informativo se lleva a cabo con supresión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de la Sociedad, en consideración a la propia naturaleza de la operación y al contravalor del aumento, que está constituido exclusivamente por la aportación no dineraria de las 331.937 acciones representativas del 50'42% del capital social de GRUPO NAVIDUL, S.A.

La supresión del derecho de suscripción preferente ha sido acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose emitido a tal efecto el preceptivo Informe Especial por parte de los Auditores de Cuentas de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., la entidad KPMG Auditores, S.L., con fecha 14 de junio de 2000, adjuntándose al mismo el Informe del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. sobre la propuesta de aumento de capital social con aportación no dineraria y supresión del derecho de suscripción preferente. Los mencionados Informes se incorporan como Anexo núm. 8 del presente folleto informativo.

**II.11.2. Identidad de las personas a las que se atribuyen los derechos de suscripción preferente.**

No procede.

**II.11.3. Valor real de las acciones de la sociedad según el criterio del auditor de cuentas.**

Según resulta del Informe emitido por el auditor de cuentas de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. la entidad KPMG Auditores, S.L. con fecha 14 de junio de 2000, los factores utilizados por el Consejo de Administración de la Sociedad en la determinación del tipo de emisión de 5'89 euros por acción para las nuevas acciones están adecuadamente expuestos en su Informe y se basan en un método de valoración que se considera adecuado y justifica el citado tipo de emisión.

**II.11.4. Finalidad y justificación detallada de la operación.**

Tal y como ya se ha señalado, la presente emisión tiene por finalidad llevar a cabo la operación de integración de las sociedades CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. y se efectúa de conformidad con el Protocolo de Integración suscrito con fecha 2 de junio de 2000, entre CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de una parte y los Accionistas Mayoritarios de GRUPO NAVIDUL, S.A. de otra.

**1. Aspectos básicos del Protocolo de Integración.**

Se describen a continuación los términos y condiciones básicas del Protocolo de Integración, sin perjuicio de aquellos otros ya recogidos en el presente folleto.

El Protocolo de Integración tiene por objeto establecer los términos y condiciones jurídicas y económicas, con arreglo a los cuales las partes convienen en llevar a cabo la integración de los negocios y actividades de ambas Compañías, habiendo convenido para ello y de acuerdo con las

valoraciones efectuadas por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. que ha actuado como asesor financiero de ambas partes, que la integración se realice mediante la adquisición por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de la totalidad de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A.

La referida adquisición se formalizará, de una parte, mediante la transmisión a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., por título de compraventa, de un total de 326.407 acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., representativas del 49,58% de su capital social, por el precio de 43.382,65 pesetas por acción, esto es por un importe total de 14.160.401.825 pesetas, con pago en metálico.

De otra parte, mediante la aportación a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., en concepto de aportación no dineraria, de las restantes 331.937 acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., representativas del 50,42% de su capital social, como contravalor a un aumento de capital a realizar por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. mediante la emisión de 6.253.247 acciones rescatables de un (1) euro de valor nominal cada una, cuyos términos y condiciones son los que se recogen en el presente folleto informativo.

De acuerdo con lo previsto en el Protocolo de Integración, los accionistas aportantes que reciban acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. se comprometen a no realizar acto alguno de disposición o gravamen de dichas acciones durante todo el período durante el cual se mantenga el derecho de rescate. Asimismo y mediante documento privado de fecha 27 de julio de 2000, suscrito por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S. y los accionistas aportantes de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. en ejecución y desarrollo del Protocolo de Integración, estos últimos en cuanto que titulares de las acciones rescatables se comprometen a no ejercitar el derecho de rescate de las acciones rescatables sino por el procedimiento que se menciona en el apartado 3.2. de la página 4 del presente capítulo, esto es, contra entrega de una nueva emisión de acciones más una cantidad en metálico equivalente a la diferencia entre el Precio Base (15,05 euros por acción) y el Precio de Referencia (media ponderada de cotización durante las 30 sesiones anteriores al 31 de diciembre de 2001), renunciando expresamente a la modalidad de rescate mediante entrega en metálico del Precio de Referencia que se prevé igualmente y como procedimiento alternativo de rescate en las condiciones de emisión. A efectos de garantizar a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. el efectivo cumplimiento de ambos compromisos, los accionistas aportantes en cuanto que titulares de las acciones rescatables, han procedido a designar a THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. como Entidad Adherida y depositaria de las acciones rescatables, habiendo cursado a la misma instrucciones irrevocables a efectos de que (i) se abstenga de ejecutar y dar curso a órdenes de transmisión o de constitución de derechos reales u otros gravámenes sobre las acciones rescatables, salvo que cuente con el consentimiento previo de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.; y (ii) se abstenga igualmente de dar curso a notificaciones de ejercicio del derecho

de rescate por un procedimiento de rescate distinto a aquel por el cual los accionistas aportantes se han comprometido a ejercitar el derecho de rescate frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior. Las instrucciones irrevocables mencionadas no suponen limitación alguna para el ejercicio de los derechos políticos de las acciones rescatables, cuya legitimación corresponderá en exclusiva a los accionistas aportantes como titulares de las mismas.

Como compromisos y pactos específicos en relación a los administradores y directivos de GRUPO NAVIDUL, S.A., el Protocolo de Integración prevé expresamente los pactos siguientes cuyo contenido se recoge con detalle en el Capítulo VI del presente folleto informativo:

- El nombramiento del Presidente de GRUPO NAVIDUL, S.A., D. Luis Serrano Martín, como miembro del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., así como su designación como Copresidente de la sociedad junto con D. Pedro Ballvé Lantero hasta el 30 de junio de 2002.
- La incorporación al equipo ejecutivo de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de D. Miguel Ibarrola López, actual Consejero Delegado de GRUPO NAVIDUL, S.A.
- La inclusión de las dos personas citadas así como de los restantes directivos de GRUPO NAVIDUL, S.A. en el Plan Especial de Opciones sobre acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. que ha sido objeto de aprobación por la Junta General Ordinaria de la sociedad en su reunión de 30 de junio de 2000.
- La concesión de un Plan Adicional de Opciones sobre Acciones a favor de D. Luis Serrano Martín, que deberá ser objeto de aprobación por la Junta General de Accionistas de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. una vez producida la integración.

Asimismo, las partes acordaron la constitución de dos comisiones, estando integrada la primera de ellas por D. Luis Serrano Martín, D. Juan José Guibelalde, D. Miguel Ibarrola, D. Juan Carlos Ramonel, D. Salvador Serrats y D. Anthony Luiso, con la finalidad de supervisar las labores de integración y de consecución de las sinergias derivadas del proceso de integración. La segunda comisión, integrada por D. Pedro Ballvé, D. Luis Serrano y D. Juan José Guibelalde, se constituyó con objeto de tratar aquellas cuestiones que no hubieran sido resueltas por la primera de las comisiones citadas.

El Protocolo de Integración prevé la asunción de responsabilidad y la obligación de indemnización de los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. como consecuencia de cualquier pérdida o daño efectivo que constituya una falta de veracidad, exactitud e integridad de las declaraciones y garantías prestadas por aquellos frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y que traigan causa o se

deriven de contingencias anteriores a la formalización de la transmisión de las acciones a esta última sociedad. De conformidad con los términos y condiciones habituales en este tipo de transacciones, el pacto regula el procedimiento para determinar la existencia de una contingencia indemnizable y hacer exigible la responsabilidad, previendo que deberá ser puesta de manifiesto y cuantificada por los auditores de cuentas de la Sociedad o haber sido notificada a ésta en el supuesto de aquellas contingencias que se deriven de reclamaciones de terceros, atribuyéndose en el primer caso a los accionistas el ejercicio de un derecho de contradicción mediante la designación de una firma de auditoría de reconocido prestigio que corrobore la existencia de la contingencia en cuestión. Asimismo, el Protocolo establece un importe mínimo individual de las contingencias indemnizables que se fija en 5 millones de pesetas y una franquicia acumulada de 600 millones de pesetas, a partir de la cual surge la obligación de indemnización a cargo de los accionistas, estableciéndose la obligación de los accionistas de restituir a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. el importe de las mismas en proporción a las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. transmitidas por cada uno de ellos.

Por último, el Protocolo de Integración establece el compromiso de las partes de desarrollar la actuación de las respectivas sociedades de acuerdo con el curso ordinario de sus negocios hasta la fecha de efectividad de la integración.

## 2. Desarrollo y fases de la operación.

De conformidad con las previsiones contenidas en el Protocolo de Integración y tras haberse obtenido la adhesión al mismo de la totalidad de los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A., con fecha 14 de junio de 2000 se procedió a convocar la correspondiente Junta General de Accionistas de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. a fin de someter a su aprobación el aumento de capital social que es objeto del presente folleto informativo, habiéndose puesto a disposición de los accionistas el Informe formulado a tal efecto por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Informe Especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente emitido por KMPG AUDITORES, S.L.

Con fecha 30 de junio de 2000, la Junta General de Accionistas de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. aprobó el aumento de capital y la emisión de acciones que es objeto del presente folleto informativo, delegando en el Consejo de Administración la ejecución del mismo una vez emitido el informe favorable del experto independiente sobre la aportación no dineraria.

Con fecha 18 de julio de 2000, la Subdirección General de Concentraciones y Estudios notificó a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. la autorización tácita de la operación de concentración de ambas sociedades a efectos de lo previsto en el artículo 15.1. de la Ley 16/1989 de Defensa de la Competencia, habiéndose obtenido igualmente y con fecha 20 de julio de 2000, el informe favorable sobre la aportación no dineraria de las acciones

de GRUPO NAVIDUL, S.A. emitido por el experto independiente designado por el Registro Mercantil de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo anterior y en ejecución de lo previsto en el Protocolo de Integración, con fecha 27 de julio de 2000 se procedió a formalizar la adquisición por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de la totalidad de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., mediante la transmisión por título de compraventa de las acciones representativas del 49,58% de su capital social con pago en efectivo y mediante la aportación no dineraria de las acciones representativas del restante 50,42% de su capital social, como contravalor a la emisión de las nuevas acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. De conformidad con lo previsto en la Carta Circular 1/1999, la escritura pública de aumento de capital se ha presentado al Registro Mercantil a efectos del inicio de los trámites correspondientes, sin perjuicio de que la inscripción de la misma tenga lugar tras la verificación del presente folleto informativo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **II.11.5. Bienes objeto de aportación.**

Los bienes que se aportan en contraprestación del aumento de capital son las acciones representativas del 50'42% del capital social de GRUPO NAVIDUL, S.A., esto es, 331.937 acciones nominativas, de clase única, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en su 100%. Las mencionadas acciones están representadas mediante títulos físicos y no se encuentran admitidas a negociación en ningún mercado secundario.

En consecuencia y según ha quedado expuesto, la aportación no dineraria a realizar como contravalor al aumento de capital propuesto está constituida por las referidas 331.937 acciones nominativas representativas del 50'42% del capital social de GRUPO NAVIDUL, S.A., las cuales son aportadas por dos de los accionistas de la sociedad, las sociedades INMO-3, S.A. y H.S.T., HOLDING, B.V. y cuyo detalle se recoge en el cuadro siguiente:

Accionista	Número de acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. objeto de aportación.	Número de acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A adjudicadas.
INMO-3, S.A.	221.721	4.176.925,7
HST HOLDING, BN	110.216	2.076.321,3
	331.937	6.253.247

La totalidad de las acciones mencionadas son objeto de aportación por sus titulares en concepto de libres de cargas y gravámenes y de derechos algunos de terceros, transmitiéndose a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. el pleno dominio de dichas acciones con cuantos derechos políticos y económicos son inherentes a las mismas.



#### **II.11.6. Identidad de los aportantes.**

La identidad de los aportantes es la mencionada en el apartado anterior.

#### **II.11.7. Garantías adoptadas e informes de expertos independientes.**

Tal y como ya se ha señalado en el apartado II.11.4 anterior, entre los pactos recogidos en el Protocolo de Integración, los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. se hacen responsables frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de cualquier pérdida o daño efectivo que constituya una falta de veracidad, exactitud e integridad de las declaraciones y garantías prestadas por aquellos frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y que traigan causa o se deriven de contingencias anteriores a la formalización de la transmisión de las acciones a esta última sociedad. De conformidad con los términos y condiciones habituales en este tipo de transacciones, el pacto regula el procedimiento para hacer exigible la responsabilidad, establece el importe mínimo de las contingencias indemnizables y la obligación de los accionistas de restituir a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. el importe de las mismas en proporción a las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. transmitidas por cada uno de ellos.

Asimismo y a tenor y de conformidad con lo previsto en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, la emisión de acciones que es objeto del presente folleto informativo está sujeta al régimen de responsabilidad que para las aportaciones no dinerarias se establece en el referido precepto legal.

La presente emisión se ha llevado a cabo con la colaboración e intervención de diversos expertos independientes.

Por un lado, y como ya se ha mencionado, el Protocolo de Integración se formaliza entre las partes en base a las valoraciones y a la ecuación de canje elaboradas por THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A., entidad que ha intervenido como asesor independiente designado por ambas partes.

Por otro lado y de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. procedió a solicitar del Registro Mercantil de Madrid la designación de un experto independiente a efectos de la emisión del preceptivo informe pericial sobre las aportaciones no dinerarias que constituyen el contravalor de las acciones objeto de la presente emisión.

Con fecha 29 de Junio de 2000, el Registro Mercantil designó a tal efecto a la entidad L.R.A. AUDITORES, S.L., la cual emitió con fecha 20 de julio de 2000 el Informe de Experto Independiente sobre la aportación no dineraria de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. que se incorpora como Anexo núm. 9 del presente folleto informativo y en el cual se concluye lo siguiente:

*“En nuestra opinión profesional, los criterios de valoración utilizados para la aportación no dineraria de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., son razonables y los valores a los que éstos conducen justifican la ampliación de capital prevista a realizar por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., respecto al número y valor nominal y prima de emisión de las acciones a emitir como contrapartida”.*

## **II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.**

### **II.12.1 Entidades que intervendrán en la colocación. Descripción y funciones de las mismas.**

La presente emisión no supone la realización de una oferta pública ni da lugar a un procedimiento de colocación o comercialización de los valores, toda vez que la misma se destina íntegramente a ser suscrita por los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. como contravalor a la aportación no dineraria de las acciones de esta última Sociedad.

## **II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.**

### **II.13.1. Adjudicación definitiva de las acciones.**

La adjudicación definitiva de las nuevas acciones tendrá lugar una vez la escritura pública de aumento de capital correspondiente a la emisión objeto del presente folleto haya quedado inscrita en el Registro Mercantil y depositada en el SCLV.

### **II.13.2. Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.**

En el tercer día hábil posterior a la fecha en la que hayan quedado cumplimentados los trámites señalados en el apartado precedente, se procederá, con fecha valor ese mismo día, a la asignación de las referencias de registro correspondientes a las acciones emitidas por parte del SCLV, y ello con independencia de que las acciones de la Sociedad hayan sido o no admitidas a negociación oficial en la fecha prevista en el apartado II.8 anterior.

## **II.14. GASTOS DE EMISIÓN.**

Los gastos estimados de la emisión son los que se indican a continuación, con los importes señalados en Euros, con carácter meramente indicativo:

1. Tasas CNMV	1.500
2. Tasas del SDC	12.020
3. Aranceles Notariales.	3.000
4. Aranceles del Registro Mercantil	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>17.520</b>

## **II.15. IMPOSICIÓN PERSONAL SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LOS VALORES OFRECIDOS.**

### **1. Régimen tributario derivado de la aportación no dineraria de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A.**

Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas el pasado 30 de junio de 2000 y por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2000, la aportación no dineraria de acciones de la entidad GRUPO NAVIDUL, S.A. a la entidad CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. va a acogerse al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, la citada operación se instrumenta como un canje de valores, definida en el artículo 97.5 de la Ley 43/1995 como una operación por la cual una entidad adquiere una participación en el capital social de otra que le permita obtener la mayoría de los derechos de voto en ella, mediante la atribución a los socios, a cambio de sus valores, de otros representativos del capital social de la primera entidad.

El régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995 es un régimen voluntario que se aplicará cuando así lo decida el contribuyente, debiéndose comunicar la opción con carácter previo a la inscripción de la correspondiente escritura que documente la operación acogida a dicho régimen fiscal.

El artículo 101 de la Ley 43/1995 regula los requisitos que deben concurrir en esta operación para acogerse al denominado régimen de neutralidad fiscal recogido en los artículos 97 y siguientes de la Ley 43/1995, cuya consecuencia es la no integración en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según proceda atendida la condición de que el socio sea persona física o jurídica, de las rentas que se pongan de manifiesto con ocasión del canje de valores. Los requisitos exigidos por el artículo 101 de la Ley 43/1995 son los siguientes:

- i) Que los socios que realicen el canje de valores residan en territorio español o en el de algún Estado miembro de la Unión Europea o en el de cualquier otro Estado siempre que, en este último caso, los valores recibidos sean representativos del capital social de una entidad residente en España.
- ii) Que tanto la entidad que adquiera los valores como la participada sean residentes en territorio español o estén comprendidas en el ámbito de aplicación de la directiva 90/434/CEE.

Debe precisarse que este régimen tributario no es un régimen de exoneración de las posibles rentas que obtendrían los socios que aportan las acciones, cuantificadas en la diferencia entre el valor de mercado de las

acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. recibidas y el valor de adquisición de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. aportadas, sino un mero diferimiento amparado en la Directiva 90/434/CEE al objeto de no penalizar fiscalmente las operaciones de concentración empresarial y, como señala la citada Directiva, permitir que las empresas se adapten a las exigencias del mercado común, aumenten su productividad y refuercen su posición de competitividad en el plano internacional.

Dado que todos los socios aportantes de las acciones de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. reúnen las condiciones exigidas en el artículo 101 de la Ley 43/1995, al ser INMO-3, S.A. una entidad residente en territorio español, y HST HOLDING, B.V una entidad residente en un Estado miembro de la Unión Europea, y tanto la sociedad que adquiere los valores, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. como la participada, GRUPO NAVIDUL, S.A., son entidades residentes en territorio español, se cumplen los requisitos exigidos en el artículo 101 de la Ley 43/1995, sobre régimen fiscal de canje de valores, articulándose la operación de canje mediante una ampliación de capital por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. con emisión de nuevas acciones que se entregan a los socios de GRUPO NAVIDUL, S.A. en contraprestación de la aportación no dineraria efectuada, consistente en el 50,42 por 100 de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A.

Por aplicación el artículo 101.2 de la Ley 43/1995, las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. recibidas con motivo de la aportación no dineraria se valorarán a efectos fiscales por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. por el valor que tenían a efectos fiscales en el patrimonio de los socios que efectúan la aportación, que, al ser personas jurídicas, vendrá determinado por las normas previstas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

Conforme al artículo 101.3 de la Ley 43/1995, en la redacción dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. recibidas por los socios con motivo del canje de valores se valorarán a efectos fiscales por el valor a efectos fiscales de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. entregadas, conservando los valores recibidos a efectos fiscales la fecha de adquisición de los valores de GRUPO NAVIDUL, S.A. entregados.

La operación de ampliación de capital efectuada por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. con motivo de la aportación no dineraria de las acciones de GRUPO NAVIDUL,S.A. está sujeta a la modalidad de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, regulado en el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre. No obstante, al acogerse la entidad al régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, goza de exención por aplicación del artículo 45.1.B.10 del citado Real Decreto Legislativo 1/1993 y de la disposición adicional octava de la Ley 43/1995.

## **2.- Régimen tributario aplicable a los accionistas aportantes.**

### **2.1. Rendimiento del capital mobiliario.**

Los sujetos pasivos del IS y los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen en España mediante establecimiento permanente integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Salvo determinadas excepciones, los mencionados sujetos pasivos tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe de los mismos.

Con las mismas excepciones, la deducción anterior será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

En general, los sujetos pasivos del IS y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente soportarán una retención del 18% del importe íntegro a cuenta de los referidos impuestos. La retención a cuenta será deducible de la cuota del IS o IRNR y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas, respectivamente, en el artículo 145 de la Ley del IS y en el artículo 18 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (LIRNR).

### **2.2. Ganancias y Pérdidas patrimoniales.**

Las transmisiones de acciones realizadas por sujetos pasivos del IRPF, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales establecidas para este tipo de rentas. Entre dichas normas cabe destacar:

- a) El importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales será con carácter general la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de los títulos.
- b) El valor de transmisión de los títulos se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles, en la fecha en que se produzca la misma, o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización.

- c) Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción. No obstante si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial por el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión.
- d) Cuando se trate de acciones parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho. Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan.
- e) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para estos.
- f) Cuando el inversor posea homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmisión los adquiridos en primer lugar.
- g) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de las transmisiones de valores, admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones. En este caso las pérdidas patrimoniales se integran a medida que se transmitan los valores que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.
- h) Como consecuencia de la modificación introducida por el Real Decreto Ley 3/2000 de 23 de Junio, en el IRPF las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con un año o menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la LIRPF, y tributando con arreglo a la escala general del impuesto.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la LIRPF tributando al tipo del 18 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguiente

de la LIS, sin perjuicio de que, cuando concurren los requisitos previstos en el artículo 28.5 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, parte de la renta positiva obtenida como consecuencia de la transmisión goce de deducción por doble imposición del dividendo.

## B) Accionistas no residentes en territorio español.

A estos efectos, se considerarán accionistas no residentes las personas jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España ni actúen respecto de la inversión que se contempla en este folleto, a través de un establecimiento permanente en España.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

### 1. Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo general de tributación del 25% sobre su importe íntegro. En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición, hay que tener en cuenta que los mismos contemplan la aplicación de tipos más reducidos.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 25%. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 25%, por aplicación de normas especiales o de algún Convenio Internacional, el importe, en su caso, retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública. Para ello el inversor, su representante fiscal en España, el retenedor o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR, deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente, adjuntado el certificado de residencia.

En caso de residente en países con Convenio cabe la posibilidad, siempre que se disponga con la debida antelación de la correspondiente acreditación, que la sociedad retenga directamente al tipo reducido del Convenio. En este caso el inversor no necesitará presentar la autoliquidación correspondiente.

### 2. Ganancias y pérdidas patrimoniales.

De acuerdo con la legislación española, los incrementos patrimoniales obtenidos por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o de cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el Impuesto sobre la Renta de

no Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas de los artículos 32 a 35 de la LIRPF.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancias patrimoniales.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas que correspondan. Para las acciones liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los Convenios para evitar la Doble Imposición, las ganancias patrimoniales tributan el tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR.

## **II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.**

Como se ha indicado, la emisión que es objeto del presente folleto informativo, tiene por finalidad llevar a cabo la integración de las sociedades CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A., de conformidad con lo términos y condiciones recogidos en el



Protocolo de Integración suscrito entre CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. al que se ha hecho referencia.

A juicio del emisor, la integración de ambas sociedades habrá de permitir la consecución de sinergias significativas, principalmente derivadas de un fuerte potencial de ahorro de los costes principalmente en la estructura productiva y en la red de distribución. El incremento de capacidad productiva experimentado redundará en una mayor especialización de las plantas productivas, permitiendo así una mayor racionalización y minoración de las inversiones y un mejor aprovechamiento de las capacidades excedentarias. Del mismo modo, la operación permitirá mejorar la posición negociadora en la compra de materias primas y materiales auxiliares. Por una parte, se mejorará en la expectativas negociadoras con la gran distribución y por otra parte, se coordinará la estrategia internacional para optimizar el nivel de exportaciones aprovechando las estructuras presentes en otros países. La complementariedad conseguida supondrá asimismo una mayor capacidad de atención a la demanda por la consiguiente optimización de los centros logísticos y las rutas de distribución.

Por otra parte, la integración entre CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. dará lugar a un grupo con importantes sinergias que permitirá impulsar a un sector que se encontraba excesivamente atomizado, muy proclive a la concentración por razones de carácter económico y estratégico-comercial. Las áreas de especialización de ambas empresas son considerablemente complementarias lo que, sin duda, contribuirá a consolidar su presencia en el mercado español y permitirá su asalto a los mercados internacionales desde una base local sólida y asentada.

## **II.17.DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DEL MISMO EMISOR PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN BOLSA.**

### **II.17.1. Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del folleto informativo.**

El capital social actual de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. es de 32.829.546 Euros, representado por 32.829.546 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. La totalidad de las acciones admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, e incorporadas al Sistema de Interconexión Bursátil. Se encuentra suscrito y desembolsado y admitido en su totalidad a contratación pública y con cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

**II.17.2. Datos referidos a los 24 meses del último ejercicio cerrado y a los meses transcurridos del ejercicio corriente en el momento de elaboración del folleto.**

		<u>NUMERO</u> <u>VALORES</u>	<u>NUMERO</u> <u>DÍAS</u>	<u>VALORES</u> <u>NEGOCIADO</u>	<u>VALORES</u> <u>NEGOCIADO</u>	<u>COTIZACION</u> <u>EN PTS EN 1998 Y</u> <u>EN EUROS A</u> <u>PARTIR DE 1999 .</u>	<u>COTIZACION</u> <u>EN PTS EN 1998</u> <u>Y EN EUROS A</u> <u>PARTIR DE 1999</u>
		<u>NEGOCIADOS</u> (en miles)	<u>COTIZADOS</u>	<u>POR DÍA</u> <u>MAXIMO</u> (en miles)	<u>POR DIA</u> <u>MÍNIMO</u> (en miles)	<u>MAXIMO</u>	<u>MINIMO</u>
<b>ENERO</b>	1998	761.646	20	34.839	4.706	3.096	2.583
<b>FEBRERO</b>	1998	1.133.385	20	208.578	1.948	3.433	3.000
<b>MARZO</b>	1998	723.447	21	30.045	2.967	4.566	3.400
<b>ABRIL</b>	1998	755.187	19	35.006	3.062	4.830	4.066
<b>MAYO</b>	1998	509.955	20	20.993	448	4.866	4.213
<b>JUNIO</b>	1998	784.515	21	44.257	1.873	4.350	3.670
<b>JULIO</b>	1998	1.070.858	23	425.075	2.387	4.600	4.100
<b>AGOSTO</b>	1998	1.305.816	21	267.305	4.795	4.500	2.525
<b>SEPTIEMBRE</b>	1998	1.702.262	22	143.899	20.175	2.750	1.850
<b>OCTUBRE</b>	1998	1.403.878	21	231.391	13.840	2.505	1.550
<b>NOVIEMBRE</b>	1998	1.625.472	21	184.566	31.392	2.935	2.355
<b>DICIEMBRE</b>	1998	1.397.510	19	211.918	29.454	2.760	2.240

<b>ENERO</b>	1999	1.152.464	19	118.738	19.847	17'55	14'45
<b>FEBRERO</b>	1999	2.158.805	20	202.324	37.055	18'25	14'70
<b>MARZO</b>	1999	993.808	23	133.011	10.692	18'42	15'50
<b>ABRIL</b>	1999	897.216	19	134.386	8.401	17'70	15'65
<b>MAYO</b>	1999	1.043.343	21	154.657	7.916	19'12	16'51
<b>JUNIO</b>	1999	469.797	22	65.497	5.238	17'70	16'20
<b>JULIO</b>	1999	969.004	22	552.021	7.438	16'40	14'86
<b>AGOSTO</b>	1999	347.055	22	62.507	2.346	16'33	14'95
<b>SEPTIEMBRE</b>	1999	331.704	22	25.341	4.335	16'20	14'32
<b>OCTUBRE</b>	1999	481.920	20	85.552	7.168	14'80	11'83
<b>NOVIEMBRE</b>	1999	604.367	21	115.273	7.261	14'20	12'50
<b>DICIEMBRE</b>	1999	957.396	19	104.751	18.843	13'18	10'90
<b>ENERO</b>	2000	761.303	20	125.956	10.455	12'85	9'50
<b>FEBRERO</b>	2000	3.085.924	21	1.949.427	12.182	11'70	9'20
<b>MARZO</b>	2000	2.646.225	21	614.609	31.910	15'05	10'40
<b>ABRIL</b>	2000	642.520	18	71.673	10.096	13'00	10'98
<b>MAYO</b>	2000	529.738	22	50.975	12.083	11'68	10'25
<b>JUNIO</b>	2000	1.113.205	22	533.469	5.566	14'21	10'66
<b>JULIO</b>	2000	430.036	21	70.817	3.307	12.40	11.50
<b>AGOSTO</b>	2000	178.044	23	18.203	1.196	12.20	11.41

### II.17.3.Resultado y dividendos por acción.

	<b>EJERCICIO 97</b>	<b>EJERCICIO 98</b>	<b>EJERCICIO 99</b>
<b>Beneficio ejercicio</b>	3.600.167.672	3.284.500.126	4.699.194.061
<b>Capital fin ejercicio</b>	32.829.546	32.829.546	32.829.546
<b>Nº Acc. fin ejercicio (1)</b>	32.829.546	32.829.546	32.829.546
<b>Beneficio por acción</b>	109,66	100,64	143,14
<b>P.E.R. (2)</b>	25,3	15,9	15,7
<b>Pay-out (%)</b>	33,44	39,98	30,74
<b>Dividendo por acción</b>	36,66	40	44

- (1) Tal y como se recoge en los apartados III.3.4 y III.5 del presente folleto, en los tres últimos ejercicios el número de acciones de la sociedad ha variado únicamente como consecuencia de los desdoblamientos (*split*) que tuvieron lugar en 1997 y 1998 y como resultado de los cuales el número de acciones de la sociedad pasó de 5.471.591 acciones a 32.829.546. A efectos de los cálculos del cuadro anterior, se han considerado las cifras de cada ejercicio en relación a las 32.829.546 acciones anteriormente citadas.

- (2) El cálculo del P.E.R. se ha efectuado tomando el valor de cotización en la fecha de cierre de los respectivos ejercicios 1997 (16,69 euros), 1998 (15,78 euros) y 1999 (11,18 euros) en relación al beneficio neto consolidado atribuible a la Sociedad en el ejercicio correspondiente. A efectos de la cotización y del cálculo del P.E.R. del ejercicio 1997 se ha seguido el mismo criterio mencionado en la nota (1) anterior, considerando un total de 32.829.546 acciones, siendo la cotización real del cierre del ejercicio 1997 antes de las operaciones de *split* de 50,07 euros.

**Beneficios por acción Proforma correspondientes al primer semestre de 2000.** De conformidad con los Estados Financieros Promoforma a 30 de junio de 2000 a que se refiere el apartado V.6 del presente folleto informativo, los beneficios por acción proforma a dicha fecha que resultarían del período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2000 y considerando la integración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de GRUPO NAVIDUL, S.A. (y consecuentemente un total de 39.082.793 acciones que incluiría la emisión objeto del presente folleto informativo) ascenderían a 41,086 pesetas por acción.

#### **II.17.4. Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente.**

Sin perjuicio de los acuerdos de aumento de capital adoptados por la última Junta General de Accionistas y que se mencionan en el presente folleto informativo, durante los últimos ejercicios la sociedad no ha adoptado ningún acuerdo para la ampliación de su capital social mediante emisión de nuevas acciones. La evolución del capital y las modificaciones habidas en el referido período se recogen en el apartado III.3.4. del presente folleto.

#### **II.17.5. Número, clase y valor nominal de las acciones de la sociedad no admitidas a negociación en una Bolsa de Valores española, en la fecha de elaboración del folleto.**

No aplicable.

#### **II.17.6. Si los valores emitidos por la sociedad hubiesen sido objeto de una oferta pública de adquisición: condiciones y resultado de la misma.**

Las acciones emitidas por la Sociedad no han sido objeto de Oferta Pública de Adquisición, por compra o canje.

### **II.18. PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.**

#### **II.18.1. Personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión.**

THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. ha actuado como asesor y experto independiente, designado de común acuerdo por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y por los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A., a efectos de determinar las valoraciones y la relación de canje del aumento de capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. que es objeto del presente folleto informativo.

BRIONES, ALONSO Y MARTÍN-BUREAU FRANCIS LEFEBVRE, Abogados, ha asesorado en el proceso de verificación y registro del presente Folleto Informativo y de su documentación complementaria, así como en la preparación y realización de las diversas fases preparatorias y de ejecución de la presente emisión.

ALLEN & OVERY ABOGADOS han asesorado asimismo en la preparación y realización de las diversas fases preparatorias y de ejecución de la presente emisión.

KPMG, Auditores, S.L., auditores de cuentas de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. han emitido el Informe Especial sobre la Exclusión del Derecho de Suscripción Preferente en el Supuesto de Sociedades Cotizadas.

**II.18.2. Declaración del emisor acerca de si conoce la existencia de algún tipo de vinculación o intereses económicos de dichos expertos y/o asesores con el propio emisor o en alguna entidad controlada por él.**

No existe constancia de la existencia de ningún tipo de vinculación o interés económico significativo entre CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y las personas a las que se refiere el apartado II.18.1. anterior, al margen de la estrictamente profesional relacionada con la auditoría de cuentas y la asesoría legal y con la actividad crediticia por lo que respecta a THE CHASE MANHATTAN BANK CMB, S.A. como entidad prestamista de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y como Banco Agente del préstamo sindicado formalizado con ocasión de la integración de GRUPO NAVIDUL, S.A., de acuerdo con lo que se indica en los apartados 0.2.3., V.6.4 y VII.2.3. del presente folleto informativo.

**CAPÍTULO III**

**EL EMISOR Y SU CAPITAL**

## CAPÍTULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

#### **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **III.1.1. Denominación completa del emisor de los valores ofrecidos.**

La sociedad emisora de los valores es CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.

El domicilio social de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. se encuentra en la Avenida de Europa, nº 24, del Parque Empresarial de La Moraleja, Alcobendas, Madrid. Su número de identificación fiscal es el A-09000928.

##### **III.1.2. Objeto social. Sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en que se encuadre la sociedad. Otros posibles sectores de la C.N.A.E. en que pudiera encuadrarse su actividad.**

El objeto social de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. aparece recogido en el Artículo 2 de los Estatutos Sociales, que se transcribe literalmente a continuación:

*“La sociedad tiene por objeto la elaboración y comercialización de productos destinados a la alimentación humana y animal. A tal efecto podrá realizar la crianza y sacrificio de toda clase de animales de abasto, así como la transformación de cualquier clase de materias primas: carnes, pescados, lácteos, vegetales, cereales y otros productos que fuera menester.*

*Las actividades integrantes del objeto social podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, bien de forma directa o indirecta, a través de industrias propias o mediante la participación en Sociedades con objeto idéntico o análogo”.*

El sector principal de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) es el 151, correspondiente a la industria cárnica.

#### **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

##### **III.2.1. Fecha y forma de constitución de la sociedad emisora. Datos de su inscripción en el Registro Mercantil. Momento en que dio comienzo sus actividades y duración de la sociedad. Lugar o lugares donde pueden consultarse los Estatutos sociales.**

La Sociedad se constituyó bajo la denominación CONSERVERA CAMPOFRÍO, S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Burgos Don Julio Albi Agero el 1 de septiembre de 1944, con el número 772 de orden de su protocolo. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 07419, Folio 196, hoja nº M-6204.

La Sociedad dio comienzo a sus operaciones sociales en la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución y su duración es indefinida de conformidad con el Artículo 4 de sus Estatutos Sociales.

La Sociedad tiene adaptados sus Estatutos Sociales a la vigente legislación mercantil mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Don Javier Gaspar Alfaro, el 27 de Junio de 1991 recogida al número 2.288 de su protocolo.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid mediante los medios legales habilitados para ello, así como en el domicilio social del emisor previa petición al efecto.

### **III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.**

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. es una sociedad anónima sujeta a la regulación establecida por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por la legislación del Mercado de Valores y demás disposiciones que le sean aplicables.

El régimen dispuesto en los Estatutos para la constitución de la Junta general y la adopción de acuerdos no difiere de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

## **III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

### **III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y del desembolsado, hasta la fecha de redactar el folleto.**

Con anterioridad a los acuerdos de emisión recogidos en el presente folleto informativo, el capital social de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. ascendía a 32.829.546 euros, representado por 32.829.546 acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

Tal y como se ha indicado, la Junta General de Accionistas de la sociedad en su reunión de fecha 30 de junio de 2000, adoptó sendos acuerdos de aumento de capital social con supresión del derecho de suscripción preferente, en virtud de los cuales:

- (i) se aumenta el capital social por importe nominal de 6.253.247 euros, mediante la emisión de 6.253.247 acciones rescatables de un (1) euro de valor nominal cada una, que se destinan a ser suscritas por



accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. mediante la aportación no dineraria de las acciones representativas del 50,42% del capital social de esta última; y

- (ii) se aumenta el capital social por importe nominal de 400.000 euros, mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal cada una, con aportación dineraria, que se destinan a ser suscritas por CAJA DE MADRID a efectos de la ejecución y cumplimiento del Plan de Retribución de Consejeros y Directivos de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social resultante de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. será de 39.482.793 euros.

### **III.3.2. Indicación de los importes a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar.**

No procede.

### **III.3.3. Clases y series de acciones, señalando sus valores nominales, sus respectivos importes suscritos y desembolsados, los derechos políticos y económicos específicos que conlleven, y su forma de representación.**

Como consecuencia de los acuerdos de emisión mencionados en el apartado III.3.1. anterior, el capital social resultante de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. estará representado por 39.482.793 acciones, pertenecientes a dos clases de acuerdo con el siguiente detalle:

- (i) 33.229.546 acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal cada una; y
- (ii) 6.253.247 acciones rescatables de un (1) euro de valor nominal cada una.

Todas las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta y tienen atribuidos los mismos derechos políticos y económicos, a excepción del derecho de rescate que corresponde a las acciones rescatables.

El contenido del derecho de rescate, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de emisión de las mismas adoptado por la Junta General de Accionistas en su reunión de 30 de junio de 2000 es el siguiente:

#### 1. Condiciones y plazo para el ejercicio del derecho.

*Las acciones emitidas son rescatables de conformidad con lo previsto en los artículos 92 bis y 92 ter de la LSA. El derecho de rescate solamente corresponde a los tenedores de las acciones, que podrán ejercitarlo mediante notificación a la sociedad en el plazo ("Plazo de Rescate") que expirará el trigésimo día siguiente y si no fuese hábil para el mercado de valores de España, al día hábil siguiente ("Fecha de Rescate") a la fecha del anuncio que sea objeto de publicación en el BORME a tenor de lo establecido en el*

*apartado 3 siguiente, siempre que el promedio aritmético de la media ponderada de cotización ("**Precio de Referencia**") durante las treinta sesiones anteriores al 31 de Diciembre del 2001 ó si fuera inhábil para el mercado bursátil, en la fecha hábil inmediatamente anterior, ("**Fecha de Referencia**") sea inferior al precio base que se establece en la cantidad que resulte de minorar del importe de 15'05 Euros por acción los dividendos percibidos hasta la Fecha de Referencia ("**Precio Base**").*

*La notificación de ejercicio del derecho de rescate será efectuada al Banco Agente a través de la entidad adherida en cuyos registros contables se encuentren anotadas las acciones rescatables, necesariamente dentro del Plazo de Rescate.*

*En el supuesto de que el Precio de Referencia resulte ser igual o superior al Precio Base, el derecho de rescate se extinguirá de pleno derecho y las acciones objeto de la presente emisión se transformarán en acciones ordinarias, con los mismos derechos y obligaciones que las restantes acciones de la sociedad en circulación, dándose nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Otro tanto será de aplicación, respecto de las acciones que no ejercitaran tal derecho dentro del Plazo de Rescate. La transformación en acciones ordinarias de acuerdo con lo anterior se hará constar en escritura pública que será objeto de inscripción en el Registro Mercantil y de depósito en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, procediéndose asimismo a efectuar la correspondiente publicación de modificación de las características de los valores, a efectos y de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9 del Real Decreto 116/92.*

### *2. Interrupción de mercado y plazo alternativo para el ejercicio del derecho de rescate.*

*Si durante el último trimestre natural del año 2001 se produjese una circunstancia extraordinaria que afectase al mercado bursátil en el que cotizan las acciones de la sociedad, de forma que el índice general del mercado continuo sufriera un descenso de un 25% o más respecto al índice general del último día hábil bursátil anterior al trimestre antes citado, la Fecha de Referencia se trasladará al 30 de junio de 2002, regulándose el ejercicio del derecho de rescate de acuerdo con el epígrafe 1 anterior, salvo que la mención que allí se hace al día 31 de diciembre de 2001 se entenderá hecha al 30 de Junio de 2002 y salvo que en este caso el Precio Base se establece en la cantidad que resulte de minorar del importe de 15'48 Euros por acción los dividendos percibidos por acción hasta la Fecha de Referencia.*

### *3. Precio de Rescate.*

*El rescate de las acciones tendrá lugar alternativamente por alguno de los procedimientos que se señalan en los números 1 ó 2 siguientes, a opción de los tenedores de las acciones rescatables:*

*1. Contra entrega de una cantidad en metálico por acción por importe igual al Precio de Referencia; o*

## 2. Contra:

- (a) *una nueva emisión de acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, cuyo precio de emisión (valor nominal más prima de emisión) sea igual al Precio de Referencia, que se destinarán y serán entregadas por la Sociedad a los tenedores de las acciones rescatadas, a razón de una nueva acción emitida por cada acción rescatada; más*
- (b) *una cantidad en metálico equivalente a la diferencia entre el Precio Base menos el Precio de Referencia correspondiente a cada acción rescatada, sin que en ningún caso dicha cantidad sea superior:*
  - (i) *a 4'05 Euros por acción cuando la Fecha de Referencia sea el 31 de Diciembre de 2001; o*
  - (ii) *a 4'48 Euros por acción cuando la Fecha de Referencia sea el 30 de junio de 2002.*

*La nueva emisión de acciones prevista en el párrafo anterior, deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas de la sociedad, con cumplimiento de cuantos requisitos legales sean precisos y en particular de los previstos en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas a efectos de la exclusión del derecho de suscripción preferente.*

*Cada uno de los tenedores que ejercite el derecho de rescate deberá comunicar su opción sobre alguna de las modalidades indicadas en los números 1 ó 2 anteriores, en el momento de ejercicio del derecho de rescate.*

*El Consejo de Administración hará público en el plazo máximo de 5 días hábiles para el mercado de valores español a contar desde la Fecha de Referencia, mediante anuncios en el BORME, en los boletines de cotización de todas las Bolsas españolas y en tres periódicos de Madrid: (i) la existencia o no del derecho de rescate, (ii) la Fecha de Rescate, (ii) el Precio de Referencia (iii) el Precio Base de Rescate (iv) el importe pagadero en metálico por acción como diferencia entre el Precio Base de Rescate y el Precio de Referencia y (v) el Banco Agente al que habrá de notificarse el ejercicio del derecho de rescate.*

*La cantidad a pagar en metálico por cada acción, será hecha efectiva mediante abono a las entidades depositarias de las acciones que hubieran ejercitado el derecho de rescate, con fecha valor en la Fecha de Rescate. Las nuevas acciones se emitirán y se entregarán en el plazo máximo de 30 días desde la Fecha de Rescate.*

### **III.3.4. Cuadro esquemático de la evolución del capital social en los últimos tres años y descripción sucinta de las operaciones de modificación, cualitativas y cuantitativas, habidas en dicho plazo.**

Sin perjuicio de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la sociedad en su reunión de fecha 30 de junio de 2000 que se describen en el apartado anterior, las modificaciones que han afectado al capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. durante los tres últimos ejercicios son las que se detallan en el cuadro siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES</u>
<u>01/01/1997</u>	<u>Situación previa</u>	<u>5.471.591.000 ptas</u>	<u>1.000 ptas</u>	<u>5.471.591</u>
<u>30/06/97</u>	<u>Modificación del valor nominal de las acciones y desdoblamiento del número de acciones</u>	<u>5.471.591.000 ptas</u>	<u>500 ptas</u>	<u>10.943.182</u>
<u>10/06/98</u>	<u>Aumento capital (1 pta por acción) y desdoblamiento del número de acciones</u>	<u>5.482.534.182 ptas</u>	<u>167 ptas</u>	<u>32.829.546</u>
<u>22/01/99</u>	<u>Redenominación del capital social a Euros</u>	<u>32.829.546 Euros</u>	<u>1 Euro</u>	<u>32.829.546</u>

### **III.3.5. Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.**

La Sociedad no tiene emitidas en la actualidad obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

### **III.3.6. Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.**

No existen títulos representativos de ventajas atribuidas a fundadores o promotores, ni bonos de disfrute.

### **III.3.7. Capital autorizado.**

Con ocasión de la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de junio de 2000, se adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, al amparo de lo previsto en el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta un importe nominal de 16.414.773 euros, correspondiente a la mitad del capital de la Sociedad en el momento de la autorización, mediante la emisión de nuevas acciones y durante un plazo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo por la Junta.

Hasta el momento el Consejo de Administración no ha hecho uso de la referida facultad.

**III.3.8. Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones, en la medida en que sean más restrictivas que las prescripciones legales vigentes.**

Las condiciones para efectuar modificaciones del capital social en la Sociedad deberán seguir el régimen previsto por la Ley de Sociedades Anónimas, así como por los Artículos 8, 9 y 15 de los Estatutos Sociales, cuyo contenido no altera lo previsto al respecto por la Ley de Sociedades Anónimas.

**III.4. NÚMERO Y VALOR NOMINAL DEL TOTAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS EN CARTERA POR LA PROPIA SOCIEDAD O POR PERSONA INTERPUESTA, INCLUYENDO LAS POSEÍDAS A TRAVÉS DE FILIALES PARTICIPADAS EN MÁS DEL 50 POR 100, Y LA FRACCIÓN DE CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTAN.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2000 autorizó al Consejo de Administración a proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, para su autocartera o para ser entregadas a empleados y administradores o a efectos del ejercicio de los derechos de opción de que aquellos puedan ser titulares, en virtud de los planes de retribución que en cada momento hayan sido objeto de aprobación por la Junta General de CAMPOFRIO.

El número máximo de acciones a adquirir es hasta el 5% del capital social, estableciéndose que el precio de adquisición no podrá ser superior, como máximo en un 5% ni inferior como mínimo en un 5% al que resulte de la cotización bursátil, correspondiente a la sesión en la que se realice la compraventa de acciones. La duración de la autorización se establece por un período de 18 meses.

A la fecha de presentación del presente folleto informativo, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. es titular directamente de 197.782 acciones propias, representativas de un 0,006 % de su capital social, acciones que ha adquirido con posterioridad a la citada Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2000. No existen personas interpuestas, ni sociedades filiales a través de las cuales pudieran poseerse otras acciones. Las citadas acciones están valoradas en libros por un importe de 385.926.401 pesetas.

### **III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS, EN SU CASO, AJUSTADOS.**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL AÑO</b>	<b>BENEFICIO / ACCIÓN</b>	<b>DIVIDENDO POR ACCIÓN</b>
1.999	4.699.194.061	143,14	44
1.998	3.284.500.126	100,64	40
1997	3.600.167.672	109,66	36,66

En los tres últimos ejercicios, el número de acciones de la sociedad ha variado únicamente como consecuencia de los desdoblamientos que se han señalado en el apartado III.3.4. precedente que tuvieron lugar en 1997 y 1998 y como resultado de los cuales, el número de acciones de la sociedad pasó de 5.471.591 acciones a 32.829.546. A efectos del cálculo del beneficio y dividendo por acción recogido en el cuadro anterior, se han considerado éstos en relación a las 32.829.546 acciones anteriormente citadas.

### **III.6. PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES.**

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A es la sociedad dominante de un grupo de sociedades, siendo las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 1999 las que se relacionan en el siguiente cuadro, expresado en miles de pesetas:

**CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle del Grupo de Sociedades**

**31 de diciembre de 1999**

Sociedad	Domicilio social	Actividad principal	Capital Social	Reservas	Rdo. Neto 99	Porcentaje de participación			Valor en Libros		
						Directo	Indirecto	Total	Coste	Provisión	Neto
<b>Consolidadas por integración global</b>											
Campocarne, S.A.	Madrid	Realización de actividades relacionadas con la comercialización, producción, transformación e industrialización de ganado y productos de ganadería.	2.332.500	541.884	-433.135	100		100	2.344.705		2.344.705
Campocarne Andalucía, S.A.	Jaén	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	99.998		197.193		100	100	Indirecto		
Interviande, S.L.	Barcelona	Trading materias primas (cerdo)	18.120	-248	26.572		51,32	51,32	Indirecto		
Tenki International Holding, B.V.	Haarlem (Holanda)	Sociedad de cartera.	32.844	908.226	-11.778	100		100	1.943.083	-1.013.830	929.253
Campofrío Montagne Noire, S.A.	Fenouillet (Francia)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	5.627.225	-3.473.001	-133.615	80		80	2.808.987	-777.311	2.031.676
CampoMos	Moscú (Fed.Rusa)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	1.512.536	5.240.553	-892.470	91		91	2.804.878		2.804.878
Morliny, S.A.	Ostroda-Morliny (Polonia)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	483.451	3.550.474	313.619	98,34		98,34	4.952.827		4.952.827
Ostroleka	Ostroda-Morliny (Polonia)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	1.068.247	712.906	-560.192		75,3	75,3	Indirecto		
Morliny Transport	Ostroda-Morliny	Transporte	196.762		-3.230		98,34	98,34	Indirecto		

	(Polonia)										
Ostroleka Transport	Ostroda-Morliny (Polonia)	Transporte	293.309	-36.166	-5.396		75,3	75,3	Indirecto		
Morliny Detal	Ostroda-Morliny (Polonia)	Comercialización de productos alimenticios.	50.696	3.633	1.359		96,91	96,91	Indirecto		
Conservera Campofrio Portuguesa, Produtos de Alimentação, S.A.	Lisboa (Portugal)	Comercialización de productos alimenticios.	383.377	- 311.849	-72.188	100		100	417.960	-388.816	29.144
Tabco, .S.A.	Tulcea (Rumanía)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	1.733.438	- 484.528	-206.639	93,89		93,89	538.969		538.969
Fricarnes, S.A.	Mem-Martins (Portugal)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	830.000	1.194.996	239.075	100		100	8.289.864		8.289.864
Delicass de Alimentación, S.A.	Larrabezua (Vizcaya)	Despiece, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	16.639	131.618	21.768	100		100	1		1
<b>Consolidadas por puesta en equivalencia</b>											
Agrocarne, S.A.	Sto.Domingo (Rep.Dominicana)	Almacén y depósito de productos de frio.	5.062.590	- 2.552.480	-445.840	18,86	31,05	49,91	940.542	-556.243	384.299
San Miguel Campocarne Corporation	Manila (Filipinas)	Productos de transformados cárnicos y su comercialización.	3.720.000	- 1.860.188	-194.832	50		50	1.912.397	-996.323	916.074
Sandridge Trading, Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	Comercialización de productos cárnicos.	6.430	- 367.730	-27.950	49,78		49,78	3.141	-128.289	- 125.148
Campo Austral, S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	5.229.000	- 1.448.682	-327.843	21,9	18,1	40	1.012.075	-121.592	890.483
Abuin	New Jersey (EEUU)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	228.250	63.910	81.672		49,78	49,78	Indirecto		



TOTAL*									27.969.429	-	23.987.0
										3.982.404	25
(Expresado en miles de pesetas)											
* Estos totales no coinciden con el importe reflejado en balance porque hay más inversiones financieras que no forman parte del perímetro de consolidación por un importe neto en libros de 69.747 miles pts, así el total de I.F.neto asciende a 24.056.772 miles pts.											
Además en este mismo epígrafe del balance se recogen los conceptos de "Créditos a empresas del Grupo C/P ", "Otros créditos a L/P", y "Depósitos y fianzas a L/P ".											
** En el año 1999 las filiales del Grupo Campofrío no han repartido ningún dividendo.											

Como consecuencia de la integración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y OMSA ALIMENTACIÓN, S.A., las siguientes sociedades pasan igualmente a formar parte del Grupo CAMPOFRIO.

DENOMINACION SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	
			Directo	Indirecto
OMSA ALIMENTACION, S.A.	Avenida Aragón, 8 (Valencia)	Alimentación	87,07	
OMSA ALIMENTAÇÃO PORTUGAL, Lda.	Rua Castillo, 32 LISBOA	Alimentación		100
VALPRO ALIMENTACION, S.A.	Santa Rosa, s/n (Valencia)	Alimentación		100
OMSA ALIMENTACION, SARL	Rue de la Democratie, 21 (Givors)	Alimentación		100
JAMVAL ALIMENTACION, S.A.	Avda Aragón, 8 (Valencia)	Alimentación		100
JAMCAL ALIMENTACION, S.A.	Carretera de Sagunto,- Burgos, s/n Calamocha (Teruel)	Curado de jamones		50
INGA FOOD. S.A.	Ronda de Poniente, 9, Tres Cantos (Madrid)	Cría y engorde de ganado		50

Asimismo y como consecuencia de la integración de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A., las sociedades que a continuación se indican pasan a forma parte asimismo del Grupo CAMPOFRIO.

DENOMINACION SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	
NAVIDUL, S.A. <sup>1</sup>	Torrijos (Toledo)	Fabricación de jamones y paletas.	100	
LA MONTANERA, S.A.	Torrijos (Toledo)	Explotación de ganado porcino ibérico productos alimenticios	100	
DISTRIBUIDORA NAVIDUL, S.A. <sup>2</sup>	Madrid	Comercialización de productos de alimentación.	100	
DISTRIBUCIONES LEÓN, S.A.	Jerez de la Frontera (Cádiz)	Comercialización de productos de alimentación.	50	
NAVIDUL DISTRIBUCIONES, S.A. <sup>3</sup>	Barbera del Valles (Barcelona)	Comercialización de productos de alimentación.	75	
GRUPO NAVIDUL PORTUGAL LDA.	Lisboa (Portugal)	Comercialización de productos de alimentación.	100	
NAVIDUL ARGENTINA, S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Comercialización de productos de alimentación.	Directo	Indirecto
			0	100
Navidul Comercial France, S.A.	Tanninges (Francia)	Comercialización de productos de alimentación.	100	
NAVIDUL COGENERACION, S.A.	Madrid	Implantación y explotación de equipos e instalaciones para el fomento de tecnologías energéticas.	Directo	Indirecto
			0	45
INDUSTRIAS CARNICAS REVILLA, S.L.	Madrid	Fabricación de embutidos y crianza de ganado.	100	
JAMONES DE SORIA, S.A..	Los Rábanos (Soria)	Fabricación de jamones y paletas de cerdo.	25,03	
NAVIDUL EXTREMADURA, S.A.	Madrid	Fabricación de jamones y paletas.	40	
SALUMIFICIO FRATELLI BERETTA	Nueva Jersey (EEUU)	Comercialización de productos de alimentación.	20	
TREBON EUROPEAN SPECIALITIES USA INC.	Nueva Jersey (EEUU)	Importación-Exportación de productos de alimentación.	50	
NAVIDUL ESPECIALIDADES EUROPEAS, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de alimentación.	33	
FLEURY MICHON SPECIALITIES D`EUROPE, S.A.	París (Francia)	Importación y exportación de productos de alimentación	33	
BERETTA ESPECIALIDADES EUROPEAS, S.A.	París (Francia)	Importación-Exportación de productos de alimentación.	33	
MATADERO VILLAR, S.L.	Los Rábanos (Madrid)	Matadero y venta al por mayor de productos de alimentación.	25	
COMERCIAL VILLAR SXXI, S.L.	Los Rábanos (Soria)	Fabricación y comercialización de embutidos y productos cárnicos.	25	
NBF BRASIL LTDA.	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización de productos de alimentación.	33	

<sup>1</sup> En proceso de fusión, como sociedad absorbida por GRUPO NAVIDUL, S.A.

<sup>2</sup> En proceso de fusión, como sociedad absorbida por GRUPO NAVIDUL, S.A.

<sup>3</sup> En proceso de fusión, como sociedad absorbida por GRUPO NAVIDUL, S.A.

La Sociedad CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. es la entidad dominante del Grupo CAMPOFRIO, conjunto de sociedades de dimensión internacional, dedicado a la elaboración, comercialización y distribución de toda clase de productos cárnicos y sus derivados. La Sociedad es la Sociedad matriz en la estructura de decisión del mencionado Grupo.

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. opera mediante una estructura tanto:

- (i) nacional, abarcando todo el territorio español, a través de sus factorías de Burgos y Villaverde (Madrid) y de 13 oficinas de venta situadas en las principales capitales de provincia, y de las Sociedades del Grupo, como
- (ii) internacional, a través de sociedades localizadas en diferentes países tanto comunitarios como extracomunitarios.

En consecuencia, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. es la entidad dominante de un Grupo de Empresas dependientes y asociadas, cuya composición a 31 de diciembre de 1999, resulta ser la descrita en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad matriz, incorporadas al presente Folleto, como Anexo número 1.

Como hechos relevantes relativos al Grupo de Sociedades producidos durante el ejercicio 1999, podemos destacar los siguientes:

- a) Se ha procedido durante el mes de enero de 1999 a la fusión de las sociedades CAMPOCARNE, S.A. y CAMPOBEEF, S.A., siendo la absorbente CAMPOCARNE, S.A., sociedad sobre la que CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. pretende desarrollar la estrategia de desarrollo en el segmento de carnes frescas.
- b) En el mes de febrero de 1999 CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. alcanzó un acuerdo con el Banco BBV para la adquisición del 100% de la empresa DELICASS, S.A., cuya factoría se encuentra en Larrabetzúa (Vizcaya).
- c) CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. en el mes de abril de 1999 y a través de su filial CAMPOFRIO FRANCE, S.A., participada en el 100% del capital, ha adquirido el 80% de la sociedad francesa GAYRAUD MONTAGNE NOIYRE PYRENEES, S.A.

La sociedad francesa, cabecera de un grupo de sociedades, tiene 5 plantas de fabricación y una sexta en construcción en la región pirenaica del sur de Francia. Está especializada en el jamón curado y el salchichón, productos típicos franceses de alta gama, con denominaciones de origen y especialidades en el campo de los productos "bio" y "fermier". La facturación en 1998 fue de 9.230 millones de pesetas (55.473.417,23 euros), y en 1.999 de 11.500 millones de pesetas incluido CAMPOFRÍO FRANCE, S.A.

- d) Durante el mes de julio de 1999 se puso en funcionamiento la sociedad CAMPOCARNE ANDALUCIA, S.A., participada al 100% por CAMPOCARNE, S.A. Esta sociedad adquirió parte de los activos de la sociedad HAMSA, S.A. en Jaén y concentrará sus esfuerzos tanto en productos cárnicos frescos como elaborados.
- e) Durante el mes de julio de 1999 se perfeccionó la adquisición del 33% de la empresa polaca OSTROLEKA, S.A., adquisición que ha sido realizada desde la sociedad polaca MORLINY, S.A., donde CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. tiene el 98,34% de las acciones. Tras esta adquisición MORLINY, S.A. tiene el 76% de las acciones de OSTROLEKA, S.A.
- f) El 29 de septiembre de 1999 se procedió a la adquisición del 100% de las acciones de la empresa portuguesa FRICARNES, S.A. por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. al amparo del acuerdo suscrito el 19 de agosto de 1999.
- g) En el mes de diciembre de 1999, en Junta General de CAMPOMOS, S.A., celebrada en Moscú, se aprobó un aumento del capital así como la salida y amortización del capital de cuatro socios locales, operación tras la que CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. controla el 91% del capital social de CAMPOMOS, S.A.
- h) En el mes de diciembre de 1999, la sociedad CAMPOFRIO FRANCE, S.A. se fusionó por absorción con GAYRAUD MONTAGNE NOIRE, S.A., sociedad participada al 100% por GAYRAUD MONTAGNE NOIRE PYRENEES, S.A., dando lugar a la sociedad CAMPOFRIO MONTAGNE NOIRE, S.A.

Como hechos relevantes relativos al Grupo de Sociedades producidos durante el ejercicio 2000, podemos destacar los siguientes:

- a) Durante el mes de abril de 2000, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. ha adquirido una participación mayoritaria de OMSA ALIMENTACION, S.A., ostentando a la fecha presente los derechos políticos correspondientes al 87,07% del capital social de ésta, como resultado de los acuerdos alcanzados con AJINO, S.A., accionista mayoritario de OMSA ALIMENTACION, S.A. y de la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de ésta última.
- b) Con fecha 27 de julio de 2000, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. procedieron a la formalización de las operaciones previstas en el Protocolo de Integración de ambas sociedades suscrito el 2 de junio de 2000, que se lleva a cabo mediante la compra por parte de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. representativas del 49,58% de su capital social y mediante la aportación no dineraria de las acciones representativas del restante 50,42%, como contravalor al aumento de

capital social y emisión de nuevas acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. que es objeto del presente folleto informativo.

### **III.7. INFORMACIONES ADICIONALES EN RELACION CON OMSA ALIMENTACION, S.A.**

#### **III.7.1. Identificación y objeto social.**

OMSA ALIMENTACION, S.A es una sociedad anónima, de nacionalidad española, cuyo domicilio social se encuentra en Avenida de Aragón, nº 8 46021 Valencia.

Su NIF es el A46007720

Constituyen su objeto social las siguientes actividades:

*“ Desarrollar el comercio e industrialización de todos los productos procedentes de animales; cría y engorde de ganado, explotaciones agrícolas y fabricación de piensos compuestos.”*

#### **III.7.2. Informaciones legales.**

OMSA ALIMENTACION, S.A. se constituyó por tiempo indefinido con la denominación “Frigoríficos Marqués, S.A.”, mediante escritura otorgada ante el Notario de Valencia D. José Luis Alvarez, bajo el número 1.150 de su protocolo. Dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al folio 217 del Tomo 19, sección Tercera, hoja nº 451, inscripción 1ª.

Con fecha 17 de junio de 1974, fue cambiada su denominación social a “General de Mataderos, S.A., Tomo 3500, General 813 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja V-11257, inscripción 345ª.

Su actual denominación resulta del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Octubre de 1990 que fue elevado a escritura pública con fecha 25 de octubre de 1990 con el número 6.084 del Protocolo de D. Juan Romero Girón.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Valencia mediante los medios legales habilitados para ello, así como en el domicilio social previa petición al efecto.

#### **III.7.3 Informaciones sobre capital**

El capital social actual de OMSA ALIMENTACION, S.A. es de 18.784.830 euros representado por 12.523.220 acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 a la 12.523.220, ambos inclusive, totalmente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones representativas del Capital Social de OMSA ALIMENTACION, S.A. gozan de plenos derechos políticos y económicos.

Tal y como se ha señalado en el presente folleto, los derechos políticos correspondientes a 3.916.779 acciones representativas del 31,28 % del capital social de las que es titular la sociedad AJINO, S.L., corresponden a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. en su condición de acreedor pignoraticio de las mismas y a tenor de lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales de la entidad que prevé expresamente que “...*en caso de prenda, los derechos políticos de accionista corresponderán al acreedor pignoraticio*”. Según se ha indicado en el Capítulo IV del presente folleto, la prenda constituida sobre dichas acciones se deriva de los acuerdos suscritos entre CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y la sociedad AJINO, S.L. y el Grupo Directivo de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A., en virtud de los cuales estos últimos asumieron frente a CAMPOFRIO el compromiso de no disponer ni gravar las acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. de las que son titulares, constituyendo un derecho de prenda sobre las mismas en garantía del cumplimiento de la referida obligación.

Las condiciones para efectuar modificaciones del capital social en la Sociedad deberán seguir el régimen previsto por la Ley de Sociedades Anónimas, así como por los Artículos 5º,6º,7º,8º, 9º, 13 y 15 de los Estatutos Sociales, en los que se recoge un régimen idéntico al legalmente establecido.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de OMSA ALIMENTACION, S.A. celebrada el día 24 de mayo de 2000, autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

A la fecha de presentación del presente folleto informativo, OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. es titular de 22.811 acciones propias, equivalentes al 0,18% de su capital social, no existiendo personas interpuestas, ni sociedades filiales a través de las cuales posea otras acciones. La totalidad de las citadas acciones han sido adquiridas con posterioridad a la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de las acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. formulada por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. durante el presente ejercicio.

### III.7.4. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios, en su caso, ajustados.

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL AÑO (Miles Ptas) Consolidado</b>	<b>BENEFICIO / ACCIÓN (Pesetas)</b>	<b>DIVIDENDO POR ACCIÓN (Pesetas)</b>
1.999	1.045.560	84	60
1.998	835.298	67	60
1997	618.696	49	95

### III.7.5. Pertenencia a un grupo de sociedades. Descripción del grupo.

OMSA ALIMENTACION, S.A. y sus sociedades dependientes pertenece en un 87,07 % al Grupo CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., constando el detalle del mismo en el apartado III.6. anterior.

## III.8. INFORMACIONES ADICIONALES EN RELACIÓN CON GRUPO NAVIDUL, S.A.

### III.8.1. Identificación y objeto social.

GRUPO NAVIDUL, S.A. tiene su domicilio social en la calle Condesa de Venadito, 7 28027 Madrid. Su número de identificación fiscal es el A-78435369

El objeto social de GRUPO NAVIDUL, S.A. aparece recogido en el Artículo 2 de los Estatutos Sociales, que se transcribe literalmente a continuación:

*“La Sociedad tendrá por objeto:*

- A) Construcción, compraventa y alquiler de bienes muebles e inmuebles, la explotación y puesta en valor de tecnología, patentes, licencias y proceso técnico de cualquier tipo.*
- B) Servicio y asesoramiento a otras empresas de carácter comercial, técnico y administrativo.*
- C) La compraventa, almacenamiento, distribución, comercialización, importación, exportación y transformación de toda clase de productos de alimentación y consumo.*

El sector principal de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) es el 51.32 correspondiente al comercio al por mayor de productos cárnicos.



### **III.8.2. Informaciones legales.**

La Sociedad se constituyó por tiempo indefinido, con la denominación de "Grupo Manuel Díaz Ruiz, S.A.", mediante escritura otorgada ante el Notario de Torrijos (Toledo), Don Pablo José López Ibañez, con fecha 25 de febrero de 1987, bajo el número 250 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 7508 general, 6478 de la sección 3ª del libro de sociedades, folio 109, hoja número 74207, inscripción 1ª

Sus Estatutos fueron modificados para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Francisco Hispán Contreras, con fecha 5 de julio de 1990, bajo el número 819 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 400, folio 48, hoja número M-7810, inscripción 9ª.

Su denominación fue cambiada por la que actualmente ostenta, mediante otra escritura otorgada ante mí, con fecha 28 de diciembre de 1990, número 1557 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 400, folio 58, hoja número M-7810, inscripción 10ª

La Sociedad dio comienzo a sus operaciones sociales en la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución y su duración es indefinida de conformidad con el Artículo 4 de sus Estatutos Sociales.

Como hechos relevantes relativos al Grupo de Sociedades producidos durante el ejercicio 2000, podemos destacar las fusiones de determinadas empresas del Grupo, reduciendo así la estructura societaria y cuyo detalle se incorpora más adelante. Asimismo y tras la formalización de las operaciones previstas en el proceso de integración de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. que se describen en el presente folleto, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. ha otorgado un préstamo a la Sociedad por importe total de 20.700 millones de pesetas, destinado a que GRUPO NAVIDUL, S.A. proceda a la cancelación de su endeudamiento.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid mediante los medios legales habilitados para ello, así como en el domicilio social previa petición al efecto.

### **III.8.3. Informaciones sobre el capital**

Actualmente el capital social de GRUPO NAVIDUL, S.A. es de 3.291.720.000 pesetas, representado por 658.344 acciones nominativas de cinco mil (5.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 658.344, ambos inclusive, totalmente suscrito y desembolsado.

Las condiciones para efectuar modificaciones del capital social en la Sociedad deberán seguir el régimen previsto por la Ley de Sociedades Anónimas, así como por los Artículos 5º al 11º, ambos inclusive, y por el

22º de los Estatutos Sociales, en los que se recoge un régimen idéntico al legalmente establecido.

A la fecha de presentación del presente folleto informativo, GRUPO NAVIDUL, S.A. no es titular de acciones propias, ni directamente ni a través de sociedades o personas interpuestas. Ninguna sociedad filial de GRUPO NAVIDUL, S.A. es titular de acciones de la sociedad dominante.

GRUPO NAVIDUL, S.A. ha cancelado todos los compromisos adquiridos con Directivos del Grupo en relación al Programa de Stock Options que tenía establecido la Sociedad. Asimismo, y con fecha 26 de julio de 2000 se ha formalizado la renuncia al derecho irrevocable de opción de venta concedido por GRUPO NAVIDUL, S.A. a favor de N.V. SOFIBE, S.A., sin que ello haya supuesto contraprestación alguna a cargo de GRUPO NAVIDUL, S.A..

#### **III.8.4. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios, en su caso, ajustados.<sup>4</sup>**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL AÑO (en miles de pesetas)</b>	<b>BENEFICIO / ACCIÓN</b>	<b>DIVIDENDO POR ACCIÓN</b>
1.999	2.052.465	3.117,62	800
1.998	1.574.861	2.392,16	--
1997	1.269.257	1.927,95	600

Con fecha 30 de junio de 2000, la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo por importe total de 7.439.200.000 pesetas, de las cuales la cantidad de 6.154.326.000 pesetas se ha realizado con cargo a los resultados del ejercicio 1999 y la cantidad de 1.284.961.000 pesetas mediante reparto de reservas de libre distribución.

#### **III.8.5. Pertenencia a un grupo de sociedades. Descripción del grupo.**

La Sociedad GRUPO NAVIDUL, S.A. es la entidad dominante del Grupo NAVIDUL, conjunto de sociedades de dimensión internacional, dedicado a la elaboración, comercialización y distribución de toda clase de productos cárnicos y sus derivados. La Sociedad es la Sociedad matriz en la estructura de decisión del mencionado Grupo, cuya composición a 31 de diciembre de 1999 es la que se recoge en el apartado III.6 anterior.

Como ha quedado previamente mencionado, durante el presente ejercicio 2000, GRUPO NAVIDUL, S.A. se encuentra realizando los trámites correspondientes para proceder a la fusión con diversas sociedades pertenecientes a su grupo y de las que es único accionista. En efecto, con fecha 30 de junio de 2000, las Juntas Generales de Accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. sociedad absorbente, y de las sociedades NAVIDUL, S.A., DISTRIBUIDORA NAVIDUL, S.A.,

<sup>4</sup> Son datos relativos a Grupo Navidul, S.A. y sociedades dependientes.

NAVIDUL DISTRIBUCIONES, S.A. y MAPILUZ, S.A., sociedades absorbidas, han adoptado el acuerdo de fusión de las mismas estableciendo la fecha de retroacción de los efectos contables de la fusión a 1 de enero de 2000. En la actualidad, la escritura de elevación a público de la fusión, otorgada el 1 de septiembre de 2000, se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

## **CAPÍTULO IV**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

## **CAPÍTULO IV**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.**

#### **IV.1. ANTECEDENTES:**

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. inicia su andadura en 1.952 con un pequeño matadero en la ciudad de Burgos, iniciando su actividad con el sacrificio y cuarteo de canales de porcino, arrancando una pequeña producción de Jamones Curados.

A lo largo de la década de los 50, extiende su actividad al despiece e inicia la producción de productos elaborados cocidos.

Durante la década de los 60 CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. continua su diversificación hacia los productos elaborados cárnicos, extendiendo adicionalmente su actividad al sacrificio y matanza de vacuno.

A principios de los 70 CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. es ya el líder indiscutible del mercado español en elaborados cárnicos.

En 1978 se produce la entrada de la Sociedad Americana Beatrice Foods en el capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., adquiriendo el 50 %.

Durante los primeros años de la década de los 80, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. inicia su orientación al marketing y realiza un rediseño de sus plantas para adecuar la estructura fabril de la Compañía a los nuevos retos que se derivaban de la posible entrada de España en la C.E.E.

En 1987 los socios de referencia españoles en CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. adquieren el 50 % de las acciones en poder de Beatrice Foods y se produce la salida a Bolsa de la Compañía.

A finales de 1989/principios del 90 CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. inicia su proceso de internacionalización con el desembarco en la República Dominicana y Moscú, proceso que continua con toma de posiciones en Filipinas, México, Argentina y U.S.A.

En 1997 Hormel Foods entra en el capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. como socio de referencia con una participación del 21 %, fortaleciéndose a partir de este momento el carácter innovador que había sido una constante de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. durante los últimos años, así como el esfuerzo por la oferta de la mejor calidad y el concepto de Vida Sana.

En los últimos años de la década de los noventa CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. concentra su actividad en el desarrollo de nuevos productos, fortalece y dinamiza su actividad en el campo de los productos

frescos y continua su proceso inversor en el exterior con adquisiciones en Rumania, Polonia, Francia y Portugal.

A principios del año 2.000 CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. adquiere el control de OMSA ALIMENTACION, S.A. para posteriormente llegar al acuerdo con el GRUPO NAVIDUL, S.A.

#### **IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.**

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. es una Sociedad dedicada fundamentalmente a la producción y comercialización de productos de alimentación, si bien ha concentrado hasta el momento su actividad en los productos cárnicos.

La Sociedad Matriz, aunque en el pasado comercializó carnes frescas, actualmente produce y comercializa productos elaborados cárnicos, habiendo desplazado su actividad de frescos en España a la Sociedad CampoCarne, S.A. y CampoCarne Andalucía S.A..

Hoy, y tras la reciente toma de control de OMSA ALIMENTACION, S.A. la actividad de frescos se desarrolla también a través de esta Compañía.

Su actividad en España se desarrolla a través de las siguientes Sociedades:

**Campofrío Alimentación S.A.:** Productos elaborados cárnicos (Cocidos y Curados) y una pequeña producción de alimentos para pequeños animales.

**CampoCarne S.A.:** Productos frescos de porcino y vacuno y productos elaborados frescos.

**CampoCarne Andalucía S.A.:** Producción Porcina, producción de piensos, sacrificio y venta de productos frescos de porcino, elaborados cárnicos y quesos.

**Omsa Alimentacion S.A.:** Mataderos, comercialización de productos frescos, elaborados cárnicos Cocidos y Curados.

**Delicass Sociedad de Alimentación, S.A.:** Elaborados Cárnicos principalmente de pato y comercialización de diferentes productos de Delicatessen.

**Interviande S.A.:** Empresa dedicada a la importación y exportación de productos frescos de porcino y vacuno, en carcasas o en piezas y carnes deshuesadas.

Al mismo tiempo que el grupo Campofrío desarrolla su actividad en España, mantiene una actividad exportadora apoyada con una presencia en algunos países del exterior, con plantas de fabricación a través de diversas filiales:

**Campomos S.A.:** Radicada en Moscú, produce y comercializa productos elaborados de vacuno y porcino, principalmente cocidos.

**Tabco S.A.:** Radicada en Rumanía, tiene matadero de porcino y de vacuno y comercializa productos frescos y elaborados cocidos y curados.

**Morliny S.A.:** Radicada en Polonia, tiene mataderos de vacuno y porcino y comercializa productos frescos y elaborados cocidos y curados.

**Ostroleka S.A.:** Radicada en Polonia, ha cerrado recientemente su matadero y concentra su actividad en la elaboración y comercialización de productos frescos y elaborados, curados y cocidos.

**Campofrío Montagne Noire:** Tiene siete plantas en el Area Pirenaica Francesa y concentra su actividad en la elaboración y comercialización de embutidos curados y Jamón Curado con diferentes denominaciones de origen.

**Fricarnes S.A.:** Radicada en Portugal, sacrifica ganado porcino y vacuno y comercializa tanto productos frescos como elaborados, cocidos y curados.

**CampoAustral S.A.:** Radicada en Argentina y concentra su actividad en la producción y comercialización de productos elaborados cárnicos.

**San Miguel CampoCarne S.A.:** Radicada en Filipinas y tiene una planta para la producción de productos elaborados cárnicos, cocidos y productos enlatados.

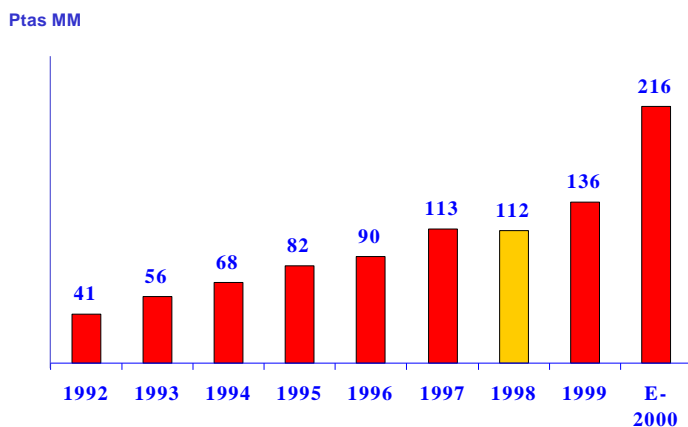
**Agrocarne S.A.:** Antigua planta ubicada en la República Dominicana de elaborados cárnicos hoy concentra su actividad en el servicio de almacenamiento de productos refrigerados y congelados.

**Abuin Packaging S.A.:** Radica en U.S.A y elabora y comercializa productos elaborados Cocidos y Curados.

La cifra de negocio del Grupo queda reflejada en el cuadro siguiente:



### Ventas Consolidadas del Grupo



Durante los tres últimos ejercicios cerrados no existen diferencias sustanciales respecto de las actividades que CAMPOFRIO desarrolla características de su negocio habitual, salvo las que se pueden señalar en cuanto a la inversión emprendida por CAMPOFRIO a nivel internacional en mercados emergentes y a nivel nacional en cuanto a la adquisición durante el ejercicio 1999 de SOCIEDAD DELICASS DE ALIMENTACION, S.A. Esta sociedad se dedica a la elaboración de productos de tipo delicatessen, cuyo componente principal, a diferencia de las líneas tradicionales en las que había estado presente CAMPOFRIO, es el hígado de pato, lo que supone el lanzamiento de producto más significativo de los últimos tres años.

#### **IV.2.0. Consideraciones en relación a los procesos de integración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de GRUPO NAVIDUL, S.A.**

Se comentan a continuación los aspectos más significativos de los procesos de integración en CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de las sociedades OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. que se han llevado a cabo durante el presente ejercicio 2000 y que suponen una modificación significativa en la estructura del Grupo CAMPOFRIO.

##### **1. Descripción de los procesos de integración.**

Con fecha 27 de marzo de 2000, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. formalizó un acuerdo con los accionistas mayoritarios de OMSA ALIMENTACION, S.A., las entidades GRUCYCSA, S.A. e INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., de una parte y el Grupo Directivo de OMSA ALIMENTACION, S.A. y la Sociedad AJINO, S.L., de otra, que tenía por



objeto la adquisición por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de una participación mayoritaria en el capital social de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A.

Los mencionados acuerdos incluyeron la formulación por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de una Oferta Pública de Adquisición dirigida a la totalidad de las acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A., la cual fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de Marzo de 2000.

Los aspectos más relevantes de los referidos acuerdos, cuyo contenido se describe con detalle en el folleto explicativo de la Oferta Pública de Adquisición antes mencionada, son los siguientes:

- (a) En virtud del acuerdo alcanzado por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. con el Grupo Directivo de OMSA ALIMENTACION, S.A. y con la Sociedad AJINO, S.L., las partes se conceden sendos derechos recíprocos de opción de compra y venta, que atribuyen a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. la facultad de comprar y recíprocamente al Grupo Directivo la facultad de vender la participación indirecta de las acciones de OMSA ALIMENTACION, S.A., representativas del 31'28% de su capital social, de las que es titular el Grupo Directivo a través de AJINO, S.L. Los derechos de opción de compra y venta serán ejercitables con posterioridad a la formulación y auditoría de las Cuentas Anuales de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. que se cierran a 30 de noviembre de 2002, determinándose el precio de compraventa en base al precio de la Oferta Pública de Adquisición (1.175 pesetas/acción) y al incremento que experimenten los Fondos Propios de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. durante los ejercicios 2000, 2001 y 2003, estableciéndose como precio mínimo el que resulte de aplicar sobre el precio de la Oferta Pública de Adquisición un tipo de interés del 5,5% anual. De acuerdo con lo mencionado en el folleto explicativo de la Oferta Pública de Adquisición, el derecho de opción de venta se hizo extensivo por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. a los restantes accionistas de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A.
- b) Simultáneamente a lo anterior, el Grupo Directivo y AJINO, S.L. asumieron frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. el compromiso de no disponer ni gravar en forma alguna las acciones de OMSA ALIMENTACION, S.A. de las que aquélla es titular, en garantía de cuya obligación constituyeron un derecho de prenda sobre las referidas acciones, atribuyéndose a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., en su calidad de acreedor pignoraticio y de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A., los derechos políticos inherentes a la mismas.
- c) Asimismo y en virtud del acuerdo formalizado entre CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y las sociedades GRUCYCSA, S.A. e INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., estas últimas asumieron el compromiso incondicional e irrevocable de aceptar la Oferta Pública y consecuentemente de transmitir a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

la totalidad de sus respectivas participaciones accionariales en OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. representativas conjuntamente del 23'2% del capital social de esta última.

Como consecuencia de los acuerdos expuestos, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. procedió a la formulación de la Oferta Pública de Adquisición a la que se ha hecho referencia, habiendo sido aceptada la misma por un total de 6.986.521 acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. representativas del 57,79% de su capital social.

A tenor de lo anterior, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. resulta ser titular de una participación del 87,07% del capital social de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A., como suma de la titularidad dominical de las acciones representativas del 57,79% y de los derechos de voto correspondientes a la participación accionarial del 31,28% de la que es titular el Grupo Directivo a través de AJINO, S.L. y que se atribuyen a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. como acreedor pignoraticio de las mismas.

Se hace constar, asimismo, que con fecha 28 de abril de 2000 y por parte de la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia se notificó a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. la autorización tácita de la operación de concentración consistente en la toma de control por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. a efectos de lo previsto en el artículo 15 bis 2 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia.

Por lo que respecta al proceso de integración de GRUPO NAVIDUL, S.A., con fecha 2 de junio de 2000, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de una parte y los Accionistas Mayoritarios de GRUPO NAVIDUL, S.A. de otra, formalizaron un Protocolo de Integración, en virtud del cual las partes establecieron los términos y condiciones jurídicas y económicas para llevar a cabo la integración de los negocios y actividades de ambas Compañías, mediante la transmisión a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de la totalidad de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. El contenido del Protocolo de Integración así como el desarrollo del proceso del mismo, se recoge con detalle en el Capítulo II del presente folleto informativo.

Con fecha 27 de julio de 2000 y tras la realización de las actuaciones previstas en el Protocolo de Integración y la adopción de los correspondientes acuerdos sociales, se procedió a formalizar la adquisición por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de la totalidad de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A., mediante la transmisión por título de compraventa de las acciones representativas del 49,58% de su capital social con pago en efectivo y mediante la aportación no dineraria de las acciones representativas del restante 50,42% de su capital social, como contravalor a la emisión de 6.253.247 acciones rescatables de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., habiéndose procedido al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital social y a su presentación al Registro Mercantil a efectos del inicio de los trámites correspondientes, sin perjuicio de que la inscripción de la misma tenga

lugar tras la verificación del presente folleto informativo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se hace constar igualmente que con fecha 18 de julio de 2000 se obtuvo por parte de la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia, la autorización tácita de la operación de concentración de ambas sociedades, a efectos de lo previsto en el artículo 15.1. de la Ley de Defensa de la Competencia.

2. Finalidad, justificación económica y sinergias derivadas de los procesos de integración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A.

Del mismo modo que en los ámbitos regionales y nacionales este sector se caracteriza por un importante grado de dispersión, a nivel internacional también se aprecia la existencia de una pluralidad de grupos de alimentación con cuotas relativamente insignificantes en relación con otros tipos de mercados. Precisamente, siempre se ha afirmado de la industria cárnica española que a pesar de ocupar una posición de liderazgo en términos absolutos a nivel europeo (España es la cuarta productora de elaborados y la segunda de curados), carece de competitividad debido a la excesiva atomización. Una de las razones que subyacen a estas operaciones es la adquisición del suficiente volumen como para afrontar con decisión la aventura exterior. Las operaciones conceden al grupo resultante la suficiente masa crítica como para competir globalmente.

Por otra parte, y como ya ha quedado señalado en el presente Folleto Informativo, la integración de OMSA ALIMENTACION, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. se estima que producirá importantes sinergias, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de producción y distribución, permitiendo una mayor racionalización de las inversiones y un mejor aprovechamiento de las capacidades excedentarias así como una mejor posición negociadora en la compra de materias primas y frente a la gran distribución. Por otra parte, llevará a un importante ahorro en los costes de producción y de distribución, lo que impulsará un sector excesivamente atomizado, y en última instancia, se permitirá una mayor competitividad a nivel nacional y europeo, así como en otros mercados.

En particular y por lo que respecta a la integración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. se estima que la misma desplegará diversos efectos beneficiosos, no sólo para las partes intervinientes sino también para los consumidores en general.

La operación supone para CAMPOFRIO una clara oportunidad para obtener un catálogo adicional de productos, una estructura de producción eficiente a nivel nacional y un mercado geográfico complementario, lo que permite un desarrollo de las estrategias de diversificación y expansión de ambas Compañías. Aunque los dos grupos compiten duramente en el segmento de cocidos (como el jamón York), el liderazgo de OMSA se concentra en Cataluña y Levante, mientras que CAMPOFRIO controla más los mercados del centro, norte y Andalucía, Además, tanto OMSA como CAMPOFRIO tienen implantación en la comercialización de carne fresca, lo permitirá un importante ahorro de costes.

Las partes se beneficiarán de las sinergias resultantes de la unificación y aprovechamiento estratégico de los centros de producción, de la red de distribución y los costes de expansión internacional. Se estima que las sinergias generadas por la citada integración ascenderán a 1.000 millones de pesetas. Este ahorro en costes podrá traducirse en numerosas ventajas para los consumidores, quienes podrán beneficiarse de mejoras en la elaboración de los productos, en el tiempo de distribución o en el nivel de precios.

El origen de las sinergias que se pretenden capturar como resultado de la integración de OMSA ALIMENTACION, S.A. se concretan en lo siguiente.

Materias primas.....	.....	370 millones ptas.
Materias auxiliares.....	..	170 “ “
Costes de distribución...	...	50 “ “
Gastos fijos.....	.....	100 “ “
Reordenamiento industrial...	.	200 “ “
Otras reducciones de gastos		
Y comerciales.....	.....	150 “
<hr/> Total.....		<hr/> .1.040 millones de pesetas

Dicha operación tiene mucho sentido para un sector como el cárnico, cuya producción en nuestro país lleva años estancada o con muy limitado crecimiento desde mediados de la década de los noventa, existiendo una fortísima atomización del mercado afectado por la misma de la cual es una muestra clara que las cinco primeras firmas por ventas apenas alcanza el 22% del mercado total.

La integración es un paso para consolidar un liderazgo en el sector de elaborados cárnicos, donde sobreviven miles de compañías y ganar un punto de mercado puede costar mucho tiempo y acarrearía una competencia feroz en precios en el mercado provocando la caída de las empresas con mayor debilidad financiera. La concentración de CAMPOFRIO y OMSA consolidará al líder cárnico en España, una compañía que podría reducir los altos costes de producción y aumentar su poder negociador para contrarrestar las cada vez más duras condiciones que establecen las grandes superficies, también en proceso de concentración en nuestro país.

Por otra parte, OMSA logra tras la concentración sustituir a un inversor financiero (GRUCYCSA e IBERSUIZAS) por un inversor industrial, líder en el sector, avanzado tecnológicamente y que adicionalmente aporta sinergias y complementariedad.

Por lo que respecta a la integración de GRUPO NAVIDUL, S.A. uno de los objetivos primordiales de esta operación es la consolidación de una estrategia diversificadora desde una perspectiva geográfica. El grupo CAMPOFRIO desde comienzos de la década de los 90 inicio una política de internacionalización principalmente mediante establecimientos en el exterior para la fabricación de productos a partir de las materias primas locales tratando de adaptarse a los gustos locales pero también a través de la exportación de productos españoles. Todo ello ha dado como resultado el crecimiento de filiales en otros países con una cada vez mayor presencia en países como Rusia, Polonia, Portugal y

Francia, entre otros. Pero además para la exportación y comercialización de sus productos mantiene acuerdos con diversos grupos cárnicos norteamericanos.

Por su parte el Grupo NAVIDUL asimismo ha realizado una apuesta de futuro para entrar en nuevos mercados. De este modo, ha orientado su estrategia internacional de forma preferente mediante el establecimiento de acuerdos con distribuidores locales o internacionales. Así, el pasado mes de febrero ha alcanzado diversos acuerdos comerciales con la empresas americanas y japonesas para la distribución de sus productos en diversos países americanos y asiáticos con lo que NAVIDUL puso de manifiesto su clara intención exportadora. La operación de integración con CAMPOFRIO supone un impulso muy considerable a esta estrategia de expansión.

Estos acuerdos de NAVIDUL complementan la ya consolidada y creciente presencia internacional del Grupo CAMPOFRIO en varios países con lo que se favorecerá de forma muy sustancial las exportaciones de productos españoles. Todo ello permite configurar un grupo en el sector alimenticio que se sitúe entre los tres principales grupos europeos del sector, que esta encabezado por la americana SARA LEE ya presente en España a través de ARGAL.

3. Descripción de la actividad del Grupo resultante de los procesos de integración.

Como consecuencia de los procesos de integración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de GRUPO NAVIDUL, S.A., la cifra de negocios del grupo resultante al cierre del mes de junio de 2000, desglosada por líneas de productos, resultaría ser la que se refleja en el cuadro siguiente:

<b>VENTAS PERIODO ENERO-JUNIO 2.000 (MILLONES DE PESETAS)<sup>1</sup></b>				
	<b>OMSA</b>	<b>NAVIDUL</b>	<b>CAMPOFRIO</b>	<b>TOTAL</b>
SALCHICHAS	2771	374	3680	6825
EMBUTIDOS		3978	3262	7240
YORK/FIAMBRES	1382	2515	12262	16159
JAMONES CURADOS BLANCOS	1253	7822	2486	11561
JAMONES CURADOS IBERICOS		1913		1913
LUNCHABLES	1181			1181
OTROS	2703	1905	3689	8297
CARNES FRESCAS	13470			13470
<b>TOTALES</b>	<b>22760</b>	<b>18507</b>	<b>25379</b>	<b>66646</b>
	VENTA FILIALES CAMPOFRIO			52815
	AJUSTES CONSOLIDACIÓN			-8536
	TOTAL PROFORMA			110924

<sup>1</sup> Este resumen de ventas se corresponde con la cifra de negocio incluida en los Estados Financieros Consolidados Proforma a 30 de Junio que se incorporan como Anexo núm. 5 del presente folleto. No se han detallado las ventas del resto de filiales por entender que aportan poco al análisis de las ventas de productos elaborados por el grupo Español.

Las cifras de negocios en el periodo considerado de Campocarne S.A. y de Campocarne Andalucía S.A. son respectivamente en millones de pesetas: 17.935 y 2.855. En el caso de Campocarne el 100% es carne fresca y en el caso de Campocarne Andalucía la parte de elaborados es poco representativa.

No se ha incluido en este apartado información relativa a la cifra de negocios del grupo resultante de la integración entre CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., OMSA ALIMENTACION, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. correspondiente al periodo enero a junio de 2000, desglosada por áreas geográficas, toda vez que la reciente realización de los procesos de integración de OMSA ALIMENTACION, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A. y el hecho de que esta última sociedad no viniera efectuando un seguimiento homogéneo con los criterios de clasificación geográfica que utiliza habitualmente CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., imposibilita absolutamente disponer de dicha información en la fecha de elaboración del presente folleto informativo.

En todo caso, se hace constar que los cuadros que se reproducen en la página 21 del presente Capítulo recogen información sobre la presencia del grupo resultante de la integración en las diferentes áreas geográficas del mercado nacional en 1999, recogiendo asimismo información sobre las ventas en los diferentes mercados internacionales en el apartado VII.2.1. del Capítulo VII del presente folleto.

#### **IV.2.1. Descripción de los principales grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad y características generales.**

El grupo de empresas CAMPOFRIO (incluida OMSA) se dedica a la elaboración, comercialización y distribución de productos cárnicos frescos (incluidas carnes frescas) que comprende la cría de ganado (únicamente de tipo porcino), su matanza y despiece, y la comercialización y elaboración de productos cárnicos elaborados cocidos o curados (embutidos, conservas cárnicas y sus derivados), basadas principalmente en el aprovechamiento de reses porcinas y vacunas (y, en menor medida, de aves).

Los principales líneas de productos fabricados y comercializados por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. son las siguientes:

##### **Jamón Blanco:**

Es el Jamón Curado procedente de cerdos blancos, que tras la salazón tienen un proceso de curación en secaderos naturales o artificiales, o mixtos, de una duración que puede oscilar entre 8 y 12 meses. El precio de venta del Jamón Curado de cerdo blanco está muy ligado al precio del jamón en sangre, ya que es el principal componente del mismo, y por tanto muy ligado a la estacionalidad de precios de la canal de cerdo y a la variación que por otras razones puede sufrir éste, teniendo presente los decalajes en el tiempo derivados del proceso de curación. En función del tiempo de curación y la merma que tengan los jamones, pueden derivarse oscilaciones en el precio de venta.

##### **Jamón Ibérico:**

Es el jamón procedente de cerdos ibéricos, puros o cruzados, alimentados exclusivamente con bellota en montanera, o con alimentación mixta

(recebo), que tras la salazón son sometidos a un proceso de curación en secaderos naturales, artificiales o mixtos durante un período que puede oscilar entre 18 y 36 meses.

En el caso del Jamón Ibérico los precios de venta vienen muy influidos por las características de la materia prima, ibéricos puros o cruzados, montanera o recebo, por el precio del cerdo vivo y por el tiempo de curación.

### **Embutidos:**

Se llama a los productos cárnicos procedentes de carnes de diferentes orígenes, paletas, lomos, etc. de origen porcino, vacuno o mixto, que tras un proceso de especiado, son embutidos en tripas naturales o artificiales y sometidos a un proceso de curación (secado).

Los embutidos se pueden clasificar por razón de su diámetro, rectos o curvados, rojos o blancos, con o sin moho y los sabores muy ligados a las regiones, aunque existen embutidos de tipología universal.

Los precios de venta están muy ligados a los precios de las materias primas y a los procesos de curación. En el caso de los embutidos el precio de los pimentones u otros aditivos pueden incidir en el precio final.

### **Familia York:**

En este segmento se incluyen los productos compuestos de diferentes músculos de origen porcino, principalmente jamones y paletas, inyectados en mayor o menor medida y sometidos a un proceso de cocción, en moldes o no y en sus envases definitivos o en envases desechables para su posterior envasado definitivo.

Los costes de los productos de la familia York debido al origen de sus carnes, paletas o jamones de origen porcino, están directamente ligados al precio del ganado.

Dado que el proceso es de corta duración, 24/48 horas según el caso, el impacto de las materias primas en los costes es inmediato, sin embargo la transferencia de estos costes al mercado suelen sufrir un decalaje.

### **Pavo/Pollo (Elaborados):**

Los productos elaborados de Pavo y Pollo son una línea de productos similares a los que componen la Familia York, pero realizados en base a carnes procedentes de Pavo, Pollo o ambas.

Los precios de venta están muy ligados a los precios de las carnes de este origen.

## **Salchichas:**

En la familia de las Salchichas se incluyen aquellos productos elaborados con carnes de distinta procedencia, vacuno, porcino, pollo y pavo, que tras ser picadas y con el apoyo de diferentes ingredientes permiten la elaboración de emulsiones para tras ser embutidas en tripas naturales o celulósicas ser sometidas a un proceso de cocción.

Las embutidas en tripa celulósica posteriormente son peladas y envasadas en envases definitivos siendo sometidas o no a un proceso de pasteurización.

En el grupo de las Salchichas se incluyen asimismo aquellas producidas por sistemas más avanzados en que el soporte (tripa) se confecciona en continuo por medio de la coextrusión con colágeno.

El nivel de utilización de las instalaciones fabriles en CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. es muy dependiente de la estacionalidad de los diferentes productos y puede considerarse óptimo a tenor de las épocas del año.

CAMPOFRIO no se encuentra en situación de dependencia de ningún cliente o tipo de clientes, en general o en mercados geográficos particulares, siendo tres los canales principales de distribución: las grandes y medianas superficies, la hostelería y el canal institucional (destinado a colegios, hospitales, organismos públicos, etc).

Por lo que respecta a la estructura en los mercados afectados, está conformada por el perfil de la distribución alimentaria, es decir, se compone de hipermercados, supermercados, auto-servicios y los establecimientos tradicionales de venta de estos productos como las carnicerías y las charcuterías. En los últimos años se aprecia una creciente concentración, sobretodo en los niveles de hipermercados y supermercados que comienza a modificar los parámetros tradicionales de la demanda de productos alimenticios. Por otra parte, el consumo de productos cárnicos creció solamente un 0,2% a pesar de un crecimiento del consumo sensiblemente superior lo que hace pensar en un sector relativamente maduro.

La distribución de los productos cárnicos en España varía de un modo sustancial respecto a la mayoría de los países europeos donde el peso de las grandes superficies es considerablemente mayor. No obstante, las tendencias actuales van acercándonos al sistema que preside la Unión (por ejemplo, el peso de las marcas blancas o de distribución en productos cárnicos elaborados puede situarse en torno al 12,8 %, pero es el de crecimiento más rápido como se ha podido comprobar en la sección 5.2).

En nuestro país existe un gran numero de establecimientos de venta al público de cárnicos (en torno a 95.000). A modo de ejemplo, en España, sólo el 26% de la venta de cárnicos se genera en las diez principales cadenas de distribución, porcentaje que alcanza el 62% en Francia, el 66% en el Reino Unido y el 90% en Suiza; En España, el 68% de las ventas de cárnicos son realizadas en tiendas



especializadas, carnicerías y charcuterías y sólo el 32% en grandes y medianas superficies (estos porcentajes son en Francia aproximadamente del 30%/70% y en el Reino Unido 33%/67%).

Este panorama en España, con la concentración en la distribución y junto con el desarrollo de los *hard discount* y de las nuevas tendencias en las costumbres alimentarias y laborales de los españoles, está llamado a subvertirse.

En cuanto a la evolución de la demanda en los últimos tres años se puede deducir de los cuadros que se incorporan en el presente capítulo en la [página 19](#) que se ha producido un estancamiento generalizado en el sector en su globalidad. No obstante lo anterior, determinados sectores de producto han mostrado un crecimiento si bien poco significativo, tales como el sector del jamón curado, los embutidos y el fiambre de pavo.

#### **IV.2.2. Descripción de los principales “inputs” que conforman los costes de dichos productos, servicios o líneas de actividad y características generales más significativas de las fuentes de suministro.**

En la cifra de negocio de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., las materias primas cárnicas vienen a representar el 50 %.

Como ha quedado expresado en el punto anterior el “input” principal en la elaboración de los productos de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. son los diferentes tipos de carne de origen porcino, vacuno, pollo y pavo, soportando el mayor peso las carnes de origen porcino, de manera que la formación del precio de los productos cárnicos depende en gran medida del precio de la materia prima, la carne, que sufre alteraciones de precio de forma constante (representa en torno al 70% del precio final) Asimismo, tiene una clara incidencia el tratamiento al que son sometidos (aproximadamente un 22% del precio de venta), el empaquetado y otras materias secundarias, que suponen aproximadamente un 4%, y el transporte completan los elementos que inciden en su determinación.

El sector de la carne de porcino, principal materia prima en este sector, esta regulado por la Organización Común de Mercado de carne porcina que, a diferencia de otras, posee una gran flexibilidad, ya que, no cuenta con precios garantizados ni primas directas. El precio de mercado es el resultado del juego de la oferta y de la demanda. Los productores son libre de elegir su producción. En ocasiones la Comisión Europea ha intervenido para salvar situaciones puntuales de desequilibrio mediante ayudas al almacenamiento para mantener los precios.

Dada la globalización de los mercados en la U.E. se puede decir que los precios en España están sometidos a las mismas fluctuaciones que en el resto de Europa.

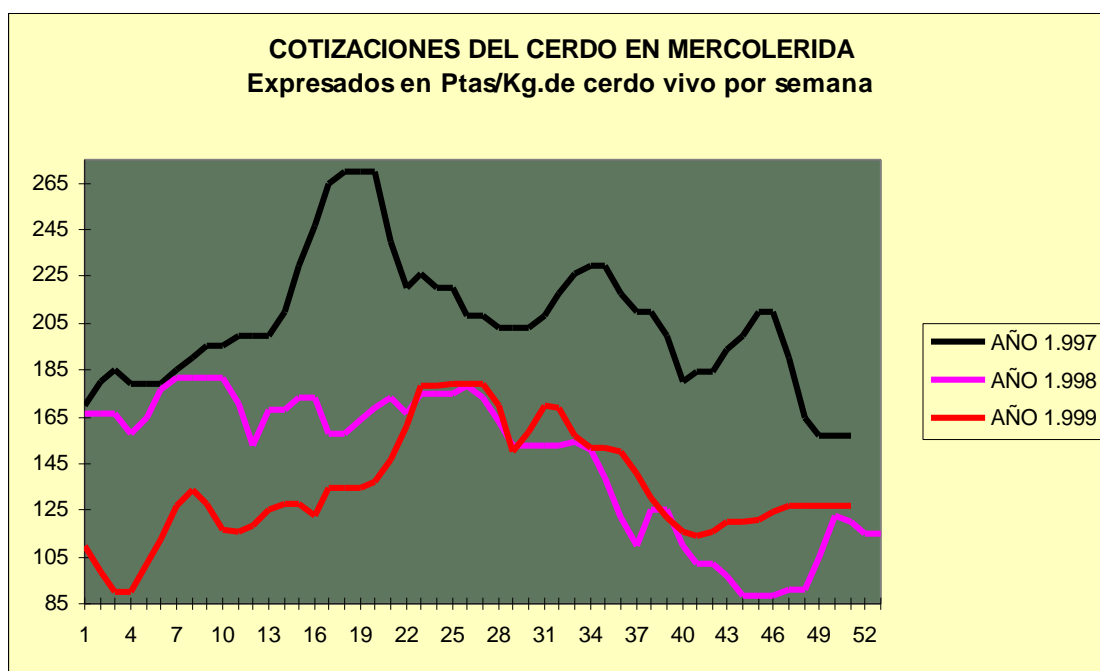
Dada la importancia del peso que adquieren las carnes de origen porcino, la sensibilidad a los precios del mismo es mayor. En efecto, la evolución

del precio de las materias primas, principalmente el cerdo, es muy volátil y viene determinado semana a semana en nuestro país por la Lonja de Lérida (y por la de Barcelona en cuanto al mercado de *piezas* para el sector industrial).

En el gráfico que se recoge a continuación se puede apreciar la estacionalidad del precio del porcino a lo largo de los años 1997, 1998 y 1999.

Los precios del cerdo a nivel Nacional tienen un precio de referencia que es el que se publica semanalmente en la Lonja de Mercolerida. Como se puede ver a través del gráfico, y si se analizaran mas años se vería el mismo efecto, se produce una variación estacional que se puede resumir en una tendencia alcista en el primer semestre y una tendencia bajista en el segundo.

Este gráfico muestra una subida atípica en el año 1997 durante el primer semestre que fue como consecuencia de un brote de Peste Porcina en Centroeuropa que alcanzó posteriormente a España. El no mantenimiento de la tendencia alcista durante el primer semestre de 1998 es consecuencia de la progresiva resolución de los efectos derivados de esta Peste Porcina. La fuerte caída que se produjo en el segundo semestre de 1.998 se debió fundamentalmente a la crisis Rusa que paralizó sus importaciones de carne de la Unión Europea incrementando los excedentes que se produjeron, como es tradicional, tras un año (el 1997 en este caso) de precios muy altos, en que los ganaderos incrementan la cabaña.



(

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. se aprovisiona de Materias Primas través de los mataderos del Grupo, CampoCarne, S.A., CampoCarne Andalucía, S.A., OMSA ALIMENTACION, S.A. y a través de la compra a terceros.

Dadas las características del mercado, y la gran atomización del mercado, en el que compiten más de 3.500 operadores, CAMPOFRIO no se encuentra en situación de dependencia ni a nivel general ni por áreas geográficas concretas, de los suministros de ningún proveedor o grupo de proveedores en particular.

#### **IV.2.3. Principales centros comerciales, industriales o de servicios, en su caso, asociados a cada grupo o familia de productos, servicios o líneas de actividad y especificando si son o no en propiedad.**

Dada la dispersión de fábricas y actividades de las mismas en el contexto de la U.E. señalamos a continuación las principales, con sus actividades más importantes.

##### **BURGOS**

- Planta de la Bureba: Fabricación productos cocidos, Embutidos, Jamones Curados y Loncheados. Capacidad 110/130.000 Tn/año.

##### **MADRID**

- Planta de Villaverde: Fabricación de Jamón Curado y Salchichas. Capacidad 30.000 Tn/año.
- Planta de Rivas Vaciamadrid: (CampoCarne S.A.). Sala de despiece de vacuno y elaborados frescos vacuno y porcino. Capacidad 45.000 Tn/año
- Planta de Mercamadrid: (CampoCarne S.A.). Sala de despiece de vacuno y elaborados frescos vacuno. Capacidad 30.000 Tn/año.

##### **LERIDA**

- Planta de Mollerusa (CampoCarne S.A.). Sacrificio de porcino y sala de despiece. Capacidad 1.000.000 piezas/año.

##### **MURCIA**

- Planta de Lorca (CampoCarne S.A.). Sacrificio de porcino y sala de despiece. Capacidad 500.000 piezas/año.

##### **JAEN**

- Plantas de Jaén (CampoCarne Andalucía S.A.)

Sacrificio de porcino: 500.000 piezas/año  
Fabricación de queso: 2.000. Tn/año  
Elaborados Cárnicos: 10.000 Tn/año  
Fabricación de piensos  
Producción porcina: 100.000 piezas/año

### **VALENCIA**

Nos remitimos en este punto a la información incluida en el apartado relativo a OMSA ALIMENTACION, S.A.

### **ALBACETE**

Nos remitimos en este punto a la información incluida en el apartado relativo a OMSA ALIMENTACION, S.A.

### **TERUEL**

Nos remitimos en este punto a la información incluida en el apartado relativo a OMSA ALIMENTACION, S.A.

### **ZARAGOZA**

Nos remitimos en este punto a la información incluida en el apartado relativo a OMSA ALIMENTACION, S.A.

### **VIZCAYA**

- Planta de Larrabezúa (Delicass S.A.). Planta de transformados cárnicos principalmente de origen Pavo. Capacidad: 4.000 Tn/año.

### **PORTUGAL**

- Planta de Fricarnes S.A. Matadero de porcino: 300.000 unid.año; Matadero de vacuno: 30.000 ud. año; Planta de elaborados curados y cocidos: 15.000 Tn/año.

### **FRANCIA**

- Campofrío Montagne Noire. Siete plantas en la zona pirenaica desde Aicirits (Bayona) hasta Narbonne dedicadas fundamentalmente a Jamón Curado, Embutidos Curados y Loncheados. Capacidad: 15.000 Tn/año.

#### **IV.2.4. Mercados de dichos grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad: localización, tamaño, participación de la empresa en cada uno de ellos, competidores y posición de la empresa respecto de estos últimos.**

Los mercados en los que se pueden incluir los productos anteriormente descritos son los siguientes: mercado de carne fresca y mercado correspondiente a los realizados a partir de la carne fresca, denominados productos cárnicos elaborados.

Entre los primeros, los productos de carne fresca, se hace referencia al aprovechamiento de las reses porcinas, vacunas, bovinas y, en menor medida de aves que no reciben tratamiento alguno fuera de los estrictamente requeridos para su despiece y conservación durante el transporte hasta el lugar de venta. Los segundos, los productos cárnicos elaborados, hacen referencia a toda una serie de productos que se someten a distintos procesos de tratamiento previos a su comercialización.

#### **EL MERCADO DE PRODUCTOS CÁRNICOS FRESCOS**

El mercado de productos cárnicos frescos se caracteriza por ser un mercado especialmente atomizado. En la actualidad puede considerarse que el número de mataderos y/o productores de cárnicos frescos en España alcanza la cifra de 3.000, la mayor parte de los primeros de carácter municipal. Las empresas cárnicas comienzan sus actividades con la compra de ganado, en la que nuestro país es en términos generales hoy excedentario, realizándose después las labores de matanza y despiece (en el caso de CAMPOFRIO a través de empresas del Grupo CAMPOCARNE, S.A., y de los mataderos que posee OMSA).

Las principales materias primas utilizadas son el ganado vacuno y porcino, y, en menor medida el lanar (OMSA). Muy en menor medida se recurre al sector avícola (carne de pavo).

El ganado se compra principalmente en España, con excepción de la especie lanar, en la que destacan los precios tradicionalmente competitivos de Inglaterra y Nueva Zelanda; y del pavo, en que Francia se sitúa como principal proveedor de la especie. En las especies principales (vacuno y porcino), las importaciones sólo se realizan cuando el diferencial de precios entre el mercado doméstico y el internacional excede del coste del transporte, o viceversa, en las épocas de crisis del sector (por ejemplo, en las épocas de peste porcina clásica o la crisis generada por la encefalopatía espongiiforme bovina). En la actualidad, el sector porcino español cubre ampliamente la demanda nacional.

## EL MERCADO DE PRODUCTOS CÁRNICOS ELABORADOS:

Por lo que se refiere a los productos cárnicos elaborados, se puede asimismo distinguir entre los productos curados y los productos cocidos. Así, destacan varias líneas de producto: los curados (jamón y embutidos en general) y los cocidos (la familia york, los fiambres, las salchichas, los fiambres de pavo y los patés).

### 1. Los curados.

Los productos curados principalmente procedentes del cerdo son los jamones, chorizos, salchichones y otras variedades que siguen un proceso similar consistente en el tratamiento de la carne fresca con especias (sal, pimienta, etc) y otros productos resultando diversas combinaciones y formatos y su almacenamiento en naves para su secado.

Dentro del producto jamón existen variedades en función de la calidad de la materia prima de origen (carne de cerdo de pata negra, blanco, etc, o la zona de origen). Esencialmente y afinando esta clasificación podría hacerse referencia a jamón blanco, de menor calidad, y jamón ibérico junto con el jamón de jabugo, ambos de mayor calidad.

### 2. Los cocidos.

Los productos cocidos siguen otro proceso de fabricación. Desde la perspectiva de su fabricación dentro de los productos cárnicos cocidos podrían distinguirse básicamente dos tipos de grupos:

a.- Los propiamente denominados como cocidos que comprenderían el jamón cocido la paleta y similares. Estos productos se realizan sobre la base de los que se conoce en el sector como carnes inyectadas.

b.- Las pastas finas, conocidas como chopped y mortadela, y las salchichas. También se utiliza carne de jamón aunque de calidad inferior a la utilizada como materia prima en los productos anteriores. El proceso de elaboración es muy parecido al anterior matizando que estos productos son envasados en tripas en vez de en moldes.

## DELIMITACIÓN DE LOS MERCADOS DESDE UNA ÓPTICA GEOGRÁFICA: PRODUCTOS CÁRNICOS ELABORADOS:

El mercado de productos cárnicos elaborados ha sido esencialmente un mercado de índole regional sobre todo por las variedades de productos (a veces tan específicos que sólo eran consumidos a nivel comarcal), gustos y sabores de la gastronomía española. No obstante, en los últimos años la mejora en la distribución y la incidencia de la publicidad han facilitado la introducción de estos productos convirtiéndose, por lo general, en

productos conocidos y consumidos a nivel nacional. Esta tendencia expansiva no se limita a nuestras fronteras, apreciándose asimismo una creciente internacionalización de los productos. En efecto, son cada vez más las iniciativas de exportación de estos productos y el establecimiento de instalaciones en otros países al objeto de competir con los productos locales.

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. actúa en todo el mercado nacional y exporta a 42 países. A nivel nacional las participaciones de los principales productores de elaborados cárnicos es la siguiente (TAM FM 99 fuente Nielsen)

<b>PRODUCTOR</b>	<b>CUOTA DE MERCADO</b>
Grupo Campofrío <sup>2</sup>	17 %
Grupo Navidul	5 %
El Pozo	6 %
Argal	4,1 %
Tarradellas	2,8 %
Casademont	2,3 %
La Piara	1,7 %
Marca Blanca	12,8 %
Resto	47,7 %

#### CUOTAS DE MERCADO.

En el sector de la industria de la carne, se calculan unas ventas totales entre productos elaborados y frescos superiores a los dos billones de pesetas. España es en este sentido, el segundo Estado miembro en efectivos de porcino (después de Alemania), de ovino (después del Reino Unido) y de caprino (después de Grecia) y el 6º de bovino. Es conjunto es el tercer productor de carne de la Unión Europea.

En el presente apartado se consideran las cuotas referidas al segmento de productos cárnicos elaborados. Desde esta perspectiva, los datos globales del mercado según la amplia variedad de productos y siguiendo la clasificación habitual de los mismos en este mercado, serían los siguientes:

<sup>2</sup> Se entiende comprendido en GRUPO CAMPOFRIO la cuota de mercado correspondiente a CAMPOFRIO ALIMENTACION y sus filiales, así como la correspondiente a OMSA ALIMENTACION

TOTAL NACIONAL (en Toneladas)				
Producto	1997	1998	1999	2000 *
JAMÓN CURADO	143.750	149.610	152.370	154.760
EMBUTIDOS	125.745	128.590	130.535	132.245
OTROS CURADOS	48.000	47.830	47.690	47.560
<b>TOTAL CURADOS</b>	<b>317.495</b>	<b>326.030</b>	<b>330.595</b>	<b>334.565</b>
FAMILIA YORK	103.470	106.040	104.440	103.740
FIAMBRES	62.680	64.150	63.050	62.740
FIAMBRES PAVO	12.570	13.580	14.040	14.470
SALCHICHAS	55.195	56.430	56.610	57.100
PATES	23.850	23.150	22.250	21.760
OTROS COCIDOS	67.250	67.080	66.850	66.705
<b>TOTAL COCIDOS</b>	<b>325.015</b>	<b>330.430</b>	<b>327.240</b>	<b>326.515</b>
<b>TOTAL CÁRNICOS</b>	<b>642.510</b>	<b>656.460</b>	<b>657.835</b>	<b>661.080</b>

- Estimaciones efectuadas a partir de los datos elaborados por el Ministerio de Agricultura.

Las cuotas de mercado en el sector de los productos cárnicos elaborados de los principales competidores por el volumen y valor de las ventas son las siguientes:

Cuotas de mercado por ventas						
Productor	1997		1998		1999	
	Tn <sup>3</sup>	Valor <sup>4</sup>	Tn.	Valor	Tn.	Valor.
<i>CAMPOFRIO-NAVIDUL<sup>5</sup></i>	<i>21.0</i>	<i>19.1</i>	<i>20.8</i>	<i>18.5</i>	<i>21.1</i>	<i>18.6</i>
CAMPOFRIO + OMSA	16.0	13.5	16.3	13.3	16.1	12.9
MARCA BLANCA	6.9	5.5	10.7	8.1	13.1	9.7
EL POZO	6.6	5.4	7.0	5.6	6.6	5.2
HESPERIA	4.9	4.3	4.0	3.8	3.3	3.2
NAVIDUL + REVILLA	5.0	5.4	4.5	5.2	5.0	5.7
CASADEMONT	2.7	3.20	2.7	2.2	2.2	1.8
CASA TARRADELLAS	2.3	2.5..	2.4	2.5	2.7	2.7
LA PIARA	2.1	2.4	1.8	2.0	1.7	1.9
MOLINA	.1.1	0.7	1.0	0.7	0.5	0.4
ACUEDUCTO	n/d	n/d	0.7	0.5	0.7	0.5
ESPUÑA	n/d	n/d	0.9	1.4	0.8	1.3

- Fuente: Informe Nielsen cierre año 1999.

Estas cuotas varían según las diferentes zonas geográficas en función de la mayor o menor presencia de las empresas de ámbito nacional y la importancia de las empresas locales. En este sector las áreas geográficas comerciales se estructuran en seis zonas: tres zonas al norte (este, centro, oeste), dos zonas centrales (área centro y área oeste) y

<sup>3</sup> Las cuotas que en porcentaje se señalan corresponden al porcentaje sobre ventas tomando en consideración las toneladas vendidas.

<sup>4</sup> Las cuotas que en porcentaje se señalan corresponden al porcentaje sobre ventas tomando en consideración el importe en pesetas de las mismas.

<sup>5</sup> Incluye la suma de los datos correspondientes a Grupo CAMPOFRIO, OMSA ALIMENTACIÓN y sociedades dependientes y Grupo NAVIDUL y sociedades dependientes, incluyendo REVILLA.



una zona sur. Adicionalmente se consideran las zonas metropolitanas de Barcelona y Madrid por constituir importantes centros de población.

Los datos de presencia de las empresas más destacadas en el sector atendiendo a estos criterios de división geográfica son los siguientes (Fuente Informe Nielsen año 1999):

CUOTA DE MERCADO DE ELABORADOS CARNICOS POR FABRICANTES Y AREAS GEOGRAFICAS 1999* (cuadro 1)										
FABRICANTE /AREA GEOGRAFICA	AREA METROPOLITANA BARCELONA		AREA NORESTE		AREA CENTRO ESTE		AREA SUR		AREA METROPOLITANA MADRID	
	Por Tn.	Por vol.	Por Tn.	Por vol.	Por Tn.	Por vol.	Por Tn.	Por vol.	Por Tn.	Por Vol.
CAMPOFRIO + NAVIDUL <sup>6</sup>	17.0	15.2	15.9	14.7	14.6	13.1	24.11	21.5	23.11	20.4
CAMPOFRIO + OMSA	11.4	8.6	12.1	10.4	9	7.8	18.9	15	18	14.4
MARCA BLANCA	17.9	11.9	14.6	10.1	16.6	13.8	11.0	8.1	12.8	10.1
EL POZO	3.2	2.2	6.0	4.8	7.6	6.1	10.2	9.0	3.8	2.7
HESPERIA	1.0	0.8	3.5	3.5	2.5	2.4	3.0	2.9	2.1	1.9
NAVIDUL + REVILLA	5.6	6.6	3.8	4.3	5.6	5.3	5.2	6.5	5.1	6.0
CASADEMNONT	2.0	1.4	2.6	2.2	2.2	1.8	2.3	1.8	52.9	2.4
CASA TARRADELLAS	6.2	5.7	3.9	3.9	5.0	4.8	2.0	1.1	2.8	2.8
LA PIARA	2.3	2.1	1.5	1.7	1.6	1.9	1.1	1.9	2.4	2.7
MOLINA	0.1	0.1	0.0	0.0	0.6	0.6	1.5	1.2	0.2	0.1
ACUEDUCTO	0.9	0.5	0.6	0.4	0.4	0.3	1.3	0.4	1.2	0.8
ESPAÑA	1.6	2.0	1.5	2.3	0.8	1.3	0.4	1.0	1.0	1.6

CUOTA DE MERCADO DE ELABORADOS CARNICOS POR FABRICANTES Y AREAS GEOGRAFICAS 1999* (cuadro 2)						
FABRICANTE / AREA GEOGRAFICA	AREA CENTRO		AREA NOROESTE		AREA NORTE CENTRO	
	Por tonelaje	Por volumen de ventas	Por tonelaje	Por volumen de ventas	Por tonelaje	Por volumen de ventas
CAMPOFRIO + NAVIDUL <sup>7</sup>	21.8	19.1	26	24	19.1	17.7
CAMPOFRIO + OMSA	18.6	15.7	20	17.5	17.3	12.8
MARCA BLANCA	11.9	8.6	7.6	5.1	12.3	8.1
EL POZO	6.2	5.0	4.0	3.7	3.4	2.8
HESPERIA	3.7	3.4	8.7	9.6	4.1	3.7
NAVIDUL + REVILLA	3.2	3.4	6.0	6.5	3.8	4.9
CASADEMNONT	2.4	2.3	2.7	2.3	2.0	1.7
CASA TARRADELLAS	1.3	1.5	0.7	0.7	1.7	1.6
LA PIARA	1.3	1.8	1.9	2.1	1.2	1.1
MOLINA	0.3	0.3	0.6	0.5	0.6	0.3
ACUEDUCTO	0.7	0.6	0.7	0.7	0.5	0.3
ESPAÑA	0.4	0.6	0.5	0.8	0.6	0.7

<sup>6</sup> Incluye la suma de los datos correspondientes a Grupo CAMPOFRIO, OMSA ALIMENTACIÓN y sociedades dependientes y Grupo NAVIDUL y sociedades dependientes, incluyendo REVILLA.

<sup>7</sup> Incluye la suma de los datos correspondientes a Grupo CAMPOFRIO, OMSA ALIMENTACIÓN y sociedades dependientes y Grupo NAVIDUL y sociedades dependientes, incluyendo REVILLA.

#### **IV.2.5. Acontecimientos excepcionales.**

No es aplicable.

### **IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.**

#### **IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor**

Como muchos otros productos alimentarios el consumo de productos cárnicos, tanto frescos, elaborados frescos como elaborados se produce a lo largo de todo el año. No obstante existe una cierta estacionalidad en tanto en cuanto los dos primeros trimestres del año el consumo alcanza solamente el 45 % del consumo anual, siendo el cuarto trimestre el de más alto consumo. A nivel de productos, el consumo de Jamón Curado es muy bajo el primer trimestre, pudiendo alcanzar en el caso del Jamón Ibérico el 40 % durante el cuarto trimestre.

Algunos otros productos pueden estar ligados a las culturas alimenticias del consumidor en relación a las diferentes estaciones del año, pero con variaciones menos marcadas.

#### **IV.3.2. Informaciones sucintas sobre la eventual dependencia del emisor respecto de patentes y marcas.**

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. hasta la adquisición del Grupo OMSA no tenía ningún contrato de cesión de marcas o cesión en su favor de marcas. Con la adquisición de OMSA ALIMENTACION, S.A. se adhiere al contrato que esta Sociedad tiene con Oscar Mayer, empresa U.S.A.

En efecto, tal y como se señaló en el Folleto relativo a la Oferta Pública de Adquisición de las acciones de OMSA ALIMENTACION, S.A. con anterioridad a la negociación con el Grupo Directivo, con GRUCYCSA e IBERSUIZAS de la adquisición de una participación de control en OMSA ALIMENTACION, esta sociedad se encontraba negociando con la sociedad norteamericana OSCAR MAYER FOODS la prórroga al contrato de licencia de la marca “Oscar Mayer” y asistencia técnica suscrito por ambas partes en fecha 1 de enero de 1994, renovado el 1 de octubre de 1998.

Los términos de tal negociación incluyen un plazo de duración del contrato hasta el 1 de enero de 2020, el pago de un “royalty” anual del 1% sobre las ventas de OMSA ALIMENTACION, S.A. y la definición del territorio afectado limitada a Europa. Igualmente preveían un derecho de veto por parte de OSCAR MAYER FOODS a la entrada en el capital de OMSA ALIMENTACION de cualquier competidor, así como el derecho de aquella a la resolución anticipada del contrato en el supuesto de que los accionistas mayoritarios (AJINO, GRUCYCSA e IBERSUIZAS) redujeran su participación de control.

Con el objeto de adecuar dichos acuerdos a la nueva situación accionarial de OMSA ALIMENTACION, S.A., que se ha producido tras la conclusión de la citada Oferta Pública de Adquisición, OMSA ALIMENTACION, S.A. y CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. han solicitado conjuntamente a OSCAR MAYER FOODS efectuar determinadas enmiendas al anteriormente referido contrato de licencia de marca y asistencia técnica que permitan la entrada en el capital de CAMPOFRÍO ALIMENTACION, S.A., habiendo comunicado OSCAR MAYER FOODS a aquéllas una autorización inicial respecto a las mismas, sin que en lo demás varíe el contenido del contrato.

Además de las enmiendas anteriormente señaladas relativas al pago de royalties, ámbito de aplicación geográfica y periodo de duración del contrato, y como consecuencia de la integración de OSCAR MAYER, S.A. y CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. se establece una obligación de pago por parte de OMSA ALIMENTACION, S.A. y a favor de OSCAR MAYER FOODS, por importe de 1,5 millones de euros, así como el reconocimiento por parte de CAMPOFRIO ALIMENTACION de la obligación de confidencialidad respecto de la información de tipo tecnológico y de marketing relativo a los productos de marca OSCAR MAYER que reciba de OSCAR MAYER FOODS. Asimismo CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. asume y suscribe los compromisos asumidos por OMSA ALIMENTACION respecto de OSCAR MAYER FOODS en el contrato de licencia de marca y asistencia técnica, estableciéndose una referencia específica a la presencia de HORMEL FOODS, de manera que los productos de esta marca no pueden ser comercializados conjuntamente con los de OSCAR MAYER.

CAMPOFRIO no considera que exista ningún riesgo de que la modificación de las condiciones contractuales acordadas entre OMSA ALIMENTACION, S.A. y OSCAR MAYER FOODS, pueda afectar a las ventas de productos OSCAR MAYER, ni a la venta de productos de CAMPOFRIO ALIMENTACION.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar que CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. está al corriente de pago de las tasas requeridas por los registros en los que tiene sus marcas debidamente inscritas y no tiene conocimiento de que las mismas infrinjan o hayan sido contestadas por infringir otros registros o modalidades de propiedad industrial que sean titularidad de terceros.

#### **IV.3.3. Indicaciones relativas a la política de investigación y de desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios, cuando estas indicaciones sean significativas.**

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. ha venido los últimos años desarrollando una política activa en Investigación y Desarrollo, con la

introducción de nuevos procesos de fabricación y nuevos productos, dando soporte a las sociedades filiales con las nuevas tecnologías que van desarrollando adaptadas a las peculiaridades de los consumos locales. Dichas inversiones, que se llevan a cabo de forma constante, están encaminadas al desarrollo de nuevos productos que se adapten a las exigencias del mercado, producto de los cambios en los hábitos de consumo, a garantizar la estabilidad y vida útil de los productos, eliminando aditivos y conservantes, así como para la adaptación de los sistemas de empaquetado a los nuevos sistemas culinarios.

Asimismo, las actividades de Investigación y desarrollo se dirigen hacia la obtención de una mejor productividad con el desarrollo de nuevas aplicaciones a los procesos productivos de secado, cocido, etc.

Al mismo tiempo CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. ha constituido un Comité Científico, foro internacional, donde participan investigadores de diferentes países en el análisis de las expectativas futuras del consumo para propiciar el desarrollo tecnológico en CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.

Asimismo CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. ha venido trabajando intensamente en la identificación de las diferentes genéticas del ganado porcino más adaptadas a la optimización posterior de sus carnes a los diferentes procesos industriales a que son sometidos, actividad que nos permite asesorar y dirigir a los colectivos ganaderos con los que CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. está estableciendo acuerdos.

Las inversiones y gastos en Investigación y Desarrollo, siendo importantes no representan ni sobre la facturación ni sobre los resultados de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. una cifra significativa. En efecto, CAMPOFRÍO durante el ejercicio 1999 ha destinado 350 millones de pesetas a inversión en investigación y desarrollo, sobre una cifra de negocio de 139.000 millones de pesetas, lo que representa un 0,25% aproximadamente de la misma y tiene previsto destinar aproximadamente 428 millones de pesetas del presupuesto del ejercicio 2000, lo que representa a su vez alrededor de un 0,26% del importe neto de su cifra de negocio para tal ejercicio.

La sociedad no se encuentra en situación de dependencia respecto de terceros en materia de patentes.

#### **IV.3.4. Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener, o haya tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.**

Ni en CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. ni en ninguna de las sociedades pertenecientes a su grupo existen litigios ni arbitrajes que puedan tener una incidencia importante sobre su situación financiera ni sobre la actividad que vienen desarrollando.

**IV.3.5. Indicación de cualquier interrupción de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.**

No ha tenido históricamente interrupciones de ninguna naturaleza.

**IV.4. INFORMACIONES LABORALES.**

**IV.4.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años y, si fuera posible, un desglose por categorías y tipos de relación contractual.**

El número medio de personas empleadas a nivel de la sociedad individual ascendió en el último trimestre a 1.681 operarios que frente a los 1.811 del año anterior significó una reducción del 7,2 %.

A nivel consolidado la media del último trimestre alcanzó la cifra de 8.039 empleados que significó una reducción del 0,8 % frente a los 8.105 del año anterior. A pesar del número de Sociedades que se han incorporado el pasado ejercicio al perímetro de consolidación, las reestructuraciones llevadas a cabo en las Sociedades polacas, Morliny y Ostroleka y en la Rusa, CampoMos, han permitido esta reducción.

A continuación se acompaña un cuadro en el que se detalla la evolución de la plantilla de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A en función del tipo de contrato, correspondiendo las cifras que en el mismo se incluyen a los cierres de cada ejercicio:

<b>TIPO CONTRATO</b>	<b>Año 1997</b>	<b>Año 1998</b>	<b>Año 1999</b>	<b>30/06/2000</b>
<b>FIJOS</b>	1.446	1.475	1.567	1.555
<b>TEMPORALES</b>	339	358	151	300
<b>TOTAL</b>	1.785	1.833	1.718	1.855

Asimismo se detalla una relación del personal de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. en función de la categoría profesional, igualmente por referencia al cierre de cada ejercicio señalado:

<b>CATEGORIA PROFESIONAL</b>	<b>Año 1997</b>	<b>Año 1998</b>	<b>Año 1999</b>	<b>30/06/2000</b>
<b>Comité Dirección</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>TTS<sup>8</sup></b>	<b>68</b>	<b>79</b>	<b>74</b>	<b>78</b>
<b>TTM<sup>9</sup></b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>19</b>
<b>TNT<sup>10</sup></b>	<b>21</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>37</b>
<b>Técnico 2<sup>a</sup> Organización</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Jefes Administración</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>48</b>
<b>Oficiales Administración y Organización</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>97</b>	<b>108</b>
<b>Auxiliar Administración</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>27</b>
<b>Vendedores Fresco</b>				<b>2</b>
<b>Encargados</b>	<b>60</b>	<b>67</b>	<b>69</b>	<b>61</b>
<b>Jefes de Equipo</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>38</b>
<b>Oficiales de primera</b>	<b>278</b>	<b>286</b>	<b>286</b>	<b>297</b>
<b>Oficiales de segunda</b>	<b>288</b>	<b>305</b>	<b>299</b>	<b>330</b>
<b>Ayudante</b>	<b>145</b>	<b>142</b>	<b>139</b>	<b>153</b>
<b>Peones</b>	<b>318</b>	<b>311</b>	<b>229</b>	<b>326</b>
<b>Conductores</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Oficiales 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup></b>	<b>141</b>	<b>99</b>	<b>94</b>	<b>80</b>
<b>Ayudantes</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>Personal de Ventas</b>	<b>80</b>	<b>87</b>	<b>81</b>	<b>24</b>
<b>Vendedores</b>	<b>171</b>	<b>175</b>	<b>170</b>	<b>165</b>
<b>Otros</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1.785</b>	<b>1.833</b>	<b>1718</b>	<b>1.855</b>

#### **IV.4.2. Negociación colectiva afectante a la Sociedad.**

Se encuentra encuadrada en las industrias cárnicas, por lo tanto le viene afectando la negociación colectiva del sector. Sin embargo CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A., a nivel de Sociedad individual, tiene un avanzado acuerdo laboral, llamado Pacto por la Inversión y el Empleo con sus trabajadores suscrito para una duración de cinco años.

#### **IV.4.3. Descripción suficiente de la política seguida por la Sociedad en materia de ventajas al personal y, en particular, en materia de pensiones de toda clase.**

La Sociedad no tiene configurado ningún Plan de Pensiones.

<sup>8</sup> Técnico Titulado Superior.

<sup>9</sup> Técnico Titulado de Grado Medio.

<sup>10</sup> Técnico no Titulado.

## IV. 5. POLÍTICA DE INVERSIONES.

### **IV.5.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones, incluidos los intereses adquiridos en otras empresas, tales como acciones, participaciones, obligaciones, etc., realizadas durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso.**

De forma recurrente y durante los últimos años las inversiones de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. por razón de obsolescencia de las instalaciones, nuevas tecnologías, incorporación de nuevos productos, etc..., se han mantenido muy por debajo (< 50 %) de las amortizaciones anuales.

Sin embargo CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. en los últimos tres años ha seguido una política de expansión internacional y de concentración en España que le han llevado a la adquisición en unos casos de nuevas empresas y la constitución de nuevas sociedades.

Las actuaciones principales durante el año 1998 han sido las siguientes:

- Aumento de participación en CampoAustral S.A (Argentina) pasando del 25 % al 40 %, lo que ha supuesto en total un coste para CAMPOFRIO de aproximadamente mil millones de pesetas.
- Adquisición del 100 % de la Sociedad Campobeeff S.A., por un coste total aproximado de 420 millones de pesetas.

En el año 1999 las actuaciones más relevantes han sido las que a continuación se relacionan:

- Adquisición del 98,34 % de la Sociedad polaca Morliny S.A., por un importe total de aproximadamente 5.000 millones de pesetas. Esta Sociedad a su vez adquiere el 76 % de la Sociedad polaca Ostroleka S.A. por algo más de 700 millones de pesetas.
- Aumento de la participación en la Sociedad rusa CampoMos hasta el 91 %, lo que supuso un coste de 2.400 millones de pesetas.
- Adquisición del 100 % de la Sociedad portuguesa Fricarnes S.A., por un coste de algo menos de 8.300 millones de pesetas.
- Adquisición del 80 % de la Holding Francesa Gayraud Montagne Noire Pyrenées, lo que representó un coste de algo menos de 2.700 millones de pesetas. Posteriormente se produce una fusión con Campofrío France S.A., cambiando el nombre que pasa a ser Campofrío Montagne Noire.
- Adquisición del 93,89 % de la Sociedad rumana Tabco S.A., lo que supuso un coste de 538 millones de pesetas.

- Absorción de la Sociedad CampoCarne S.A. por parte de Campobeeff S.A.
- Constitución de la Sociedad CampoCarne Andalucía S.A. participada al 100 % por CampoCarne S.A. por un coste de 100 millones de pesetas Esta Sociedad adquiere parte de los activos de la Sociedad jienense Hamsa.
- Adquisición del 100 % de la Sociedad Delicass de Alimentación S.A., por un valor simbólico
- Adquisición desde CampoCarne S.A. del 51,3 % de la Sociedad Interviande S.A., por un coste de casi 40 millones de pesetas.

Ya durante el presente ejercicio 2000, se ha llevado a cabo la adquisición del 55,79% de la Sociedad OMSA ALIMENTACION S.A. De forma complementaria CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. dispone de un derecho de opción de compra sobre un 31,28% adicional del que es titular el Grupo Directivo de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. a través de la sociedad AJINO, S.L., teniendo atribuidos CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. los derechos políticos de las referidas acciones, por lo que en consecuencia el porcentaje de control actual de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. es del 87,07% de su capital social.

De forma recíproca, AJINO, S.L. es titular frente a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de un derecho de opción de venta de su participación accionarial en OMSA ALIMENTACION, S.A., el cual y con ocasión de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones se hizo extensivo a los accionistas minoritarios de esta última sociedad, habiendo sido aceptado por accionistas titulares del 4% del Capital Social de OMSA ALIMENTACION S.A.

Todo el proceso inversor de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. se ha venido financiando con el Cash Flow libre generado.

- Igualmente durante el año en curso se ha procedido a la adquisición del 100% de GRUPO NAVIDUL, S.A., mediante transmisión por título de compraventa de las acciones representativas del 49,58% y aportación no dineraria de las acciones representativas del restante 50,42% como contravalor a un aumento de capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. mediante la emisión de acciones rescatables, objeto del presente Folleto Informativo.

Con ocasión de esta última adquisición, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. ha formalizado un préstamo sindicado por importe de 50.000 millones de pesetas, que se destina a financiar la referida adquisición de acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. así como a reestructurar la deuda anterior del Grupo.



**IV.5.2. Indicaciones relativas a las principales inversiones en curso de realización, exclusión hecha de los intereses en curso de adquisición en otras empresas. Distribución del volumen de estas inversiones en función de su ubicación (España y extranjero). Modo de financiación (autofinanciación o no).**

No existen inversiones relevantes en curso.

**IV.6. INFORMACIONES ADICIONALES RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE OMSA ALIMENTACION, S.A.**

Con respecto a OMSA ALIMENTACION, S.A. a continuación se señalan las informaciones más significativas relativas a sus actividades a 31 de diciembre de 1999.

**IV.6.1. Antecedentes. Principales grupos ó familias de productos, servicios o líneas de actividad y características generales.**

El objeto social de OMSA ALIMENTACION, S.A es el que ha sido reseñado en el apartado III.7.1.

Sus actividades principales consisten principalmente en por una parte, la comercialización de carne fresca, su matanza y despiece y la elaboración de productos frescos, y de otra, la confección y distribución de productos elaborados cárnicos mayoritariamente cocidos y, en menor medida, curados. Dichas actividades engloban, por tanto, la compra de ganado, su matanza y despiece y venta de la carne.

Las principales líneas de productos fabricados y comercializados por OMSA ALIMENTACION S.A, son las siguientes:

**Carnes de porcino:**

Enteras y medias canales, despiece de las mismas tanto para la industrialización interna y externa y comercialización al mercado nacional y exportación. Precios sujetos a la cotización de la Lonja de Lleida. Las operaciones de compra se realizan básicamente “en vivo”.

**Carnes de bovino:**

Canales y despiece de las mismas de añojo, ternera/os, vacas, novillos, etc. En gran parte se destina a la comercialización y en menor proporción a la industria. Precios según orientación de la Lonja de Binéfar (Huesca) y la mayoría de operaciones se realizan en la denominada “compra en vivo”.

**Carnes de ovino:**

En canal y en sus distintas variedades: lechales, cabritos, corderos, ovejas..., en mayor ó menor proporción según temporadas y épocas del año (Navidades y fiestas pascuales). Se comercializan al mercado nacional y exterior. Precios según cotizaciones un tanto locales y de origen del ganado.

**Salchichas:**

En sus diferentes variedades ó tipos: wieners, bratwurst, frankfurt. Tamaños “gruesas” y “normales”, envasadas en sobres al vacío de distintas presentaciones, en las que no entran el vidrio, ni lata. Se fabrican con carnes procedentes del cerdo, vacuno, pollo y pavo. En algunas variedades se combina el queso y otras se aplica la especialidad de “ahumado”.

Son productos muy identificados en el mercado por la marca OSCAR MAYER.

**York y otros cocidos:**

El nombre genérico de york lo integran distintos productos con ingrediente principal de jamón, paleta u otros magros de cerdo (fiambres). La comercialización es en piezas y lonchas presentados en sobres al vacío.

En la denominación de otros cocidos entra lo que se conoce como mortadelas y choppeds que también se fabrican de distintas partes de carne de porcino y presentadas en piezas y lonchas.

**Jamón curado:**

Sus características y procesos productivos ya se han especificado en otros apartados. Solamente reseñar que su venta se realiza por piezas enteras de tiempo de curación entre 8 y 15 meses, y distintas denominaciones según la presentación. Otra salida al mercado es la de “jamón sin hueso”, a partir del cuál también se producen lonchas envasadas en sobres al vacío.

**Bacon:**

Presentado en sobres de lonchas al vacío, fabricado a partir de la panceta de cerdo, especialmente seleccionada, tratada y cortada. Para OMSA ALIMENTACION S.A, es muy importante establecer el origen de la misma (mataderos propios), aplicando una tecnología diferencial (consecuencia de la investigación de Oscar Mayer Foods Corp.).

### **Lunchables:**

Bandeja de plástico encajada integrada por alvéolos separados, conteniendo pequeñas lonchas de queso, galletas y un tipo de fiambre. Es un producto nueva incorporación y de procedencia americana. Se fabrica para los mercados de España, Gran Bretaña, Italia y Bélgica. Dada su novedad, se trata de un producto algo diferente a lo acostumbrado en este sector.

### **Embutidos frescos y sangre y hamburguesas.**

Embutidos frescos, morcillas y de carácter, presentación y tipología regional que se fabrican en los mataderos de OMSA ALIMENTACION S.A, para el servicio a sus mercados de influencia. Hay numerosas presentaciones y variedades, con adecuación al gusto y costumbre de cada zona. Son las longanizas-salchichas frescas, salchichas rojas, chorizos caseros, morcillas de cebolla, de carne, sabadeñas, blanquitos, etc. Además de las distintas acepciones de las conocidas hamburguesas.

Se venden en cuelgo y envasadas en bandejas con la marca PRIMAYOR. Son géneros de rápida fabricación y posterior rotación, dado su frescura.

OMSA no se encuentra en situación de dependencia de ningún cliente o tipo de clientes, en general o en mercados geográficos particulares, siendo tres los canales principales de distribución: las grandes y medianas superficies, la hostelería y el canal institucional (destinado a colegios, hospitales, organismos públicos, etc).

En la página 9 del presente Capítulo se recogen las cifras de ventas de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. desglosadas por las principales líneas de producto correspondientes al período 1 de enero a 30 de junio de 2000.

Asimismo y respecto de las circunstancias condicionantes de la demanda, es aplicable a OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. lo señalado en relación a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. en el apartado IV.2.1. del presente Capítulo.

#### **IV.6.2.2. Descripción de los principales “inputs” que conforman los costes de dichos productos, servicios o líneas de actividad y características generales más significativas de las fuentes de suministro.**

El total de kilos de sacrificio de ganado de OMSA ALIMENTACION S.A, corresponde un 83 % a porcino, un 15 % a bovino y un 2% a ovino. El ganado procede en su mayoría a zonas de Cataluña, Aragón, Valencia y Castilla- La Mancha.

Los precios de porcino están sometidos a la globalización del mercado dentro de la U.E. con un punto de referencia que es la Lonja de Lleida.

La evolución de su cotización se puede ver en el gráfico de este mismo capítulo referente a CAMPOFRIO ALIMENTACION S.A..

OMSA ALIMENTACION S.A y NANTA crearon una empresa, en “joint-venture”, denominada INGAFOOD S.A. destinada precisamente a crianza integral de porcino blanco e ibérico. En estos momentos el suministro de la misma abarca aproximadamente un 25 % de la especie de porcino. Con ello, además de asegurar una cierta regularidad en el aprovisionamiento de ganado, permite conseguir una calidad a tenor de las necesidades de OMSA ALIMENTACION S.A.

En cuanto a las materias primas para la fabricación de productos elaborados proceden en su 90 % de los cuatro mataderos de la propia empresa.

Tal y como se mencionó respecto de CAMPOFRIO, se puede señalar que OMSA ALIMENTACION, S.A. no se encuentra en situación de dependencia de los suministros de ningún proveedor o tipo de proveedores, ni en general ni en un área geográfica concreta.

#### **IV.6.2.3. Principales centros comerciales, industrias o de servicios, en su caso, asociados a cada grupo o familia de productos, servicios o líneas de actividad.**

##### **VALENCIA**

- Planta de Sollana, propiedad de OMSA ALIMENTACION S.A. Productos elaborados. Capacidad 15.000 Tm./año.
- Planta de Torrente, propiedad de OMSA ALIMENTACION S.A. Productos elaborados. Capacidad 30.000 Tm./año.
- Planta de Tavernes Blanques, propiedad de OMSA ALIMENTACION S.A. mataderos y sala de despiece de porcino, con fabricación de embutidos frescos – sangre y hamburguesas. Capacidad de sacrificio de cerdo: 400.000 unidades/año.

##### **ALBACETE**

- Planta de Albacete, propiedad de OMSA ALIMENTACION S.A. matadero y sala de despiece de ganado porcino, vacuno y lanar. Fabricación de embutidos frescos-sangre y hamburguesas. Capacidad de sacrificio de porcino: 200.000 unidades/año. En vacuno: 20.000 unidades/año.

##### **TERUEL**

- Planta de Calamocha, propiedad de OMSA ALIMENTACION S.A. Matadero y sala de despiece de porcino, vacuno y lanar. Fabricación

de embutido frescos y sangre. Capacidad de porcino: 200.000 unidades/año. De vacuno: 40.000 unidades año.

### **ZARAGOZA**

- Planta de Zaragoza, propiedad de OMSA ALIMENTACION S.A. Matadero y sala de despiece de porcino. Fabricación de productos elaborados frescos y sangre, hamburguesas. Capacidad de sacrificio: 450.000 unidades /año.

### **DELEGACIONES COMERCIALES**

Destinadas a la venta y distribución de productos elaborados, localizadas en las siguientes localidades:

- MADRID, con oficina de venta en VALLADOLID.
- BARCELONA.
- SEVILLA, con oficina de venta en MALAGA.
- LA CORUÑA
- PALMA DE MALLORCA.
- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

### **FILIALES EN EL EXTRANJERO**

- OMSA ALIMENTAÇÃO PORTUGAL LTDA., ubicada en Lisboa y destinada a la venta de producto elaborado.
- OMSA ALIMENTACION SARL de Francia, situada en Givors, cerca de Lyon.

El nivel de utilización de las instalaciones fabriles en OMSA ALIMENTACION, S.A. es muy dependiente de la estacionalidad de los diferentes productos y puede considerarse óptimo a tenor de las épocas del año.

#### **IV.6.2.4. Mercados de dichos grupos o familias de productos, servicios líneas de actividad.**

OMSA ALIMENTACION S.A, acude al mercado por dos vías distintas.

##### **a) Carnes**

Procedentes de los cuatro mataderos con servicio en sus zonas de influencia mediante venta directa al carnicero ó detallista. En este contexto, se abarca geográficamente las provincias comprendidas en las Comunidades de Valencia, Aragón, Castilla-La Mancha, Andalucía, además de mercados localizados en ciudades como Madrid, Bilbao, San Sebastián, Logroño, Oviedo, Santander, Murcia. Además existe la venta puntal a diferentes almacenistas e industriales de ámbito nacional.

La exportación de carnes al que corresponde un 25 % del volumen de pesetas de OMSA ALIMENTACION S.A se realiza por orden de importancia a Italia, Portugal, Grecia que le llevan la gran parte de las mismas (90 %).

El mercado de carnes, sin tener en cuenta el de aves y otros, se encuentra bastante atomizado con participación conjunta de las diez primeras empresas que no exceden del 19%, estando OMSA ALIMENTACION S.A, entre los tres primeros con un 2,5 %. Ninguna de estas tres alcanza el 3 %.

#### b) Elaborados

Mediante las delegaciones comerciales antes citadas se acude a todo el mercado de ámbito nacional. Los mataderos también distribuyen en sus zonas de influencia.

Las consideraciones del mercado y competencia expuestas en el apartado de CAMPROFRIO ALIMENTACION S.A. sirven para OMSA ALIMENTACION S.A.

Las más altas participaciones en le mercado de OMSA ALIMENTACION S.A, corresponden a los productos de salchichas y bacon.

### **IV.6.3. Circunstancias condicionantes.**

#### **IV.6.3.1. Grado de estacionalidad del negocio.**

Dado que las actividades de OMSA ALIMENTACION, S. A. son las mismas que las desarrolladas por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., se dan por reproducidas las consideraciones expuestas en su apartado correspondiente.

#### **IV.6.3.2. Informaciones sobre la eventual dependencia de OMSA ALIMENTACION, S.A. respecto de patentes y marcas.**

OMSA ALIMENTACION, S.A. tiene dependencia en la marca “OSCAR MAYER”, que utiliza bajo un contrato de licencia de Oscar Mayer Food Division (KJS & PM), tal y como se ha señalado en el apartado IV.3.2. anterior.

Todas las demás marcas ( PRIMAYOR, CAMPOLLANO Y GOLDEN PORK) principalmente, son propiedad de OMSA ALIMENTACION, S.A. sin ningún tipo de dependencia. OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. está al corriente de pago de las tasas requeridas por los registros en los que tiene sus marcas debidamente inscritas y no tiene conocimiento de que las mismas infrinjan o hayan sido contestadas por infringir otros registros o modalidades de propiedad industrial que sean titularidad de terceros.

#### **IV.6.3.3. Política de investigación y de desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios.**

OMSA ALIMENTACION, S.A. tiene una política importante y prioritaria encaminada a la investigación y desarrollo de nuevos productos.

Durante los tres últimos años la actuación conjunta del Departamento de I+D, de Gestión de la Calidad, Marketing, Producción y Ventas ha permitido lanzar más de media docena de productos, apoyados también por la tecnología de OMFD y la de los Proveedores de Servicios. Ejemplos de esta política son y han sido los LUNCHABLES, FAN PACK, Tiras de Bacon, Tiras de jamón, Lonchas de jamón curado, Lonchas de chorizo y salchichón, etc.

#### **IV.6.3.4. Indicación de cualquier litigio o arbitraje con incidencia importante sobre la situación financiera de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. o sobre la actividad de sus negocios.**

OMSA ALIMENTACION, S.A. no se encuentra incurso en litigios ni arbitrajes que puedan tener una incidencia importante sobre su situación financiera ni sobre la actividad que viene desarrollando.

#### **IV.6.4. Informaciones laborales.**

##### **IV.6.4.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años con un desglose por categorías y tipos de relación contractual.**

A continuación se incluye un cuadro en el que se detalla la composición del personal desglosado por tipos de relación contractual, y por referencia a las cifras de cierre de cada ejercicio:

<b>TIPO CONTRATO</b>	<b>Año 1997</b>	<b>Año 1998</b>	<b>Año 1999</b>	<b>30/06/2000</b>
<b>FIJOS</b>	965	971	1.069	1.056
<b>TEMPORALES</b>	95	243	65	134
<b>TOTAL</b>	1060	1214	1.134	1.190

Asimismo, se detalla una relación del personal de OMSA ALIMENTACION, S.A. en función de la categoría profesional, igualmente a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios que se detallan:

CATEGORIA PROFESIONAL	Año 1997	Año 1998	Año 1999	30/06/2000
Comité Dirección				
TTS <sup>11</sup>	45	53	53	46
TTM <sup>12</sup>	20	29	36	34
TNT <sup>13</sup>	7	7	7	7
Técnico Organización 2ª				2
Jefes Administración	15	15	15	17
Oficiales Administración y Organización	58	58	54	65
Auxiliar Administración	59	58	64	60
Vendedores Fresco	-		-	
Encargados	48	47	46	45
Jefes de Equipo	-			
Oficiales de primera	287	292	287	271
Oficiales de segunda	162	187	192	178
Ayudante	208	314	216	240
Peones	6	5	4	4
Conductores	22	22	22	22
Oficiales 1ª y 2ª				
Ayudantes				
Personal de Ventas	22	22	26	31
Vendedores	101	105	112	130
Otros				38
TOTAL	1.060	1.214	1.134	1.190

#### **IV.6.4.2. Negociación colectiva aplicable al grupo.**

OMSA ALIMENTACION, S.A. está encuadrada en el Sector de Industrias Cárnicas y se rige por el Convenio Colectivo negociado por el Sector.

#### **IV.6.4.3. Descripción de la política seguida por el grupo en materia de ventajas al personal y, en particular, en materia de pensiones de toda clase.**

OMSA ALIMENTACION, S.A. no tiene ningún concierto en materia de Planes de Pensiones.

<sup>11</sup> Técnico Titulado Superior.

<sup>12</sup> Técnico Titulado de Grado Medio.

<sup>13</sup> Técnico no Titulado.



#### **IV.6.5. Política de inversiones.**

Las actuaciones principales en los últimos tres años han sido las siguientes:

- Creación de una “Joint Venture” junto con Nanta, S.A. a través de la sociedad participada al 50% Inga Food, S.A. para la integración de ganado. El importe de la citada participación del 50% es de 698,8 millones de pesetas.
- Creación de una “Joint Venture” junto con Ibercaja a través de la sociedad participada al 50% Jamcal Alimentación, S.A. para la producción de “Jamón Denominación de Origen Teruel”. El importe de la citada participación del 50% es de 108,1 millones de pesetas.
- Constitución de la sociedad Jamval Alimentación, S.A. participada al 100% para la prestación de servicios al Grupo OMSA ALIMENTACION, S.A. y cuyo importe asciende a 16,6 millones de pesetas.

No existen inversiones relevantes en curso.

#### **IV.7. INFORMACIONES RELATIVAS A GRUPO NAVIDUL, S.A.**

##### **IV.7.1. Antecedentes. Principales líneas de productos y características generales.**

El objeto social de GRUPO NAVIDUL, S.A. es el que ha sido indicado en el apartado III.8. anterior.

Los principales líneas de productos fabricados y comercializados por GRUPO NAVIDUL, S.A. son las siguientes:

##### **Jamón Blanco:**

Es el Jamón Curado procedente de cerdos blancos, que tras la salazón tienen un proceso de curación en secaderos naturales o artificiales, o mixtos, de una duración que puede oscilar entre 8 y 12 meses. El precio de venta del Jamón Curado de cerdo blanco está muy ligado al precio del jamón en sangre, ya que es el principal componente del mismo, y por tanto muy ligado a la estacionalidad de precios de la canal de cerdo y a la variación que por otras razones puede sufrir éste, teniendo presente los decalajes en el tiempo derivados del proceso de curación. En función del tiempo de curación y la merma que tengan los jamones, pueden derivarse oscilaciones en el precio de venta.

##### **Jamón Ibérico:**

Es el jamón procedente de cerdos ibéricos, puros o cruzados, alimentados exclusivamente con bellota en montanera, o con alimentación mixta

(recebo), que tras la salazón son sometidos a un proceso de curación en secaderos naturales, artificiales o mixtos durante un período que puede oscilar entre 18 y 36 meses.

En el caso del Jamón Ibérico los precios de venta vienen muy influidos por las características de la materia prima, ibéricos puros o cruzados, montanera o recebo, por el precio del cerdo vivo y por el tiempo de curación.

### **Embutidos:**

Los embutidos son los productos cárnicos procedentes de carnes de diferentes orígenes: paletas, lomos, etc. de origen porcino, que tras un proceso de especiado, son embutidos en tripas naturales o artificiales y sometidos a un proceso de curación (secado).

Los embutidos se pueden clasificar por razón de su diámetro, rectos o curvados, rojos o blancos, con o sin moho y los sabores muy ligados a las regiones, aunque existen embutidos de tipología universal.

Los precios de venta están muy ligados a los precios de las materias primas y a los procesos de curación. En el caso de los embutidos el precio de los pimentones u otros aditivos pueden incidir en el precio final.

### **Familia York:**

En este segmento se incluyen los productos compuestos de diferentes músculos de origen porcino, principalmente jamones y paletas, inyectados en mayor o menor medida y sometidos a un proceso de cocción, en moldes o no y en sus envases definitivos o en envases desechables para su posterior envasado definitivo.

Los costes de los productos de la familia York debido al origen de sus carnes, paletas o jamones de origen porcino, están directamente ligados al precio del ganado.

Dado que el proceso es de corta duración, 24/48 horas según el caso, el impacto de las materias primas en los costes es inmediato, sin embargo la transferencia de estos costes al mercado suelen sufrir un decalaje.

### **Salchichas:**

En la familia de las Salchichas se incluyen aquellos productos elaborados con carnes de porcino, que tras ser picadas y con el apoyo de diferentes ingredientes permiten la elaboración de emulsiones para tras ser embutidas en tripas naturales o celulósicas ser sometidas a un proceso de cocción.

Las embutidas en tripa celulósica posteriormente son peladas y envasadas en envases definitivos siendo sometidas o no a un proceso de pasteurización.

En el grupo de las Salchichas se incluyen asimismo aquellas producidas por sistemas más avanzados en que el soporte (tripa) se confecciona en continuo por medio de la coextrusión con colágeno.

El nivel de utilización de las instalaciones fabriles en GRUPO NAVIDUL, S.A. es muy dependiente de la estacionalidad de los diferentes productos y puede considerarse optimo a tenor de las épocas del año.

GRUPO NAVIDUL, S.A. no se encuentra en situación de dependencia de ningún cliente o tipo de clientes, en general o en mercados geográficos particulares, siendo tres los canales principales de distribución: las grandes y medianas superficies, la hostelería y el canal institucional (destinado a colegios, hospitales, organismos públicos, etc).

En la página 9 del presente Capítulo se recogen las cifras de ventas de GRUPO NAVIDUL, S.A. desglosadas por las principales líneas de producto correspondientes al período 1 de enero a 30 de junio de 2000.

Asimismo y respecto de las circunstancias condicionantes de la demanda, es aplicable a GRUPO NAVIDUL, S.A. lo señalado en relación a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. en el apartado IV.2.1. del presente Capítulo.

#### **IV.7.2.2. Descripción de los principales “inputs” que conforman los costes de dichos productos, servicios o líneas de actividad y características generales más significativas de las fuentes de suministro.**

Como ha quedado expresado en el punto anterior el “input” principal en la elaboración de los productos de GRUPO NAVIDUL, S.A. es carne de origen porcino.

Dada la globalización de los mercados en la U.E. se puede decir que los precios en España están sometidos a las mismas fluctuaciones que en el resto de Europa.

En la cifra de negocio de GRUPO NAVIDUL, S.A., las materias primas cárnicas vienen a representar el 50 %.

Respecto a la estacionalidad del precio del porcino a lo largo del año nos remitimos en el presente apartado a lo señalado respecto de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y damos igualmente por reproducidos los gráficos incorporados en dichos apartados del presente Capítulo.

GRUPO NAVIDUL, S.A. se aprovisiona de materias primas exclusivamente a través de compras a terceros, sin depender de ningún proveedor o grupo de proveedores en especial.

**IV.7.2.3. Principales centros comerciales, industriales o de servicios, en su caso, asociados a cada grupo o familia de productos, servicios o líneas de actividad.**

Dada la dispersión de fábricas y actividades de las mismas en el contexto del Grupo de Sociedades, señalamos a continuación las principales, con sus actividades más importantes.

**TORRIJOS (Toledo)**

- Elaboración de Jamón Curado de cerdo blanco (750.000 piezas/año).

**OLÍAS DEL REY (Toledo)**

- Elaboración de Jamón Curado de cerdo blanco (1.000.000 piezas/año).

**TRUJILLO (Cáceres)**

- Elaboración de Jamón Curado blanco e ibérico (950.000 piezas/año jamón blanco, 150.000 piezas/año jamón ibérico, 400.000 piezas/año jamón G.R.)

**CANDELARIO (Salamanca)**

- Elaboración de Jamón y Paleta de cerdo ibérico (200.000 piezas/año). Elaboración de embutidos ibéricos (2.300 Tms/año).

**OLVEGA (Soria)**

- Elaboración de Embutidos Curados de cerdo blanco (21.800 Tms/año).

**SORIA**

- Elaboración de Embutidos Cocidos, Fiambres y Salchichas (20.000 Tms/año).

**LOS RÁBANOS (Soria) (en alquiler)**

- Elaboración de Jamón Curado de cerdo blanco (750.000 piezas/año).

### **PUEBLA DE VALVERDE (Teruel) (en alquiler)**

- Elaboración de Jamón Curado blanco (700.000 piezas/año).

### **ESTRUCTURA COMERCIAL**

- **Delegaciones Comerciales:**

- |                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| - Alicante             | - Palma de Mallorca.    |
| - Asturias             | - Sta. Cruz de Tenerife |
| - Barcelona            | - Santander             |
| - Coruña               | - Sevilla               |
| - Córdoba              | - Torrijos              |
| - Jerez de la Frontera | - Valladolid            |
| - Las Palmas           | - Valencia              |
| - Madrid               | - Viacaya               |
| - Málaga               | - Zaragoza              |

- **Centros Logísticos:**

- |              |            |
|--------------|------------|
| - Baleares   | - Olvega   |
| - Barcelona  | - Sevilla  |
| - Galicia    | - Torrijos |
| - Las Palmas | - Tenerife |

- **Plataformas de Distribución:**

- |            |          |
|------------|----------|
| - Torrijos | - Olvega |
|------------|----------|

#### **IV.7.2.4. Mercados de dichos grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad: localización, tamaño, participación de la empresa en cada uno de ellos, competidores y posición de la empresa respecto de estos últimos.**

GRUPO NAVIDUL, S.A. actúa en todo el mercado nacional y exporta a 19 países. A nivel nacional las participaciones de los principales productores de elaborados cárnicos es la siguiente (TAM FM 99 fuente Nielsen) es la que se deduce del gráfico incorporado en el apartado IV.2.4. anterior.

En cuanto a los canales de venta de los productos de GRUPO NAVIDUL, en principio pueden darse por reproducidas las mismas consideraciones hechas respecto de CAMPOFRIO ALIMENTACION en el apartado IV.2.1., por cuanto gran parte de los productos comercializados por ambas coinciden, a excepción de lo que se refiere al Jamón Curado, respecto del cual se puede señalar un mayor peso del denominado “food service”, esto es, los canales de distribución destinados a la hostelería (bares, cafeterías, etc).

### **IV.7.3. Circunstancias condicionantes.**

#### **IV.7.3.1. Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor**

Como muchos otros productos alimentarios el consumo de productos cárnicos, se produce a lo largo de todo el año. No obstante existe una importante estacionalidad, siendo el tercer cuatrimestre el de más alto consumo. A nivel de productos, el consumo de Jamón Curado es muy bajo el primer trimestre, pudiendo alcanzar en el caso del Jamón Ibérico el 40% durante el cuarto trimestre.

#### **IV.7.3.2. Informaciones sobre la eventual dependencia del emisor respecto de patentes y marcas.**

Todas las marcas utilizadas por GRUPO NAVIDUL, S.A. o sociedades dependientes son de su plena propiedad y no existe restricción alguna a su uso.

#### **IV.7.3.3. Indicaciones relativas a la política de investigación y de desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios, cuando estas indicaciones sean significativas.**

GRUPO NAVIDUL, S.A. ha venido los últimos años desarrollando una política activa en Investigación y Desarrollo, con la introducción de nuevos procesos de fabricación y nuevos productos, dando soporte a las sociedades filiales con las nuevas tecnologías que van desarrollando.

Asimismo GRUPO NAVIDUL, S.A. ha venido trabajando intensamente en la identificación de las diferentes genéticas del ganado porcino más adaptadas a la optimización posterior de sus carnes a los diferentes procesos industriales a que son sometidos, actividad que nos permite asesorar y dirigir a los colectivos ganaderos con los que GRUPO NAVIDUL, S.A. está estableciendo acuerdos.

Las inversiones y gastos en Investigación y Desarrollo, siendo importantes no representan ni sobre la facturación ni sobre los resultados de GRUPO NAVIDUL, S.A. una cifra significativa.

Durante el ejercicio de 1999 el Grupo Navidul dedicó aproximadamente un 0,5% del importe neto de su cifra de negocio a la investigación y el desarrollo.

**IV.7.3.4. Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener, o haya tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera de la sociedad.**

No existen litigios ni arbitrajes que puedan tener una incidencia importante sobre la situación financiera ni sobre la actividad que viene desarrollando GRUPO NAVIDUL, S.A.

**IV.7.4. Informaciones laborales.**

**IV.7.4.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años y, si fuera posible, un desglose por categorías y tipos de relación contractual.**

El número medio anual de personas y su reparto funcional de los últimos 3 años a nivel consolidado ha sido el siguiente:

**Tipo de contrato.**

	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000 hasta 30/6</b>
Fijos	864	888	956	1.058
Temporales	273	146	108	104
<b>T o t a l</b>	<b>1.137</b>	<b>1.034</b>	<b>1.064</b>	<b>1.162</b>

**Plantillas por divisiones:**

	1997	1998	1999	2000
Comité Dirección	9	9	9	9
División Producción Logística	663	732	745	745
División Operaciones	50	41	67	67
División RRHH y Seguridad Gral.	26	32	34	34
División Financiera y Control	58	55	73	73
División Comercial, Marketing	216	258	227	227
División Internacional	12	10	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>1034</b>	<b>1137</b>	<b>1162</b>	<b>1162</b>

**IV.7.5. Política de inversiones.**

En los últimos ejercicios no se han producido inversiones que resulten especialmente significativas, siendo la más relevante la adquisición de REVILLA, lo que tuvo lugar en el ejercicio 1995.

## **CAPÍTULO V**

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**



## CAPÍTULO V

### EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

#### V.1. INFORMACIÓN CONTABLE INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

##### V.1.1. Cuadro comparativo del balance y cuentas de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. con los dos ejercicios anteriores.

Figura a continuación la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación correspondientes al último ejercicio cerrado (1999) y los dos ejercicios anteriores.

#### CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

##### Balances de Situación

31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997

(Expresados en miles de pesetas)

<u>ACTIVO</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	75	125	143
Inmovilizaciones inmateriales	2.810.610	2.757.294	2.608.462
Inmovilizaciones materiales	15.052.466	15.582.562	16.121.849
Inmovilizaciones financieras	<u>25.258.191</u>	<u>10.170.972</u>	<u>8.806.869</u>
	43.121.342	28.510.953	27.537.323
Activo circulante			
Existencias	8.135.056	8.453.891	8.349.723
Deudores	16.524.810	14.765.471	13.319.841
Inversiones financieras temporales	386	961.607	909.949
Tesorería	121.951	1.545.813	343.209
Ajustes por periodificación	<u>185.873</u>	<u>53.245</u>	<u>12.082</u>
	24.968.076	25.780.027	22.934.804
	<u>68.089.418</u>	<u>54.290.980</u>	<u>50.472.127</u>

PASIVO	1999	1998	1997
Fondos propios			
Capital suscrito	5.462.377	5.482.534	5.471.591
Prima de emisión	2.664.195	2.664.195	2.664.195
Reservas	20.675.410	18.683.935	16.298.462
Beneficios del ejercicio	<u>4.699.194</u>	<u>3.284.500</u>	<u>3.600.167</u>
	33.501.176	30.115.164	28.034.415
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.563.797	2.197.435	2.328.083
Provisiones para riesgos y gastos	334.964	377.256	599.287
Acreeedores a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	9.786.283	2.250.000	2.200.000
Otros acreedores	1.688.086	73.818	33.821
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	<u>-</u>	<u>147.407</u>	<u>-</u>
	11.474.369	2.471.225	2.233.821
Acreeedores a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	3.955.667	4.191.937	3.169.923
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.980.694	2.562.977	3.526.333
Acreeedores comerciales	9.203.578	9.168.913	9.022.899
Otras deudas no comerciales	4.791.583	2.928.038	1.556.905
Ajustes por periodificación	<u>814</u>	<u>66.535</u>	<u>461</u>
	19.932.336	18.918.400	17.276.521
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	<u>282.776</u>	<u>211.500</u>	<u>-</u>
	<u>68.089.418</u>	<u>54.290.980</u>	<u>50.472.127</u>

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999 , 1998 y 1997  
(Expresadas en miles de pesetas)

<u>Gastos</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>Ingresos</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Gastos de explotación				Ingresos de explotación			
Aprovisionamientos	28.239.747	30.712.898	34.662.748	Importe neto de la cifra de negocios	56.085.336	57.777.114	59.421.023
Gastos de personal	10.314.061	9.794.894	9.285.674	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	47.660	47.272	620.443
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.383.053	2.275.597	2.280.641	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	385.371	344.728	460.285
Variación de las provisiones de tráfico	37.869	176.276	208.627	Otros ingresos de explotación			
Otros gastos de explotación				Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	465.881	786.010	657.058
Servicios exteriores	13.815.250	13.575.555	12.873.628	Restituciones a la exportación	189.759	172.974	359.437
Tributos	124.363	186.461	194.215	Otras subvenciones	<u>3.173</u>	<u>11.046</u>	<u>134.474</u>
Total gastos de explotación	<u>54.914.343</u>	<u>56.721.681</u>	<u>59.505.533</u>	Total ingresos de explotación	<u>57.177.180</u>	<u>59.139.144</u>	<u>61.652.720</u>
Beneficios de explotación	<u>2.262.837</u>	<u>2.417.463</u>	<u>2.147.187</u>				
Gastos financieros				Ingresos financieros			
Gastos financieros y asimilados	856.873	837.443	892.480	Ingresos de participaciones en capital	19.197	-	3.193.684
Diferencias negativas de cambio	211.702	55.533	40.282	Otros intereses e ingresos asimilados	118.006	113.520	121.970
	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>	Diferencias positivas de cambio	<u>395.820</u>	<u>145.688</u>	<u>183.659</u>
Total gastos financieros	<u>1.068.575</u>	<u>892.976</u>	<u>932.762</u>	Total ingresos financieros	<u>533.023</u>	<u>259.208</u>	<u>3.499.313</u>
Resultados financieros positivos	<u>          -</u>	<u>          -</u>	<u>2.566.551</u>	Resultados financieros negativos	<u>535.552</u>	<u>633.768</u>	<u>          -</u>
Beneficios de las actividades ordinarias	<u>1.727.285</u>	<u>1.783.695</u>	<u>4.713.738</u>				
Pérdidas y gastos extraordinarios	<u>925.334</u>	<u>1.595.206</u>	<u>856.314</u>	Beneficios e ingresos extraordinarios	<u>5.498.910</u>	<u>4.645.426</u>	<u>553.145</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>4.573.576</u>	<u>3.050.220</u>	<u>          -</u>	Resultados extraordinarios negativos	<u>          -</u>	<u>          -</u>	<u>303.169</u>
Beneficios antes de impuestos	6.300.861	4.833.915	4.410.569				
Impuesto sobre Sociedades	<u>1.601.667</u>	<u>1.549.415</u>	<u>810.402</u>				
Beneficios del ejercicio	<u>4.699.194</u>	<u>3.284.500</u>	<u>3.600.167</u>				

**V.1.2. Cuadro de financiación de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. comparativo del último ejercicio cerrado con los dos anteriores.**

Figura a continuación Cuadro de Financiación del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.  
Cuadros de Financiación  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997  
(Expresados en miles de pesetas)

La conciliación de los recursos procedentes de las operaciones con los resultados de cada ejercicio es como sigue:

	1999	1998	1997
Beneficios del ejercicio	4.699.194	3.284.500	3.600.167
Dotaciones a las amortizaciones			
Gastos de establecimiento	50	130	17.457
Inmovilizaciones inmateriales	720.514	636.874	698.787
Inmovilizaciones materiales	1.662.489	1.638.593	1.564.397
Dotaciones a las provisiones de inmovilizado financiero			(111)
	636.550	1.186.695	
Dotación a (reversión de) la provisión para riesgos y gastos			754.326
Riesgos en inmovilizaciones financieras	(36.550)	(3.278)	13.139
Otros riesgos y gastos	14.351	5.422	
Pérdidas (beneficios) en enajenación de inmovilizado financiero			(185.913)
	300.692	(3.818)	
Pérdidas netas en la enajenación de acciones propias	9.446	5.884	
Beneficios netos en la enajenación de inmovilizado material	(5.024.297)	(4.327.751)	(2)
			(324.262)
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(466.007)	(306.347)	4.227
	<u>2.516.432</u>	<u>2.116.904</u>	<u>6.142.212</u>

**V.1.3. Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al último ejercicio cerrado.**

Forma parte del presente folleto como Anexo 1, el Informe de Auditoría de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A., junto con las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) y el Informe de Gestión correspondientes al último ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

**V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.**

**V.2.1. Cuadro comparativo del balance y cuentas de pérdidas y ganancias de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.**

Figura a continuación la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación Consolidados correspondientes al último ejercicio cerrado (1999) y los dos ejercicios anteriores.

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados  
31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997  
(Expresados en miles de pesetas)

ACTIVO	1999	1998	1997
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	66.265	6.901	11.711
Inmovilizaciones inmateriales	4.912.637	3.129.593	3.159.418
Inmovilizaciones materiales	36.231.543	24.703.708	24.000.673
Inmovilizaciones financieras	<u>3.523.494</u>	<u>4.488.468</u>	<u>3.704.376</u>
	44.733.939	32.328.670	30.876.178
Fondo de comercio de consolidación	6.786.503	162.259	152.286
Gastos a distribuir en varios ejercicios	102.769	249.297	118.455
Activo circulante			
Existencias	15.946.124	11.877.821	13.483.655
Deudores	27.940.288	20.403.030	19.754.654
Inversiones financieras temporales	21.369	1.261.901	962.165
Tesorería	1.259.393	2.169.760	859.749
Ajustes por periodificación	<u>267.424</u>	<u>71.100</u>	<u>43.140</u>
	45.434.598	35.783.612	35.103.363
	<u>97.057.809</u>	<u>68.523.838</u>	<u>66.250.282</u>

PASIVO	1999	1998	1997
Fondos propios			
Capital suscrito	5.462.377	5.482.534	5.471.591
Prima de emisión	2.664.195	2.664.195	2.664.195
Otras reservas de la sociedad dominante	20.675.410	18.683.935	16.298.462
Reservas en sociedades consolidadas	4.599.445	2.572.778	2.584.944
Diferencias de conversión	(940.651)	(1.762.134)	428.185
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante			
Pérdidas y ganancias consolidadas	3.671.546	5.735.200	4.674.536
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	<u>227.611</u>	<u>(304.539)</u>	<u>(1.071.964)</u>
	36.359.933	33.071.969	31.049.949
Socios externos	1.456.336	996.389	812.775
Diferencia negativa de consolidación	544.088	816.604	372.241
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.858.226	2.409.181	2.484.067
Provisiones para riesgos y gastos	342.197	377.256	602.154
Acreeedores a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	12.124.954	2.250.000	2.200.000
Otros acreedores	<u>2.944.484</u>	<u>150.253</u>	<u>63.899</u>
	15.069.438	2.400.253	2.263.899
Acreeedores a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	8.313.540	5.428.288	4.854.296
Deudas con empresas del grupo y asociadas	114.396	122.615	345.647
Acreeedores comerciales	23.155.317	17.959.885	18.883.941
Otras deudas no comerciales	8.169.493	4.513.106	4.466.704
Ajustes por periodificación	<u>332.972</u>	<u>216.792</u>	<u>114.609</u>
	40.085.718	28.240.686	<u>28.665.197</u>
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	<u>341.873</u>	<u>211.500</u>	-
	<u>97.057.809</u>	<u>68.523.838</u>	<u>66.250.282</u>

**CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999 , 1998 y 1997

(Expresadas en miles de pesetas)

<u>Gastos</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>Ingresos</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Gastos de explotación				Ingresos de explotación			
Reducción de existencias de productos terminados	1.004.486	2.813		Importe neto de la cifra de negocios	136.415.431	112.100.449	113.276.423
Consumos y otros gastos externos	85.045.331	69.305.573	71.617.151	Aumento de existencias de productos terminados	2.417.109	-	1.067.700
Gastos de personal	19.995.567	14.894.762	14.122.098	Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	435.055	344.728	460.285
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.962.743	3.367.573	3.042.085	Otros ingresos de explotación	1.573.290	738.198	847.921
Variación de provisiones de tráfico	422.348	(68.940)	521.679				
Otros gastos de explotación	<u>27.235.087</u>	<u>20.695.348</u>	<u>17.992.607</u>				
Total gastos de explotación	<u>138.665.562</u>	<u>108.192.129</u>	<u>107.295.620</u>	Total ingresos de explotación	<u>140.840.885</u>	<u>113.183.375</u>	<u>115.652.329</u>
Beneficios de explotación	<u>2.175.323</u>	<u>4.991.246</u>	<u>8.356.709</u>				
Gastos financieros				Ingresos financieros			
Otros gastos financieros y asimilados	1.536.913	1.074.748	1.202.588	Ingresos por participaciones en capital			85
Diferencias negativas de cambio	<u>388.734</u>	-	<u>41.434</u>	Otros ingresos financieros	164.030	136.049	146.291
Total gastos financieros	<u>1.925.647</u>	<u>1.074.748</u>	<u>1.244.022</u>	Diferencias positivas de cambio	<u>631.789</u>	<u>665.368</u>	<u>184.894</u>
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	<u>517.688</u>	<u>682.757</u>	<u>430.411</u>	Total ingresos financieros	<u>795.819</u>	<u>801.417</u>	<u>331.270</u>
Amortización del fondo de comercio de consolidación	<u>208.784</u>	<u>42.025</u>	<u>41.437</u>	Resultados financieros negativos	<u>1.129.828</u>	<u>273.331</u>	<u>912.752</u>
Beneficios de las actividades ordinarias	<u>1.023.392</u>	<u>4.079.645</u>	<u>7.087.514</u>	Reversión de diferencias negativas de consolidación	<u>704.369</u>	<u>86.512</u>	<u>115.405</u>
Pérdidas y gastos extraordinarios	<u>971.801</u>	<u>824.384</u>	<u>270.976</u>	Beneficios e ingresos extraordinarios	<u>5.697.749</u>	<u>4.744.947</u>	<u>618.780</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>4.725.948</u>	<u>3.920.563</u>	<u>347.804</u>				
Beneficios consolidados antes de impuestos	5.749.340	8.000.208	7.435.318				
Impuesto sobre beneficios	<u>2.077.794</u>	<u>2.265.008</u>	<u>2.760.782</u>				
Beneficios consolidados del ejercicio	3.671.546	5.735.200	4.674.536				
Pérdidas (beneficios) atribuidos a socios externos	<u>227.611</u>	<u>(304.539)</u>	<u>(1.071.964)</u>				
Beneficios del ejercicio atribuidos a la sociedad dominante	<u>3.899.157</u>	<u>5.430.661</u>	<u>3.602.572</u>				

**V.2.2. Cuadro de financiación consolidado de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. comparativo del último ejercicio cerrado con los dos anteriores.**

Figura a continuación Cuadro de Financiación consolidado del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuadro de Financiación Consolidado para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 1999 , 1998 y 1997 (Expresados en miles de pesetas)

La conciliación de los recursos procedentes de las operaciones con los resultados consolidados de cada ejercicio es como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Beneficios del ejercicio	3.899.157	5.430.661	3.602.572
Dotaciones a las amortizaciones			
Gastos de establecimiento	21.133	4.922	22.561
Inmovilizaciones inmateriales	964.903	742.372	747.482
Inmovilizaciones materiales	3.976.707	2.620.201	2.272.042
Dotaciones a las provisiones de cartera de control	300.000	-	1.132
Dotaciones a la amortización del fondo de comercio de consolidación	208.784	42.025	9.575
Reversión de diferencias negativas de consolidación	(294.217)	(86.512)	(115.405)
Dotación a (reversión de) a la provisión para riesgos y gastos			
Riesgos en inmovilizaciones financieras	-	(3.278)	127.378
Otros ingresos y gastos	202.207	5.422	13.139
Beneficios netos en la enajenación de inmovilizado material y de la cartera de control	(4.415.101)	(4.309.593)	(176.108)
Pérdidas netas en la enajenación de acciones propias	9.446	5.884	(2)
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio			(349.048)
	<u>(499.041)</u>	<u>(340.580)</u>	<u>(37.161)</u>
	<u>4.373.978</u>	<u>4.111.524</u>	<u>6.159.594</u>

**V.2.3. Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al último ejercicio cerrado.**

Forma parte del presente folleto como Anexo 1, el Informe de Auditoría del GRUPO CAMPOFRÍO, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al último ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.





### V.3. INFORMACIONES CONTABLES RELATIVAS A OMSA ALIMENTACION, S.A.

#### V.3.1 INFORMACION CONTABLE INDIVIDUAL DE OMSA ALIMENTACION, S.A..

Figura a continuación la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación correspondientes al último ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 1999 y los dos ejercicios anteriores.

#### OMSA ALIMENTACIÓN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, 1998, 1997

<u>ACTIVO</u>	1999	1998	1997	<u>PASIVO</u>	1999	1998	1997
	(En miles de pesetas)				(En miles de pesetas)		
INMOVILIZADO:				FONDOS PROPIOS (Nota 11):			
Inmovilizaciones inmateriales, neto (Nota 5)	342.006	374.991	398.577	Capital suscrito	3.125.533	3.130.805	3.130.805
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	4.177.787	4.106.672	4.301.135	Prima de emisión	53.735	53.735	53.735
Inmovilizaciones financieras, neto (Nota 7)	<u>2.492.134</u>	<u>2.322.400</u>	<u>2.067.374</u>	Reservas	4.799.942	4.662.774	5.509.766
	<u>7.011.927</u>	<u>6.804.063</u>	<u>6.767.086</u>	Pérdidas y Ganancias. Beneficio	928.760	883.288	345.849
				Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	<u>(555.851)</u>	<u>(438.313)</u>	<u>(313.080)</u>
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 4.4)	<u>16.843</u>	<u>29.723</u>	<u>44.444</u>	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 12)	<u>86.439</u>	<u>104.887</u>	<u>152.469</u>
ACTIVO CIRCULANTE:				ACREEDORES A LARGO PLAZO:			
Existencias (Nota 8)	3.641.085	2.804.707	2.939.861	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	<u>852.568</u>	<u>970.912</u>	<u>723.868</u>
Deudores (Nota 9)	5.813.345	5.474.227	5.920.134				
Inversiones financieras temporales (Nota 10)	908.689	1.049.118	1.003.137	ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
Acciones propias (Nota 11.2)	85.927	-	-	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	191.962	109.823	138.135
Tesorería	102.024	182.786	144.117	Deudas con Empresas del Grupo y asociadas (Nota 14)	286.203	206.563	-
Ajustes por periodificación	<u>57.795</u>	<u>10.371</u>	<u>2.595</u>	Acreeedores comerciales	5.338.101	4.388.958	5.213.763
	<u>10.608.865</u>	<u>9.521.209</u>	<u>10.009.844</u>	Otras deudas no comerciales (Nota 15)	<u>2.530.243</u>	<u>2.281.563</u>	<u>1.866.064</u>
TOTAL ACTIVO	<u>17.637.635</u>	<u>16.354.995</u>	<u>16.821.374</u>	TOTAL PASIVO	<u>17.637.635</u>	<u>16.354.995</u>	<u>16.821.374</u>

OMSA ALIMENTACIÓN, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, 1998, 1997

<u>GASTOS</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)				(En miles de pesetas)		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	138.617	-	Importe neto de la cifra de negocios			
Aprovisionamientos (Nota 17.1)	26.480.124	26.159.138	28.364.328	Ventas	39.045.060	39.247.431	39.473.683
Gastos de personal				Prestación de servicios	260.148	218.923	143.569
Sueldos, salarios y asimilados	4.028.987	3.864.391	3.705.757	Devoluciones y "rappels" sobre ventas	<u>(1.074.721)</u>	<u>(1.351.282)</u>	<u>(1.014.895)</u>
Cargas sociales (Nota 17.4)	<u>1.080.486</u>	<u>1.050.278</u>	<u>1.029.271</u>	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	<u>38.230.487</u>	<u>38.115.072</u>	<u>38.602.357</u>
Dotaciones para amortización de inmovilizado	570.434	571.395	639.548		729.774	-	311.261
Variación de las provisiones de tráfico	24.364	64.684	36.822	Otros ingresos de explotación	112.188	128.881	124.402
Otros gastos de explotación	6.281.695	5.727.354	5.034.351	Total ingresos de explotación	<u>39.072.449</u>	<u>38.243.953</u>	<u>39.038.020</u>
Total gastos de explotación	<u>38.466.090</u>	<u>37.575.857</u>	<u>38.810.077</u>				
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	<u>606.359</u>	<u>668.096</u>	<u>227.943</u>	Ingresos de participaciones en capital	556.539	592.558	82.985
Gastos financieros y gastos asimilados	84.481	106.605	111.564	Otros intereses e ingresos asimilados	<u>54.022</u>	<u>36.035</u>	<u>88.055</u>
Valoración de las provisiones de inversiones financieras	<u>2.686</u>	-	-		<u>610.561</u>	<u>628.593</u>	<u>171.040</u>
	<u>87.167</u>	<u>106.605</u>	<u>111.564</u>				
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>523.394</u>	<u>521.988</u>	<u>59.476</u>				
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>1.129.753</u>	<u>1.190.084</u>	<u>287.419</u>	Variación de las provisiones de inmovilizado financiero	6.052	-	-
Variación de las provisiones de inmovilizado financiero	90.771	209.862	56.411	Beneficios en enajenación de Inmovilizado material	1.395	1.720	6.555
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	<u>1.547</u>	<u>8.738</u>	<u>2.849</u>	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	71.237	47.472	103.920
	<u>92.318</u>	<u>218.600</u>	<u>59.260</u>	Otros	6.745	-	-
				Beneficio por operaciones con acciones propias	-	-	<u>104.051</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-	<u>155.266</u>		<u>85.429</u>	<u>49.192</u>	<u>214.526</u>
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	<u>1.122.864</u>	<u>1.020.676</u>	<u>442.685</u>	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>-6.889</u>	<u>169.408</u>	-
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16)	<u>194.104</u>	<u>137.388</u>	<u>96.836</u>				
BENEFICIO DEL EJERCICIO	<u>928.760</u>	<u>883.288</u>	<u>345.849</u>				

**Cuadro de financiación de OMSA ALIMENTACION, S.A. comparativo del último ejercicio cerrado con los dos anteriores.**

A continuación se incluye el cuadro de Financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

OMSA Alimentación, S. A.  
Cuadros de financiación  
**para los ejercicios anuales terminados en**  
**30 de Noviembre de 1999, 1998, 1997**

La conciliación entre el beneficio neto y los recursos procedentes de las operaciones es como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)		
Resultado contable del ejercicio			
Beneficio	<u>928.760</u>	<u>883.288</u>	<u>345.849</u>
Aumentos:			
Dotación a la amortización del inmovilizado material e inmaterial	570.434	571.395	639.548
Dotación a las provisiones de inmovilizado Financiero	90.771	209.862	56.411
Gastos a distribuir tras pasados a resultados del ejercicio	<u>12.880</u>	<u>14.721</u>	<u>-</u>
	<u>674.085</u>	<u>795.978</u>	<u>695.959</u>
Disminuciones:			
Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio	71.237	47.472	103.920
Recuperación de las provisiones de inmovilizado financiero	6.050	-	-
Otros conceptos	<u>-</u>	<u>111</u>	<u>-</u>
	<u>77.287</u>	<u>47.583</u>	<u>103.920</u>
Recursos procedentes de las operaciones	<u>1.525.558</u>	<u>1.631.683</u>	<u>937.888</u>

Asimismo, forma parte del presente Folleto como Anexo 2, el Informe de Auditoría de OMSA ALIMENTACION, S.A. junto con las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión correspondiente al último ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 1999.

**V.3.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS: BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DOS ANTERIORES.**

**OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, 1998, 1997

<b>ACTIVO</b>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<b>PASIVO</b>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)				(En miles de pesetas)		
INMOVILIZADO:				FONDOS PROPIOS (Nota 12):			
Gastos de establecimiento (Nota 4)	85.178	151.038	196.239	Capital suscrito	3.125.533	3.130.805	3.130.805
Inmovilizaciones inmateriales, neto (Nota 5)	342.006	374.991	398.577	Prima de emisión	53.735	53.735	53.735
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	7.085.486	6.715.757	6.657.745	Reservas en la sociedad dominante	5.077.424	4.992.941	5.592.752
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	389.189	246.782	-	Reservas en sociedades consolidadas	178.206	173.434	147.145
Fondo de comercio de consolidación (Nota 8)	<u>-</u>	<u>7.500</u>	<u>15.000</u>	Pérdidas y Ganancias. Beneficio	1.045.560	835.298	618.696
	<u>7.901.859</u>	<u>7.496.068</u>	<u>7.267.561</u>	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	<u>(555.851)</u>	<u>(438.313)</u>	<u>(313.080)</u>
					<u>8.924.607</u>	<u>8.747.900</u>	<u>9.230.053</u>
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 3.9)	<u>23.059</u>	<u>43.839</u>	<u>65.213</u>	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 13)	<u>360.423</u>	<u>428.992</u>	<u>559.670</u>
ACTIVO CIRCULANTE:				ACREEDORES A LARGO PLAZO (Nota 14):			
Existencias (Nota 9)	3.996.643	3.173.681	3.133.244	Deudas con entidades de crédito	1.121.500	1.235.000	588.500
Deudores (Nota 10)	6.664.977	6.312.309	6.481.666	Otros acreedores.	<u>40.568</u>	<u>133.162</u>	<u>232.118</u>
Inversiones financieras temporales (Nota 11)	908.689	1.049.118	1.003.137		<u>1.162.068</u>	<u>1.368.162</u>	<u>820.618</u>
Acciones de la Sociedad dominante (Nota 12.4)	85.927	-	-	ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
Tesorería	168.947	313.597	173.814	Deudas con entidades de crédito (Nota 14.1)	339.315	165.077	140.661
Ajustes por periodificación	<u>55.855</u>	<u>9.469</u>	<u>3.526</u>	Acreedores comerciales	6.096.026	5.097.553	5.316.616
	<u>11.881.038</u>	<u>10.858.174</u>	<u>10.795.387</u>	Otras deudas no comerciales (Nota 15)	<u>2.923.517</u>	<u>2.590.397</u>	<u>2.060.543</u>
					<u>9.358.858</u>	<u>7.853.027</u>	<u>7.517.820</u>
TOTAL ACTIVO	<u>19.805.956</u>	<u>18.398.081</u>	<u>18.128.161</u>	TOTAL PASIVO	<u>19.805.956</u>	<u>18.398.081</u>	<u>18.128.161</u>

**OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, 1998, 1997

<b><u>GASTOS</u></b>	<b><u>1999</u></b>	<b><u>1998</u></b>	<b><u>1997</u></b>	<b><u>INGRESOS</u></b>	<b><u>1999</u></b>	<b><u>1998</u></b>	<b><u>1997</u></b>
	(En miles de pesetas)				(En miles de pesetas)		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	87.148	-				
Aprovisionamientos (Nota 17.1)	25.251.068	24.181.636	25.279.688	Importe neto de la cifra de negocios			
Gastos de personal				Ventas	40.301.226	38.961.720	37.425.899
Sueldos, salarios y asimilados	4.717.344	4.306.774	3.961.288	Devoluciones y "rappels" sobre ventas	(1.140.816)	(1.424.206)	(1.037.973)
Cargas sociales (Nota 17.4)	<u>1.287.566</u>	<u>1.182.234</u>	<u>1.141.842</u>		<u>39.160.410</u>	<u>37.537.514</u>	<u>36.387.926</u>
	<u>6.004.910</u>	<u>5.489.008</u>	<u>5.103.130</u>				
Dotaciones para amortización de inmovilizado	890.733	825.378	824.007	Aumento existencias, productos terminados y en curso de fabricación	765.624	-	250.843
Variación de las provisiones de tráfico	26.254	75.613	37.221				
Otros gastos de explotación	6.737.988	5.935.125	5.105.189	Otros ingresos de explotación	<u>190.314</u>	<u>161.017</u>	<u>127.642</u>
Total gastos de explotación	<u>38.910.953</u>	<u>36.593.908</u>	<u>36.349.235</u>	Total ingresos de explotación	<u>40.116.348</u>	<u>37.698.531</u>	<u>36.766.411</u>
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<u>1.205.395</u>	<u>1.104.623</u>	<u>417.176</u>				
Gastos financieros y gastos asimilados	<u>110.011</u>	<u>120.837</u>	<u>116.532</u>	Otros intereses e ingresos asimilados	<u>55.045</u>	<u>36.879</u>	<u>89.112</u>
				<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<u>54.966</u>	<u>83.958</u>	<u>27.420</u>
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	65.575	153.218	-				
Amortización del fondo de comercio de consolidación	<u>7.500</u>	<u>7.500</u>	<u>7.500</u>				
	<u>73.075</u>	<u>160.718</u>	<u>7.500</u>				
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<u>1.077.354</u>	<u>859.947</u>	<u>382.256</u>	Beneficios en enajenación de inmovilizado material	1.395	2.004	6.555
				Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	156.707	119.472	225.520
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	1.547	8.738	2.850	Ingresos extraordinarios	6.745	-	66.340
Otros gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66.340</u>	Beneficios por operaciones con acciones propias	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>104.051</u>
	1.547	8.738	69.190		164.847	121.476	402.466
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<u>163.300</u>	<u>112.738</u>	<u>333.276</u>				
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>1.240.654</u>	<u>972.685</u>	<u>715.532</u>				
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16.1)	<u>195.094</u>	<u>137.387</u>	<u>96.836</u>				
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<u>1.045.560</u>	<u>835.298</u>	<u>618.696</u>				

**V.3.2.1. Cuadro de financiación consolidado de OMSA ALIMENTACION, S.A. comparativo del último ejercicio cerrado con los dos anteriores.**

A continuación se incluye el cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos anteriores.

OMSA Alimentación, S. A. y Sociedades Filiales  
Cuadros de financiación  
**para los ejercicios anuales terminados en**  
**30 de Noviembre de 1999, 1998, 1997**

La conciliación entre el beneficio neto y los recursos procedentes de las operaciones es como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)		
Resultado contable del ejercicio			
Beneficio	<u>1.045.560</u>	<u>835.297</u>	<u>618.696</u>
Aumentos:			
Dotación a la amortización del inmovilizado material e inmaterial	890.733	825.378	824.007
Dotación a la amortización del fondo de comercio	7.500	7.500	7.500
Corrección de valor de participaciones puestas en equivalencia por pérdidas	65.575	153.218	-
Gastos a distribuir tras pasados a resultados del ejercicio	10.317	10.909	-
Otros conceptos	<u>78</u>	<u>1.056</u>	<u>-</u>
	<u>974.203</u>	<u>998.061</u>	<u>831.507</u>
Disminuciones:			
Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio	<u>156.707</u>	<u>119.472</u>	<u>225.520</u>
	<u>156.707</u>	<u>119.472</u>	<u>225.520</u>
Recursos procedentes de las operaciones	<u>1.863.056</u>	<u>1.713.886</u>	<u>1.224.683</u>

**V.3.2.2. Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y Sociedades dependientes correspondientes al último ejercicio cerrado.**

Forma parte del presente Folleto como Anexo 2, el Informe de Auditoría de OMSA ALIMENTACION, S.A. y Sociedades dependientes, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al último ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 1999.

#### V.4. INFORMACIÓN CONTABLE RELATIVA A GRUPO NAVIDUL, S.A.

##### V.4.1. INFORMACIÓN CONTABLE INDIVIDUAL DE GRUPO NAVIDUL, S.A..

###### V.4.1.1. Cuadro comparativo del balance y cuentas de pérdidas y ganancias de GRUPO NAVIDUL, S.A. del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

Figura a continuación la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación correspondientes al último ejercicio cerrado (1999) y los dos ejercicios anteriores.

GRUPO NAVIDUL, S.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997  
(Expresados en miles de pesetas)

ACTIVO	1999	1998	1997
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	5.179	10.143	18.828
Inmovilizaciones inmateriales	54.589	55.019	87.052
Inmovilizaciones materiales	468.445	511.411	499.420
Inmovilizaciones financieras	5.799.159	6.055.035	4.766.149
Acciones propias a largo plazo	728.052	773.247	
	-----	-----	-----
Gastos a distribuir en varios ejercicios	84.941		
	-----	-----	-----
	7.055.424	7.404.855	5.371.449
Activo circulante			
Existencias	874.512	744.627	1.005.627
Deudores	30.262.432	19.621.627	18.625.114
Inversiones financieras temporales	22.731	128.586	331.958
Tesorería	307.753	94.540	2.972
Ajustes por periodificación	26.968	68.808	31.423
	-----	-----	-----
	31.494.396	20.979.037	19.997.094
	-----	-----	-----
	<u>38.634.761</u>	<u>28.383.892</u>	<u>25.368.543</u>



PASIVO	1999	1998	1997
Fondos propios			
Capital suscrito	3.291.720	3.291.720	3.291.720
Prima de emisión	2.109.211	2.109.211	2.109.211
Reservas de revalorización	--	76.017	76.017
Otras reservas	4.996.342	5.230.872	5.175.876
Resultados negativos del ejercicio ant.	(936.608)	(936.608)	(1.431.569)
Beneficios del ejercicio	6.553.408	279.458	549.957
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	16.090.090	10.050.670	9.771.212
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	10.926	-	-
Acreeedores a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	12.500.000	10.416.369	7.979.263
Otros acreedores			10.975
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	41.837		7.500
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	12.541.837	10.416.369	7.977.738
Acreeedores a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	231.488	911.693	1.800.852
Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.125.836	5.800.655	5.001.616
Acreeedores comerciales	1.340.958	923.263	643.833
Otras deudas no comerciales	293.626	281.242	75.205
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	9.991.908	7.916.853	7.599.593
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo			78.087
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	<u>38.634.761</u>	<u>28.383.892</u>	<u>25.368.543</u>

GRUPO NAVIDUL, S.A. Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999 , 1998 y 1997  
(Expresadas en miles de pesetas)

<u>Gastos</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>Ingresos</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Gastos de explotación				Ingresos de explotación			
Aprovisionamientos	29.398.406	27.602.706	26.268.577	Importe neto de la cifra de negocios	34.940.656	31.954.163	30.066.079
Gastos de personal	920.563	889.085	841.518	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	110.749	133.804	160.745	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado			
Variación de las provisiones de tráfico	12.460	-55.597	-	Otros ingresos de explotación	1.213.858	878.722	599.048
Otros gastos de explotación				Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.109.788	805.946	534.362
Servicios exteriores	4.638.304	3.245.704	2.240.670	Restituciones a la exportación			
Tributos	13.958	6.547	2.290	Otras subvenciones	<u>104.070</u>	<u>72.776</u>	<u>64.686</u>
<b>Total gastos de explotación</b>	<b><u>35.094.440</u></b>	<b><u>31.822.219</u></b>	<b><u>29.513.800</u></b>	<b>Total ingresos de explotación</b>	<b><u>36.154.514</u></b>	<b><u>32.832.885</u></b>	<b><u>30.665.127</u></b>
<b>Beneficios de explotación</b>	<b><u>1.060.074</u></b>	<b><u>1.010.636</u></b>	<b><u>1.151.327</u></b>				
Gastos financieros				Ingresos financieros			
Gastos financieros y asimilados	826.988	826.714	1.026.707	Ingresos de participaciones en capital	860.032		
Diferencias negativas de cambio	3.872	4.085	-	Otros intereses e ingresos asimilados	111.030	146.881	194.211
				Diferencias positivas de cambio	<u>7.470</u>	<u>566</u>	<u>119</u>
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>830.860</u></b>	<b><u>830.799</u></b>	<b><u>1.026.707</u></b>	<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>978.532</u></b>	<b><u>147.447</u></b>	<b><u>194.330</u></b>
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b><u>147.672</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b>Resultados financieros negativos</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>683.352</u></b>	<b><u>832.946</u></b>
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b><u>1.207.746</u></b>	<b><u>327.284</u></b>	<b><u>318.381</u></b>				
Pérdidas y gastos extraordinarios	<u>341.720</u>	<u>128.321</u>	<u>139.671</u>	Beneficios e ingresos extraordinarios	<u>5.746.559</u>	<u>22.379</u>	<u>79.714</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>5.404.839</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Resultados extraordinarios negativos	<u>0</u>	<u>105.942</u>	<u>59.957</u>
Beneficios antes de impuestos	6.612.585	221.342	258.424				
Impuesto sobre Sociedades							
Beneficios del ejercicio	<u>6.553.408</u>	<u>279.458</u>	<u>549.957</u>				

**V.4.1.2. Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión de GRUPO NAVIDUL, S.A. correspondientes al último ejercicio cerrado.**

Forma parte del presente Folleto como Anexo 3, el Informe de Auditoría de GRUPO NAVIDUL, S.A., junto con las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión correspondiente al último ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

**V.4.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS DE GRUPO NAVIDUL, S.A.**

**V.4.2.1. Cuadro comparativo del balance y cuentas de pérdidas y ganancias de GRUPO NAVIDUL, S.A. del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.**

Figura a continuación la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación Consolidados correspondientes al último ejercicio cerrado (1999) y los dos ejercicios anteriores.

<u>GRUPO NAVIDUL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</u>			
<u>Balances de Situación Consolidados</u>			
<u>31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997</u>			
<u>(Expresados en miles de pesetas)</u>			
<u>ACTIVO</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	18.684	14.343	28.065
Inmovilizaciones inmateriales	75.357	78.138	268.810
Inmovilizaciones materiales	12.399.463	12.202.861	11.839.464
Inmovilizaciones financieras	1.341.389	1.180.797	999.620
Acciones propias de la sociedad dominante	<u>728.052</u>	<u>773.247</u>	-
	14.562.945	14.249.386	13.135.959
Fondo de comercio de consolidación			842.108
Gastos a distribuir en varios ejercicios	84.941		
Activo circulante			
Existencias	15.779.053	16.246.626	15.259.354
Deudores	13.531.297	10.719.176	12.604.064
Inversiones financieras temporales	80.822	112.603	245.489
Acciones propias de la sociedad dominante a corto plazo		320.849	
Tesorería	715.031	189.470	73.675
Ajustes por periodificación	<u>46.587</u>	<u>88.312</u>	<u>40.113</u>
	30.152.790	27.677.036	28.222.695
	<u>44.800.676</u>	<u>41.926.422</u>	<u>42.200.762</u>

PASIVO	1999	1998	1997
Fondos propios			
Capital suscrito	3.291.720	3.291.720	3.291.720
Prima de emisión	2.109.211	1.360.210	2.109.211
Reserva de revalorización de la sociedad dominante	76.017	459.596	76.017
Otras reservas de la sociedad dominante	4.498.038	4.922.232	6.053.589
Reservas en sociedades consolidadas	5.396.433	4.372.866	3.158.047
Diferencias de conversión	34.368	12.885	18.501
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante	2.052.465	1574.861	1.269.257
Pérdidas y ganancias consolidadas			
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos			
	17.458.252	16.264.370	15.976.342
Socios externos	244.495	442.956	413.751
Diferencia negativa de consolidación			
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	844.456	623.280	755.555
Provisiones para riesgos y gastos	113.635	133.267	114.719
Acreeedores a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	12.500.000	12.840.868	10.593.160
Otros acreedores	<u>22.499</u>	<u>-</u>	<u>10.975</u>
	12.522.499	12.840.868	10.604.135
Acreeedores a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	465.421	1.091.645	1.913.156
Deudas con empresas del grupo y asociadas	365.407	188.699	-
Acreeedores comerciales	11.831.628	9.369.802	10.921.347
Otras deudas no comerciales	911.100	970.042	937.679
Ajustes por periodificación	<u>43.783</u>	<u>1.493</u>	<u>8.435</u>
	13.617.339	11.621.681	<u>13.780.617</u>
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo			555.643
	<u>44.800.676</u>	<u>41.926.422</u>	<u>42.200.762</u>

**GRUPO NAVIDUL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999 , 1998 y 1997**  
(Expresadas en miles de pesetas)

<u>Gastos</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>Ingresos</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Gastos de explotación				Ingresos de explotación			
Reducción de existencias de productos terminados	531.316	-	-	Importe neto de la cifra de negocios	42.498.973	37.139.795	35.477.825
Consumos y otros gastos externos	26.534.280	25.110.402	26.364.410	Aumento de existencias de productos terminados	-	1.253.321	2.870.819
Gastos de personal	5.062.365	4.771.721	4.569.395	Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	-	20.241	18.951
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.026.237	1.016.682	900.274	Otros ingresos de explotación	301.687	158.125	236.413
Variación de provisiones de tráfico	24.978	108.354	135.513				
Otros gastos de explotación	<u>6.699.678</u>	<u>5.005.097</u>	<u>4.147.510</u>				
 Total gastos de explotación				 Total ingresos de explotación	<u>42.800.660</u>	<u>38.571.482</u>	<u>38.574.000</u>
 Beneficios de explotación	<u>2.921.806</u>	<u>2.559.226</u>	<u>2.456.906</u>				
Gastos financieros				Ingresos financieros			
Otros gastos financieros y asimilados	887.786	962.903	1.122.088	Ingresos por participaciones en capital			
Diferencias negativas de cambio	<u>3.964</u>	<u>4.289</u>	<u>687</u>	Otros ingresos financieros	11.859	44.484	77.354
 Total gastos financieros	<u>891.750</u>	<u>967.192</u>	<u>1.122.775</u>	Diferencias positivas de cambio	<u>7.499</u>	<u>566</u>	<u>122</u>
				 Total ingresos financieros	<u>19.358</u>	<u>45.050</u>	<u>77.476</u>
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia				 Resultados financieros negativos	<u>872.392</u>	<u>922.142</u>	<u>1.045.299</u>
Amortización del fondo de comercio de consolidación							
 Beneficios de las actividades ordinarias	<u>2.071.595</u>	<u>1.658.537</u>	<u>1.306.944</u>	Participación en puestas en equivalencia	22.181	21.453	7.453
Pérdidas y gastos extraordinarios	<u>112.687</u>	<u>154.502</u>	<u>338.315</u>				
 Resultados extraordinarios positivos	<u>93.139</u>	<u>58.054</u>	<u>-</u>	Beneficios e ingresos extraordinarios	<u>205.826</u>	<u>212.556</u>	<u>313.349</u>
 Beneficios consolidados antes de impuestos	2.164.734	1.716.591	1.281.978	Resultados extraordinarios negativos			<u>24.966</u>
Impuesto sobre beneficios	<u>70.472</u>	<u>72.582</u>	<u>&lt;16.273&gt;</u>				
 Beneficios consolidados del ejercicio	2.052.465	1.574.861	1.269.257				

**V.4.2.2. Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de GRUPO NAVIDUL, S.A. y Sociedades dependientes correspondientes al último ejercicio cerrado.**

Forma parte del presente Folleto como Anexo 3, el Informe de Auditoría de GRUPO NAVIDUL, S.A. y Sociedades dependientes, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al último ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

**V.5. BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS PROFORMA CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA DE CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1999.**

Se relaciona a continuación el Balance de Situación Consolidado Proforma al 31 de diciembre de 1999, resultante de la agregación de los del Grupo Campofrío, el Grupo Navidul y el Grupo OMSA con los de sus respectivas sociedades dependientes. Como Anexo núm. 4 se incorpora al presente folleto copia del informe de Auditoría del Balance de Situación Consolidado Proforma emitido por KPMG Auditores, S.L. de fecha 1 de septiembre de 2000, donde figura el citado balance.

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado Proforma

31 de diciembre de 1999

(Expresado en miles de pesetas)

Activo	Campofrío	Ajustes Campofrío proforma	Grupo	Ajustes Navidul proforma	OMSA	Ajustes de consolidación		Saldos consolidados proforma
	Alimentación, S.A. y sociedades dependientes		Navidul, S.A. y sociedades dependientes		Alimentación, S.A. y sociedades dependientes	Navidul	OMSA	
Inmovilizado								
Gastos de establecimiento	66.265	-	18.684	-	85.178	-	-	170.127
Inmovilizaciones inmateriales	4.912.637	-	75.357	-	342.006	-	-	5.330.000
Inmovilizaciones materiales	36.231.543	-	12.399.463	-	7.085.486	-	-	55.716.492
Inmovilizaciones financieras	<u>3.523.494</u>	<u>28.560.336</u>	<u>2.069.441</u>	-	<u>389.189</u>	<u>(20.289.267)</u>	<u>(8.271.069)</u>	<u>5.982.124</u>
	44.733.939	28.560.336	14.562.945	-	7.901.859	(20.289.267)	(8.271.069)	67.198.743
Fondo de comercio de consolidación	6.786.503	-	-	-	-	14.439.375	3.292.031	24.517.909
Gastos a distribuir en varios ejercicios	102.769	-	84.941	-	23.059	-	-	210.769
Activo circulante								
Existencias	15.946.124	-	15.779.053	-	3.996.643	-	-	35.721.820
Deudores	27.940.288	-	13.531.297	-	6.664.977	-	-	48.136.502
Inversiones financieras temporales	21.369	-	80.822	-	994.616	-	-	1.096.807
Tesorería	1.259.393	-	715.031	-	168.947	-	-	2.143.371
Ajustes por periodificación	<u>267.424</u>	-	<u>46.587</u>	-	<u>55.855</u>	-	-	<u>369.866</u>
	<u>45.434.598</u>	-	<u>30.152.790</u>	-	<u>11.881.038</u>	-	-	<u>87.468.426</u>
	<u>97.057.809</u>	<u>28.560.336</u>	<u>44.800.676</u>	-	<u>19.805.956</u>	<u>(5.849.892)</u>	<u>(4.979.038)</u>	<u>179.395.847</u>

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado Proforma

31 de diciembre de 1999

(Expresado en miles de pesetas)

Pasivo	Campofrío	Ajustes	Grupo	Ajustes	OMSA	Ajustes de consolidación		Saldos consolidados proforma
	Alimentación, S.A. y sociedades dependientes		Navidul, S.A. y sociedades dependientes		Navidul proforma	Alimentación, S.A. y sociedades dependientes	Navidul	
Fondos propios								
Capital suscrito	5.462.377	1.040.453	3.291.720	-	3.125.533	(3.291.720)	(3.125.533)	6.502.830
Prima de emisión	2.664.195	5.087.814	2.109.211	-	53.735	(2.109.211)	(53.735)	7.752.009
Otras reservas de la sociedad dominante	20.675.410	-	4.498.038	-	5.077.424	(4.498.038)	(5.077.424)	20.675.410
Reservas en sociedades consolidadas	4.599.445	-	5.396.433	-	178.206	(5.396.433)	(178.206)	4.599.445
Reservas de revalorización de la sociedad dominante	-	-	76.017	-	-	(76.017)	-	-
Diferencias de conversión	(940.651)	-	34.368	-	-	(34.368)	-	(940.651)
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante								
Pérdidas y ganancias consolidadas	3.671.546	-	2.094.262	(4.169.160)	1.045.560	2.074.898	(1.045.560)	3.671.546
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	227.611	-	(41.797)	-	-	41.797	-	227.611
Dividendos	-	-	-	(7.439.200)	(555.851)	7.439.200	555.851	-
	36.359.933	6.128.267	17.458.252	(11.608.360)	8.924.607	(5.849.892)	(8.924.607)	42.488.200
Socios externos	1.456.336	-	244.495	-	-	-	3.945.569	5.646.400
Diferencia negativa de consolidación	544.088	-	-	-	-	-	-	544.088
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.858.226	-	844.456	-	360.423	-	-	4.063.105
Provisiones para riesgos y gastos	342.197	-	113.635	-	-	-	-	455.832
Acreeedores a largo plazo								
Deudas con entidades de crédito	12.124.954	22.432.069	12.500.000	44.160	1.162.068	-	-	48.263.251
Otros acreedores	2.944.484	-	22.499	-	-	-	-	2.966.983
	15.069.438	22.432.069	12.522.499	44.160	1.162.068	-	-	51.230.234
Acreeedores a corto plazo								
Deudas con entidades de crédito	8.313.540	-	465.421	-	339.315	-	-	9.118.276
Deudas con empresas del grupo y asociadas	114.396	-	365.407	-	-	-	-	479.803
Acreeedores comerciales	23.155.317	-	11.831.628	-	6.096.026	-	-	41.082.971
Otras deudas no comerciales	8.169.493	-	911.100	7.439.200	2.923.517	-	-	19.443.310
Ajustes por periodificación	332.972	-	43.783	-	-	-	-	376.755
	40.085.718	-	13.617.339	7.439.200	9.358.858	-	-	70.501.115
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	341.873	-	-	4.125.000	-	-	-	4.466.873
	<u>97.057.809</u>	<u>28.560.336</u>	<u>44.800.676</u>	<u>-</u>	<u>19.805.956</u>	<u>(5.849.892)</u>	<u>(4.979.038)</u>	<u>179.395.847</u>



### V.5.1. Bases de presentación del Balance de Situación Consolidado Proforma

#### a) Balance de Situación Consolidado Proforma

El balance de Situación Consolidado Proforma representa lo que hubiera sido para el Grupo Campofrío la agregación del balance de situación consolidado del Grupo Navidul y del Grupo OMSA desde el 31 de diciembre de 1999.

La diferencia entre el patrimonio contable del Grupo Navidul y la inversión realizada por Campofrío Alimentación, S.A. mediante pago efectivo y ampliación de capital, con prima de emisión, se ha contabilizado como fondo de comercio proforma, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de pesetas</u>
Pago en efectivo	14.161.000
Ampliación de capital	
Valor nominal	1.040.453
Prima de emisión	5.087.814
	20.289.267
Fondos propios Grupo Navidul	17.458.252
Dividendos distribuidos aprobados al 30.06.00	(7.439.200)
Previsión para riesgos y gastos constituida en 2000	(4.125.000)
Otros ajustes efectuados	(44.160)
Fondos propios proforma del Grupo Navidul al 31.12.99	5.849.892
Fondo de comercio proforma	14.439.375

La diferencia entre el patrimonio contable del Grupo OMSA y la inversión realizada por Campofrío Alimentación, S.A., satisfecha en efectivo, se ha contabilizado como fondo de comercio proforma, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de pesetas</u>
Fondos propios consolidados del Grupo OMSA al 31.12.99	8.924.607
Pago en efectivo de la inversión realizada	8.271.069
Valor de la participación adquirida por Campofrío Alimentación, S.A. (55,79%)	(4.979.038)
Fondo de comercio pro forma	3.292.031

#### b) Bases de presentación del Balance de Situación Consolidado Proforma.

El Balance de Situación Consolidado Proforma se ha preparado agregando los balances de situación consolidados de Campofrío Alimentación, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1999, de Grupo Navidul, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1999 y de Omsa Alimentación, S.A. y sociedades dependientes al 30 de noviembre de 1999, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores de las

respectivas sociedades y aprobadas por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas.

A los saldos del balance agregado mencionado se ha incorporado el coste de la inversión en acciones de Omsa Alimentación, S.A., realizada en el año 2000, y de Grupo Navidul, S.A., que se materializará en el año 2000, con abono a capital social, prima de emisión y deudas con entidades de crédito a largo plazo, por ser ésta la forma en la que se han satisfecho las adquisiciones realizadas.

Los fondos propios de Grupo Navidul, S.A. se han disminuido en un importe de 7.439.200.000 pesetas correspondiente a la distribución de un dividendo aprobado por la Junta General de dicha sociedad al 30 de junio de 2000. Así mismo, se han disminuido los fondos propios agregados en un importe de 4.125.000.000 de pesetas relativos a la constitución de una provisión para riesgos y gastos que se producirán como consecuencia de la reorganización del Grupo.

Así mismo, los fondos propios consolidados de Omsa Alimentación, S.A. y de Grupo Navidul, S.A., una vez efectuadas las correcciones anteriores y después de reclasificar a socios externos la participación no poseída por Campofrío Alimentación, S.A., han sido eliminados contra el coste de la inversión y la diferencia resultante ha sido contabilizada como fondo de comercio de consolidación.

#### **V.5.2. Datos significativo relativos al epígrafe de Fondos Propios**

La composición del epígrafe de fondos propios del Balance de Situación Consolidado Proforma al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Miles de pesetas
Fondos propios	
Capital suscrito	6.502.830
Prima de emisión	7.752.009
Otras reservas de la sociedad dominante	20.675.410
Reservas en sociedades consolidadas	4.599.445
Diferencias de conversión	(940.651)
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante	
Pérdidas y ganancias consolidadas	3.671.546
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	227.611
	42.488.200

La cifra del capital suscrito que figura en el Balance de Situación Consolidado Proforma al 31 de diciembre de 1999 está compuesto de la forma siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Capital suscrito al 31.12.99	5.462.377
Incorporación Grupo Navidul, S.A. (apartados V.3.2. a) y b))	1.040.453
	6.502.830
Prima de emisión al 31.12.99	2.664.195
Incorporación Grupo Navidul, S.A. (apartado V.3.2. b))	5.087.814
	7.752.009

A efectos de la preparación del balance de situación consolidado proforma, el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 1999 se ha incrementado en 6.253.247 acciones de un euro de valor nominal cada una, correspondientes a la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente y mediante aportación no dineraria de un total de 331.937 acciones nominativas de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de la sociedad Grupo Navidul, S.A., que fue aprobada por la Junta General de Accionistas de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. celebrada el 30 de junio de 2000.

A efectos de preparación del balance de situación consolidado proforma, a la prima de emisión se ha incorporado un importe de 4,89 euros por cada acción de la referida emisión de 6.253.247 acciones para la adquisición del 50,5% del Grupo Navidul, S.A.

### **V.5.3. Resumen de los ajustes efectuados en el Balance de situación consolidado proforma de 31 de diciembre de 1999.**

#### **V.5.3.1. Ajuste proforma al Balance de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.**

En Campofrío Alimentación, S.A. se ha efectuado un ajuste proforma al balance de situación consolidado proforma con el fin de mostrar las inversiones financieras en Grupo Navidul, S.A. y en Grupo OMSA Alimentación, S.A.

A. Adquisición de Grupo Navidul, S.A.

El coste de la inversión financiera ha ascendido a 20.289.267.000 pesetas que se financia como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Ampliación de capital:	
Valor nominal	1.040.453
Prima de emisión	<u>5.087.814</u>
	6.128.267

Pago en efectivo financiado con un préstamo sindicado  
a largo plazo 14.161.000

Coste total de la inversión financiera en Grupo Navidul, 20.289.267  
S.A.

B. Adquisición de OMSA Alimentación, S.A.

La adquisición de OMSA Alimentación, S.A. se ha llevado a cabo mediante una OPA (Oferta pública de adquisición), habiéndose satisfecho en efectivo su importe, que ha ascendido a 8.271.069.000 pesetas y habiendo adquirido el 55,79% de las acciones.

El pago se ha financiado con créditos bancarios que posteriormente se han transformado en un préstamo sindicado a largo plazo. Los estados financieros proforma recogen la financiación tal como se va a realizar definitivamente.

C. El ajuste proforma realizado al balance de situación consolidado de Campofrío Alimentación, S.A. al 31 de diciembre de 1999 para recoger estas inversiones como sigue:

	Miles de pesetas	
	Debe	Haber
Inmovilizaciones financieras		-
OMSA	8.271.069	-
Navidul	20.289.267	-
Capital social	-	1.040.453
Prima de emisión	-	5.087.814
Deudas con entidades de crédito, a largo plazo	-	22.432.069

**V.5.3.2. Ajustes proforma efectuados en Grupo Navidul, S.A.**

A. Dividendos

Los fondos propios al 31 de diciembre de 1999 se han disminuido en un importe de 7.439.000.000 de pesetas, correspondiente a un dividendo distribuido por Grupo Navidul, S.A. como paso previo a la toma de participación de Campofrío Alimentación, S.A. Este dividendo ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2000.

B. Provisión para riesgos y gastos

Grupo Navidul, S.A. ha registrado en el año 2000 una provisión para costes estimados de reestructuración y reorganización del Grupo, a incurrir como consecuencia de la fusión con Campofrío Alimentación, S.A., por un importe de 4.125.000.000 de pesetas. En el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 se han disminuido los fondos propios como consecuencia de esta provisión.

C. Otras correcciones

Grupo Navidul, S.A. ha efectuado en el año 2000 una corrección por un importe de 44.160.000 pesetas, disminuyendo sus fondos propios y estableciendo una cuenta a pagar a largo plazo. Esta corrección se ha efectuado como un ajuste proforma al balance de situación proforma al 31 de diciembre de 1999, por ser una operación previa a la toma de participación de Campofrío.

D. El resumen del ajuste proforma realizado al 31 de diciembre de 1999 por estas situaciones es como sigue:

	Miles de pesetas	
	Debe	Haber
Pérdidas y ganancias	4.169.160	-
Fondos propios (pérdidas y ganancias y reservas)	7.439.200	-
Acreedores a largo plazo	-	44.160
Otras deudas no comerciales	-	7.439.200
Provisiones para riesgos y gastos, a corto plazo	-	4.125.000

### V.5.3.3. Ajustes de consolidación.

Los ajustes de consolidación al 31 de diciembre de 1999 se han efectuado bajo la premisa de que tanto Grupo Navidul, S.A. como OMSA Alimentación, S.A. se han consolidado por primera vez a dicha fecha. El detalle de ajustes realizados es como sigue:

#### A. Eliminación Grupo Navidul, S.A.

	Miles de pesetas
Fondos propios al 31 de diciembre de 1999, fecha de primera consolidación proforma	17.458.252
Dividendo distribuido en 2000, aprobado en Junta General de 30 de junio de 2000, contabilizado por la sociedad a esa fecha y retrotraído al 31 de diciembre de 1999 como operación previa a la toma de participación por Campofrío Alimentación, S.A.	(7.439.200)
Provisión para riesgos y gastos registrada en 2000, considerada como previa a la toma de participación	(4.125.000)
Otras regularizaciones efectuadas	<u>(44.160)</u>
Fondos propios proforma de Grupo Navidul, S.A. al 31 de diciembre de 1999	5.849.892
Inversión financiera	<u>20.289.267</u>
Fondo de comercio proforma	<u>14.439.375</u>

B. Eliminación OMSA Alimentación, S.A.

	<u>Miles de pesetas</u>
Fondos propios al 31 de diciembre de 1999, fecha de primera consolidación proforma	<u>8.924.607</u>
Fondos propios atribuibles a Campofrío Alimentación, S.A. en función de su participación del 55,79%	4.979.038
Inversión financiera	<u>8.271.069</u>
Fondo de comercio proforma	<u>3.292.031</u>

**V.6. BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS PROFORMA CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA DE CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES A 30 DE JUNIO DE 2000.**

**V.6.1. Estados Financieros Consolidados Proforma de los Grupos Campofrío y Navidul**

Se relacionan a continuación los Estados Financieros Consolidados Proforma, resultantes de la agregación de los del Grupo Campofrío, el Grupo Navidul y el Grupo OMSA con los de sus respectivas sociedades dependientes. Como Anexo núm. 5 se incorpora al presente folleto copia del Informe Especial de Revisión Limitada sobre los Estados Financieros Consolidados Proforma del período de seis meses terminado en 30 de junio de 2000, emitido por KPMG Auditores, S.L. con fecha 1 de septiembre de 2000, donde se incorporan los mencionados estados financieros consolidados proforma.

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Balance de Situación Consolidado Proforma  
30 de junio de 2000  
(Expresado en miles de pesetas)

Activo	Campofrío Alimentación, S.A. y sociedades dependientes			Grupo Navidul, S.A. y sociedades dependientes	OMSA Alimentación, S.A. y sociedades dependientes	Ajustes de consolidación		Saldos consolidados proforma
	Saldos consolidados	Ajustes proforma	Saldos proforma			Navidul	OMSA	
<b>Inmovilizado</b>								
Gastos de establecimiento	55.749	-	55.749	14.398	39.975	-	-	110.122
Inmovilizaciones inmateriales	5.381.563	-	5.381.563	72.903	326.834	-	-	5.781.300
Inmovilizaciones materiales	35.891.275	-	35.891.275	12.447.405	7.379.072	-	-	55.717.752
Inmovilizaciones financieras	12.090.572	20.289.267	32.379.839	1.445.971	709.699	(20.289.267)	(8.287.271)	5.958.971
	53.419.159	20.289.267	73.708.426	13.980.677	8.455.580	(20.289.267)	(8.287.271)	67.568.145
Fondo de comercio de consolidación	6.642.571	-	6.642.571	165.665	-	14.078.390	3.328.019	24.214.645
Gastos a distribuir en varios ejercicios	125.535	-	125.535	74.632	17.243	-	-	217.410
<b>Activo circulante</b>								
Existencias	18.211.278	-	18.211.278	19.224.262	4.177.543	-	-	41.613.083
Deudores	34.896.288	-	34.896.288	11.355.653	6.932.417	-	-	53.184.358
Inversiones financieras temporales	132.038	-	132.038	794.280	214.996	-	-	1.141.314
Acciones de la sociedad dominante	281.598	-	281.598	-	-	-	-	281.598
Tesorería	749.602	-	749.602	56.852	385.600	-	-	1.192.054
Ajustes por periodificación	357.476	-	357.476	161.889	26.555	-	-	545.920
	54.628.280	-	54.628.280	31.592.936	11.737.111	-	-	97.958.327
	114.815.545	20.289.267	135.104.812	45.813.910	20.209.934	(6.210.877)	(4.959.252)	189.958.527

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Balance de Situación Consolidado Proforma  
30 de junio de 2000  
(Expresado en miles de pesetas)

Pasivo	Campofrío Alimentación, S.A. y sociedades dependientes			Grupo Navidul, S.A. y sociedades dependientes	OMSA Alimentación, S.A. y sociedades dependientes	Ajustes de consolidación		Saldos consolidados proforma
	Saldos consolidados	Ajustes proforma	Saldos proforma			Navidul	OMSA	
Fondos propios								
Capital suscrito	5.462.377	1.040.453	6.502.830	3.291.720	3.125.533	(3.291.720)	(3.125.533)	6.502.830
Prima de emisión	2.664.195	5.087.814	7.752.009	2.109.211	53.735	(2.109.211)	(53.735)	7.752.009
Otras reservas de la sociedad dominante	23.930.104	-	23.930.104	1.422.342	5.365.067	(1.422.342)	(5.365.067)	23.930.107
Reservas en sociedades consolidadas	3.806.312	-	3.806.312	(1.007.749)	191.850	1.007.749	(191.850)	3.806.312
Diferencias de conversión	(427.476)	-	(427.476)	48.193	-	(34.368)	-	(413.651)
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante								
Pérdidas y ganancias consolidadas	1.989.674	-	1.989.674	(318.409)	574.953	(360.985)	(85.334)	1.799.896
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	52.861	-	52.861	7.223	-	-	(254.187)	(194.103)
	37.478.047	6.128.267	43.606.314	5.552.531	9.311.138	(6.210.877)	(9.075.706)	43.183.400
Socios externos	1.434.992	-	1.434.992	202.379	-	-	4.116.454	5.753.825
Diferencia negativa de consolidación	507.817	-	507.817	-	-	-	-	507.817
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.621.612	-	2.621.612	869.852	354.533	-	-	3.845.997
Provisiones para riesgos y gastos	819.070	-	819.070	108.492	-	-	-	927.562
Acreeedores a largo plazo								
Deudas con entidades de crédito	21.169.492	14.161.000	35.330.492	12.500.000	996.250	-	-	48.826.742
Otros acreedores	2.461.354	-	2.461.354	15.000	20.798	-	-	2.497.152
	23.630.846	14.161.000	37.791.846	12.515.000	1.017.048	-	-	51.323.894
Acreeedores a corto plazo								
Deudas con entidades de crédito	11.607.894	-	11.607.894	6.130.686	652.054	-	-	18.390.634
Deudas con empresas del grupo y asociadas	203.594	-	203.594	223.992	-	-	-	427.586
Acreedores comerciales	21.382.451	-	21.382.451	11.160.903	6.241.711	-	-	38.785.065
Otras deudas no comerciales	12.446.680	-	12.446.680	4.887.167	2.633.450	-	-	19.967.297
Ajustes por periodificación	2.388.007	-	2.388.007	37.908	-	-	-	2.425.915
	48.028.626	-	48.028.626	22.440.656	9.527.215	-	-	79.996.497
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	294.535	-	294.535	4.125.000	-	-	-	4.419.535
	114.815.545	20.289.267	135.104.812	45.813.910	20.209.934	(6.210.877)	(4.959.252)	189.958.527



CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma

para el período de seis meses terminado en

30 de junio de 2000

(Expresada en miles de pesetas)

	Campofrío Alimentación, S.A. sociedades dependientes	Grupo Navidul, S.A. y sociedades dependientes	OMSA Alimentación, S.A. y sociedades dependientes	Ajustes		Saldos consolidados proforma
				Navidul	OMSA	
Ingresos de explotación						
Importe neto de la cifra de negocios	69.656.775	18.507.513	22.760.915	-	-	110.925.203
Aumento de existencias de productos terminados	2.264.807	3.562.650	134.761	-	-	5.962.218
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	211.652	-	-	-	-	211.652
Otros ingresos de explotación	451.865	80.506	43.848	-	-	576.219
Total ingresos de explotación	72.585.099	22.150.669	22.939.524	-	-	117.675.292
Gastos de explotación						
Consumos y otros gastos externos	46.003.542	15.127.991	14.984.631	-	-	76.116.164
Gastos de personal	10.624.535	2.759.852	3.393.196	-	-	16.777.583
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.670.633	519.261	526.574	-	-	3.716.468
Variación de provisiones de tráfico	132.856	15.529	15.615	-	-	164.000
Otros gastos de explotación	12.171.330	3.512.373	3.532.725	-	-	19.216.428
Total gastos de explotación	71.602.896	21.935.006	22.452.741	-	-	115.990.643
Beneficios de explotación	982.203	215.663	486.783	-	-	1.684.649
Ingresos financieros						
Otros ingresos financieros	136.008	2.721	39.279	-	-	178.008
Diferencias positivas de cambio	63.001	1.648	-	-	-	64.649
Total ingresos financieros	199.009	4.369	39.279	-	-	242.657
Gastos financieros						
Otros gastos financieros asimilados	890.458	458.748	82.284	-	-	1.431.490
Diferencias negativas de cambio	177.376	310	-	-	-	177.686
Total gastos financieros	1.067.834	459.058	82.284	-	-	1.609.176
Resultados financieros negativos	(868.825)	(454.689)	(43.005)	-	-	(1.366.519)
Reversión de diferencias negativas de consolidación	37.453	-	-	-	-	37.453
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	(283.566)	-	112.333	-	-	(171.233)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	(192.791)	-	-	(360.985)	(85.334)	(639.110)
Beneficios (pérdidas) en las actividades ordinarias	(325.526)	(239.026)	556.111	(360.985)	(85.334)	(454.760)

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma  
 para el período de seis meses terminado en  
 30 de junio de 2000

(Expresada en miles de pesetas)

	Campofrío Alimentación, S.A. sociedades dependientes	Grupo Navidul, S.A. y sociedades dependientes	OMSA Alimentación, S.A. y sociedades dependientes	Ajustes		Saldo consolidado proforma
				Navidul	OMSA	
Beneficios (pérdidas) en las actividades ordinarias	(325.526)	(239.026)	556.111	(360.985)	(85.334)	(454.760)
Beneficios e ingresos extraordinarios <sup>1</sup>	3.703.658	97.038	166.090	-	-	3.966.786
Pérdidas y gastos extraordinarios	(147.097)	(176.421)	-	-	-	(323.518)
Resultados extraordinarios positivos (negativos)	3.556.561	(79.383)	166.090	-	-	3.643.268
Beneficios (pérdidas) consolidados antes de impuestos	3.231.035	(318.409)	722.201	(360.985)	(85.334)	3.188.508
Impuesto sobre beneficios	(1.241.366)	-	(147.248)	-	-	(1.388.612)
Beneficios (pérdidas) consolidados del período	1.989.669	(318.409)	574.953	(360.985)	(85.334)	1.799.896
Resultados atribuidos a socios externos	52.862	7.223	(254.187)	-	-	(194.103)
Beneficios (pérdidas) del período atribuidos a la sociedad dominante	2.042.531	(311.186)	320.766	(360.985)	(85.334)	1.605.793

<sup>1</sup> Este importe corresponde básicamente a la enajenación de elementos de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control, siendo el resultado más relevante el derivado de la venta por parte de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. con fecha 30 de marzo de 2000 de la Manzana M-2 del Sector 8.13 del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos por un importe de 3.654 millones de Pesetas.

**V.6.2. Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Proforma a 30 de junio de 2000.**

a) Balance de Situación Consolidado Proforma

El Balance de Situación Consolidado Proforma representa lo que hubiera sido para el Grupo CAMPOFRIO la agregación de los balances de situación consolidados del Grupo NAVIDUL y del Grupo OMSA del período de seis meses terminado en 30 de junio de 2000.

La diferencia entre el patrimonio contable del Grupo NAVIDUL y la inversión realizada por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., mediante pago efectivo y ampliación de capital con prima de emisión, se ha contabilizado como fondo de comercio proforma, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de pesetas</u>
Pago en efectivo	14.161.000
Ampliación de capital	
Valor nominal	1.040.453
Prima de emisión	5.087.814
	20.289.267
Fondos propios Grupo Navidul	17.458.252
Dividendos distribuidos aprobados en 30.06.00	(7.439.200)
Previsión para riesgos y gastos constituida en 2000	(4.125.000)
Otros ajustes efectuados	(44.160)
Fondos propios pro forma del Grupo Navidul a 31.12.99	5.849.892
Fondo de comercio proforma al 30.06.00	14.439.375

La diferencia entre el patrimonio contable del Grupo OMSA y la inversión realizada por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., satisfecha en efectivo, se ha contabilizado como fondo de comercio proforma, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de pesetas</u>
Fondos propios consolidados del Grupo OMSA al 31.12.99	8.924.607
Pago en efectivo de la inversión realizada	8.271.069
Valor de la participación adquirida por Campofrío Alimentación, S.A., 55,79%	(4.979.038)
Modificaciones efectuadas en el balance proforma	126.665
Fondo de comercio proforma al 30.06.00	3.418.696

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma

Durante el período de seis meses terminado en 30 de junio de 2000 el Grupo CAMPOFRIO ha generado unos beneficios después de impuestos de 2.043 millones de pesetas, mientras que el Grupo NAVIDUL ha incurrido en unas pérdidas después de impuestos que ascienden a 311 millones de pesetas y el Grupo OMSA ha incurrido en unos beneficios después de impuestos de 321 millones de pesetas. Se ha considerado que la presentación de unas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas proforma podría inducir a errores de interpretación significativos dado que no reflejarían las sinergias, que se producirán en el año 2000, que se derivan de la integración de los mencionados grupos y que se concretan en lo siguiente:

- Incremento significativo en la cifra de ingresos prevista en consideración del aumento que dicha cifra presenta de forma recurrente en los ejercicios precedentes, lo que asimismo se relaciona directamente con el aumento del volumen de ventas y el incremento de los precios de venta de los productos habitual en esta época del año.
- Reducciones de costes en el año 2000, derivados de la reducción de costes relativos derivados del aumento del volumen de ventas sin incremento de costes fijos así como de lo que resulte de la reestructuración de la compañía.

c) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Proforma

El objetivo de los estados financieros consolidados proforma adjuntos es, fundamentalmente, presentar los efectos significativos que podrían haber tenido las transacciones relativas a las tomas de participación en OMSA ALIMENTACION, S.A. y en Grupo NAVIDUL, S.A. sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad, si hubiesen ocurrido el 31 de diciembre de 1999. No obstante, los estados financieros consolidados proforma necesariamente no son indicativos de su hipotética actividad como Grupo ni, por lo tanto, de la situación financiero-patrimonial que se hubiesen obtenido si dichas transacciones hubieran tenido realmente efecto el 31 de diciembre de 1999.

La Dirección de la Sociedad ha preparado el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados proforma agregando los balances de situación consolidados de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes, de Grupo NAVIDUL, S.A. y sociedades dependientes y de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes al 30 de junio de 2000.

El grupo OMSA cierra su ejercicio económico al 30 de noviembre, por ser esta la fecha de cierre de su sociedad dominante. La composición de dicho grupo, así como las fechas de cierre de ejercicio económico de cada una de las sociedades que forma el mismo, son las siguientes:

<u>Sociedad</u>	<u>Fecha de cierre</u>
Omsa Alimentación, S.A.	30 de noviembre
Valpro Alimentación, S.A.	30 de septiembre
Omsa Alimentação Portugal, Lda.	31 de diciembre
Omsa Alimentación, SARL	30 de noviembre
Jamval Alimentación, S.A.	30 de noviembre
Jamcal Alimentación, S.A.	31 de diciembre
Inga Food, S.A.	31 de diciembre

Dadas las diferentes fechas de cierre económico de las sociedades, es política del Grupo OMSA el realizar estados financieros específicos referidos a la fecha y período en que se establecen los de la sociedad dominante, OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. Los estados financieros consolidados sobre los que se ha efectuado el trabajo de revisión limitada corresponden a los cerrados al 30 de junio de 2000 y comprenden, en consecuencia con lo anterior, un período de siete meses en lo que hace referencia a su correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A los saldos del balance agregado mencionado se ha incorporado el coste de la inversión en acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de GRUPO NAVIDUL, S.A., que se materializarán en el año 2000, con abono a capital social, prima de emisión y deudas con entidades de crédito a largo plazo, por ser ésta la forma en la que se han satisfecho las adquisiciones realizadas.

Los fondos propios de GRUPO NAVIDUL, S.A. se han disminuido en un importe de 7.439.200.000 pesetas correspondiente a la distribución de un dividendo aprobado por la Junta General de dicha sociedad al 30 de junio de 2000. Así mismo, se han disminuido los fondos propios agregados en un importe de 4.125.000.000 de pesetas relativos a la constitución de una provisión para riesgos y gastos que se producirán como consecuencia de la reorganización del Grupo.

Así mismo, los fondos propios consolidados de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de GRUPO NAVIDUL, S.A., una vez efectuadas las correcciones anteriores y después de reclasificar a socios externos la participación no poseída por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., han sido eliminados contra el coste de la inversión y la diferencia resultante ha sido contabilizada como fondo de comercio de consolidación.

### V.6.3. Datos significativos relativos al epígrafe de Fondos Propios.

La composición del epígrafe de fondos propios de los Estados Financieros Consolidados Proforma al 30 de junio de 2000 es la siguiente:

	Miles de pesetas
Fondos propios	
Capital suscrito	6.502.830
Prima de emisión	7.752.009
Otras reservas de la sociedad dominante	23.930.107
Reservas en sociedades consolidadas	3.806.312
Diferencias de conversión	(413.651)
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante	
Pérdidas y ganancias consolidadas	1.799.896
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	(194.103)
	43.183.400

La cifra del capital suscrito que figura en el Balance de Situación Consolidado Proforma al 30 de junio de 2000 está compuesta de la forma siguiente:

	Miles de pesetas
Capital suscrito al 31.12.99	5.462.377
Incorporación Grupo Navidul, S.A. (ver apartados a) y c))	1.040.453
	6.502.830
Prima de emisión al 31.12.99	2.664.195
Incorporación Grupo Navidul, S.A. (ver apartado c))	5.087.814
	7.752.009

A efectos de la preparación del balance de situación consolidado proforma, el capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2000 se ha incrementado en 6.253.247 acciones de un euro de valor nominal cada una, correspondientes a la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente y mediante aportación no dineraria de un total de 331.937 acciones nominativas de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de la sociedad Grupo Navidul, S.A., que fue aprobada por la Junta General de Accionistas de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. celebrada el 30 de junio de 2000.

A efectos de preparación del balance de situación consolidado proforma, a la prima de emisión se ha incorporado un importe de 4,89 euros por cada acción de la referida emisión de 6.253.247 acciones para la adquisición del 50,5% del Grupo Navidul, S.A.

## V.6.4. Resumen de los principales ajustes efectuados en los Estados Financieros proforma de 30 de junio de 2000..

### V.6.4.1. Ajustes proforma

En Campofrío Alimentación, S.A. y sociedades dependientes se ha efectuado un ajuste proforma al balance de situación consolidado proforma con el fin de mostrar la inversión financiera en Grupo Navidul, S.A.

El coste de la inversión financiera ha ascendido a 20.289.267.000 pesetas que se financia como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Ampliación de capital:	
Valor nominal	1.040.453
Prima de emisión	<u>5.087.814</u>
	6.128.267
Pago en efectivo financiado con un préstamo sindicado a largo plazo	<u>14.161.000</u>
	20.289.267
Coste total de la inversión financiera en Grupo Navidul, S.A.	<u>20.289.267</u>

El ajuste proforma realizado al balance de Campofrío Alimentación, S.A. para recoger esta situación es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>	
	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Inmovilizaciones financieras	20.289.267	-
Capital social	-	1.040.453
Prima de emisión	-	5.087.814
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	-	14.161.000

Grupo Navidul, S.A. y sociedades dependientes al 30 de junio de 2000 ya ha registrado en sus estados financieros consolidados a dicha fecha, tanto el dividendo distribuido de 7.439.200.000 pesetas, aprobado por la Junta General celebrada el 30 de junio de 2000, como la provisión para riesgos y gastos relativa a costes de reestructuración del Grupo por un importe de 4.125.000.000 de pesetas. Por lo tanto, no es necesario realizar al 30 de junio de 2000 un ajuste proforma por estas dos partidas al estar recogidas ya en su balance consolidado.

### V.6.4.2. Ajustes de consolidación

Los ajustes de consolidación al 30 de junio de 2000 se han efectuado bajo la hipótesis de que tanto Grupo Navidul como Grupo OMSA se han consolidado por primera vez al 31 de diciembre de 1999. El detalle de los ajustes realizados es como sigue:

#### V.6.4.2.1. Eliminación inversión Grupo Navidul, S.A.

	<u>Miles de pesetas</u>
Fondos propios al 31 de diciembre de 1999, fecha de primera consolidación proforma	17.458.252
Dividendo distribuido en 2000, aprobado en Junta General de 30 de junio de 2000, contabilizado por la sociedad a dicha fecha y retrotraído al 31 de diciembre de 1999 como operación previa a la toma de participación por Campofrío Alimentación, S.A.	(7.439.200)
Previsión para riesgos y gastos registrada en 2000 y considerada como previa a la toma de participación	(4.125.000)
Otras regularizaciones efectuadas por Grupo Navidul	<u>(44.160)</u>
Fondos propios proforma a la toma de participación por Campofrío	5.849.892
Inversión financiera	<u>20.289.267</u>
Fondo de comercio proforma	<u>14.439.375</u>

El fondo de comercio es amortizable en un período de veinte años, por lo que al 30 de junio de 2000 se ha dotado como amortización del período un importe de 360.985.000 pesetas.

#### **V.6.4.2.2. Eliminación inversión en OMSA Alimentación, S.A.**

	<u>Miles de pesetas</u>
Fondos propios Grupo OMSA al 31 de diciembre de 1999, fecha de primera consolidación proforma	<u>8.924.607</u>
Fondos propios atribuibles a Campofrío Alimentación, S.A. en función de su participación del 55,79%	4.979.038
Inversión financiera	<u>8.271.069</u>
Fondo de comercio proforma	3.292.031
Modificaciones efectuadas en junio de 2000, derivadas principalmente del reparto de dividendos efectuado por OMSA	<u>126.665</u>
Fondo de comercio proforma al 30 de junio de 2000	<u>3.418.696</u>



El fondo de comercio de OMSA se amortiza linealmente en período de veinte años, por lo que al 30 de junio de 2000 se ha dotado una amortización del período por un importe de 85.334.000 pesetas.

El importe de la inversión inicial de 8.271.069.000 pesetas se ha incrementado posteriormente en 16.202.000 pesetas. Este coste acumulado de 8.287.271.000 pesetas ha sido eliminado en el ajuste de consolidación al 30 de junio de 2000.

#### **V.6.5. Cuadro comparativo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Proforma de los Grupos Campofrío, Navidul y OMSA**

Para la elaboración del siguiente cuadro se han tomado como base las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas contenidas en los respectivos estados financieros consolidados del período de seis meses terminado en 30 de junio de 2000. Partiendo de dichos estados financieros consolidados proforma e incorporando los correspondientes ajustes de consolidación se obtiene la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma que se adjunta al Informe Especial de Revisión Limitada sobre los Estados Financieros Consolidados Proforma del período de seis meses terminado en 30 de junio de 2000, emitido por KPMG Auditores, S.L. con fecha 1 de septiembre de 2000.

	Miles de pesetas		
	Grupo Campofrío	Grupo Navidul	Grupo OMSA
<b>Ingresos de explotación</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	69.656.775	18.507.513	22.760.915
Aumento de existencias de productos terminados	2.466.048	3.562.650	134.761
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	211.652	-	-
Otros ingresos de explotación	451.865	80.506	43.848
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>72.786.340</b>	<b>22.150.669</b>	<b>22.939.524</b>
<b>Gastos de explotación</b>			
Consumos y otros gastos externos	46.204.782	15.127.991	14.984.631
Gastos de personal	10.624.535	2.759.852	3.393.196
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.670.633	519.261	526.574
Variación de provisiones de tráfico	132.856	15.529	15.615
Otros gastos de explotación	12.171.330	3.512.373	3.532.725
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>71.804.137</b>	<b>21.935.006</b>	<b>22.452.741</b>
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>982.204</b>	<b>215.663</b>	<b>486.783</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Otros ingresos financieros	136.008	2.721	39.279
Diferencias positivas de cambio	63.001	1.648	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>199.009</b>	<b>4.369</b>	<b>39.279</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Otros gastos financieros asimilados	890.458	458.748	82.284
Diferencias negativas de cambio	177.376	310	-
<b>Total gastos financieros</b>	<b>1.067.834</b>	<b>459.058</b>	<b>82.284</b>
<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>(868.826)</b>	<b>(454.689)</b>	<b>(43.005)</b>

Reversión de diferencias negativas de consolidación	37.453	-	-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en Equivalencia	(283.566)	-	112.333
Amortización del fondo de comercio de consolidación	(639.110)	-	-
Beneficios (pérdidas) en las actividades ordinarias	(771.845)	(239.026)	556.111
Beneficios e ingresos extraordinarios	3.703.658	97.038	166.090
Pérdidas y gastos extraordinarios	(147.097)	(176.421)	-
Resultados extraordinarios positivos (negativos)	3.556.561	(79.383)	166.090
Beneficios (pérdidas) consolidados antes de impuestos	2.784.716	(318.409)	722.201
Impuesto sobre beneficios	(1.241.366)	-	(147.248)
Beneficios (pérdidas) consolidados del período	1.543.350	(318.409)	574.953
Resultados atribuidos a socios externos	(52.862)	(7.223)	254.187
Beneficios (pérdidas) del período atribuidos a la sociedad Dominante	1.596.212	(311.186)	320.766

## V.7. INFORMACIONES CONTABLES DE GRUPO NAVIDUL, S.A. Y GRUPO OMSA ALIMENTACIÓN, S.A.

### V.7.1. Informaciones Contables del Grupo Consolidado de Grupo Navidul, S.A. y Sociedades Dependientes

Figura a continuación el Balance de Situación Consolidado de GRUPO NAVIDUL, S.A. y Sociedades Dependientes al 30 de junio de 2000.

#### **Grupo Navidul, S.A. y Sociedades Dependientes** **Balance de Situación Consolidado** **30 de junio de 2000** **(Expresado en miles de pesetas)**

<u>Activo</u>	
Inmovilizado	
Gastos de establecimiento	14.398
Inmovilizaciones inmateriales	72.903
Inmovilizaciones materiales	12.447.405
Inmovilizaciones financieras	1.445.971
	13.980.677
Fondo de comercio de consolidación	165.665
Gastos a distribuir en varios ejercicios	74.632
Activo circulante	
Existencias	19.224.262
Deudores	11.355.653
Inversiones financieras temporales	106.300
Acciones de la sociedad dominante	687.980
Tesorería	56.852
Ajustes por periodificación	161.889
	31.592.936
	45.813.910

Pasivo

Fondos propios	
Capital suscrito	3.291.720
Prima de emisión	2.109.211
Reserva de revalorización de la sociedad dominante, RDL	76.017
7/96	
Otras reservas de la sociedad dominante	1.339.102
Reservas en sociedades consolidadas	(1.007.749)
Diferencias de conversión	48.193
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante	(311.186)
	5.545.308
Socios externos	209.602
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	869.852
Provisiones para riesgos y gastos	4.233.492
Acreeedores a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	12.500.000
Otros acreedores	15.000
	12.515.000
Acreeedores a corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	6.130.686
Deudas con empresas del grupo y asociadas	223.992
Acreeedores comerciales	11.160.903
Otras deudas no comerciales	4.887.167
Ajustes por periodificación	37.908
	22.440.656
	45.813.910

**V.7.2. Informaciones Contables del Grupo Consolidado Grupo OMSA Alimentación, S.A. y Sociedades Dependientes**

Figura a continuación el Balance de Situación Consolidado de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y Sociedades Dependientes al 30 de junio de 2000.

**Grupo OMSA Alimentación, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Balance de Situación Consolidado**  
**30 de junio de 2000**  
**(Expresado en miles de pesetas)**

<u>Activo</u>	
Inmovilizado	
Gastos de establecimiento	39.975
Inmovilizaciones inmateriales	326.834
Inmovilizaciones materiales	7.379.072
Inmovilizaciones financieras	709.699
	8.455.580
Gastos a distribuir en varios ejercicios	17.243
Activo circulante	
Existencias	4.177.543
Deudores	6.932.417
Inversiones financieras temporales	202.110
Acciones de la sociedad dominante	12.886
Tesorería	385.600
Ajustes por periodificación	26.555
	11.737.111
	20.209.934

Pasivo

Fondos propios	
Capital suscrito	3.125.533
Prima de emisión	53.735
Reservas en la sociedad dominante	5.619.254
Reservas en sociedades consolidadas	191.850
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante	320.766
	9.311.138
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	354.533
Acreeedores a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	996.250
Otros acreedores	20.798
	1.017.048
Acreeedores a corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	652.054
Acreeedores comerciales	6.241.711
Otras deudas no comerciales	2.633.450
	9.527.215
	20.209.934

**V.8. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Por último, se hace constar que no han tenido lugar operaciones entre partes vinculadas que pudieran implicar a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., las sociedades de su grupo y/o sus Consejeros, y que se hubieran efectuado en condiciones distintas a las de mercado.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR**

## CAPÍTULO VI

### LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

#### **VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.**

##### **VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración.**

La composición del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. a la fecha de presentación del presente folleto informativo es la siguiente:

<b>Consejero</b>	<b>Fecha Nombramiento</b>	<b>Fecha caducidad</b>	<b>Externo/Ejecutivo/Dominical</b>	<b>Cargo</b>
BALLVE LANTERO, FERNANDO	27/06/1996	27/06/2001	Dominical	CONSEJERO
BALLVE LANTERO, PEDRO	30/06/1997	30/06/2002	Dominical/Ejecutivo	PRESIDENTE
DE LA DEHESA ROMERO, GUILLERMO	21/03/1997	21/03/2002	Externo	CONSEJERO
FONCILLAS CASAUS, SANTIAGO	30/06/1997	30/06/2002	Externo	CONSEJERO
GUIBELALDE IÑURRITEGUI, JUAN JOSE	30/06/1997	30/06/2002	Ejecutivo	VICEPRESIDENTE y CONSEJERO DELEGADO
HORMEL FOODS CORPORATION REPRESENTANTE: D. David N. Dickson.	30/06/1997	30/06/2002	Dominical	CONSEJERO
LANTERO FERNANDEZ, EULALIA	30/06/1997	30/06/2002	Dominical	CONSEJERO
SOTO SERRANO, MANUEL	10/06/1999	10/06/2004	Externo	CONSEJERO
SERRANO MARTIN, LUIS <sup>1</sup>	30/06/2000	30/06/2005	Dominical	CONSEJERO

Secretario no Consejero: D. Saturnino Polanco Prieto.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) miembros.

Con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2000, se acordó la modificación de varias disposiciones estatutarias en relación con el funcionamiento del Organismo de Administración, en concreto los artículos 19, 20, 24 y 25 así como la adición de un nuevo artículo 19.bis a fin de

---

<sup>1</sup> El Consejo de Administración que se celebró a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó su nombramiento como Copresidente de la Sociedad, de conformidad con lo convenido entre CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A y los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. en el Protocolo de Integración de fecha 2 de junio de 2000 y de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos Sociales de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.



adaptar los Estatutos sociales de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. a las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades.

Igualmente se han añadido sendas Disposiciones Transitorias una de ellas a fin de excluir de forma excepcional del límite de edad máxima establecido en 70 años para el ejercicio del cargo de Consejero de la sociedad, a aquellos vocales que actualmente tienen su mandato vigente y hayan cumplido o cumplan durante el término de su mandato la referida edad y la otra a efectos de recoger los acuerdos adoptados entre CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y los accionistas de GRUPO NAVIDUL, S.A. en el marco del proceso de integración de ambas sociedades, entre los cuales se prevé el mantenimiento de forma excepcional y hasta el 30 de junio de 2002 de una copresidencia en la sociedad, que será ejercida por D. Pedro Ballvé Lantero y por don Luis Serrano Martín, Presidentes en la actualidad y respectivamente de los Consejos de Administración de las referidas sociedades.

Tal y como prevé el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requieran los intereses sociales y obligatoriamente y como mínimo tres veces al año, si bien en la práctica el Consejo de Administración viene manteniendo una mayor frecuencia en la celebración de sus sesiones, reuniéndose al menos cinco veces al año.

Los aspectos más relevantes de la regulación contenida en los Estatutos Sociales en relación al Consejo de Administración son los siguientes:

Artículo 19º.-

*Corresponde al Consejo de Administración la gestión, representación y administración de la Sociedad con las más amplias facultades. La representación se extiende a todos los actos necesarios para llevar a la práctica el objeto social establecido en los presentes Estatutos.*

*El Consejo de Administración, estará integrado por un número mínimo de tres vocales y un máximo de diez, dentro de los cuales estarán incluidos un Presidente y uno o varios Vicepresidentes, que sustituirán al Presidente en caso de ausencia de éste. El orden de preferencia en la sustitución será a tenor del que fuesen designados por el Consejo.*

*Para ser miembro del Consejo de Administración no se requerirá la condición de accionista y es compatible su condición de Consejero con cualesquiera otro cargo de la Sociedad.*

*Los Consejeros serán elegidos y cesados, a propuesta del Consejo, por la Junta General de Accionistas.*

*Los Consejeros serán elegidos para ejercer el cargo durante un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por períodos de igual duración.*

*Las propuestas de reelección de Consejeros, que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración en el que se evaluarán las circunstancias de titularidad, la calidad del trabajo y la dedicación al cargo, durante el período precedente, del Consejero a proponer.*

*Los Consejeros que terminen su mandato o que por cualesquiera otra causa cesen en el desempeño de su cargo, no podrán prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante un plazo de dos años, salvo que sean Sociedades que estén vinculadas al Grupo o que el Consejo lo dispense de esta obligación o minore el período de su exclusión.*

*Las vacantes que se produzcan en el Consejo serán cubiertas provisionalmente por el mismo Consejo, mediante designación, entre los accionistas, de las personas que hayan de ostentar provisionalmente el cargo de consejeros, hasta que, de forma definitiva, se resuelva por la primera Junta General que se celebre.*

*El Consejo de Administración regulará su propio funcionamiento y aceptará la dimisión de sus consejeros, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades anónimas.*

Artículo 19º bis.-

*Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados sin que se haya producido reelección en la primera Junta General de Accionistas o haya transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General Ordinaria, y cuando proceda conforme a la legislación aplicable.*

*También :*

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años.*
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.*
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.*
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.”*

Artículo 20°.-

*El Consejo de Administración se reunirá cuando los intereses sociales lo aconsejen y obligatoriamente como mínimo tres veces al año, y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la compañía o lo solicite alguna de las Comisiones, si estuvieran nombradas, o lo soliciten, al menos la mayoría de los Consejeros.*

*1. La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de siete días.*

*La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.*

*2. Las sesiones extraordinarias del Consejo podrán convocarse por teléfono y no será de aplicación el plazo de antelación y los demás requisitos que se indican en el apartado anterior, cuando a juicio del Presidente las circunstancias así lo justifiquen.*

*3. El Consejo elaborará un plan anual de las sesiones ordinarias y dispondrá, a ser posible, de un catálogo formal de las materias que serán objeto de tratamiento. El Consejo dedicará al menos una sesión al año a evaluar su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.*

Artículo 21°.-

*Para que el Consejo de Administración pueda constituirse válidamente será necesaria la concurrencia, presentes o representados, de la mitad más uno de sus miembros, pudiendo los Consejeros delegar mediante escrito en todo caso y especial para cada reunión, su voto en otros consejeros.*

*Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría absoluta de los concurrentes, salvo excepción legal.*

Artículo 24°.-

*El Consejo podrá designar de entre sus miembros y por mayoría de dos tercios de los mismos a uno o varios Consejeros Delegados, haciendo enumeración particularizada de las facultades que se delegan, o bien que se delegan todas las que legal y estatutariamente son delegables.*

*Si existiesen varios Consejeros Delegados deberá indicarse que facultades se ejercen solidariamente y cuales en forma mancomunada, o en su caso si todas o algunas deben ejercerse en una u otra forma.*

*Sin perjuicio de las delegaciones que se realicen a favor del Consejero o Consejeros Delegados, el Consejo podrá constituir Comisiones delegadas de seguimiento. En particular, se constituirán en el seno del Consejo las Comisiones Delegadas siguientes, las cuales estarán compuestas mayoritariamente por Consejeros externos o no ejecutivos:*

- *Comisión de Auditoría y Cumplimiento.*
- *Comisión de Nombramientos.*

*Las Comisiones regularán su propio funcionamiento, nombrarán de entre sus miembros un Presidente y un Secretario, que podrá no ser consejero, y se reunirán previa convocatoria del Presidente. Las Comisiones elaborarán anualmente un plan de actuaciones del que darán cuenta al Consejo”.*

#### Artículo 25º.-

*El Consejo de Administración recibirá anualmente, como compensación a su gestión, hasta un máximo del 5% de los beneficios líquidos del ejercicio, una vez cubiertas las atenciones que la Ley señala. La cantidad que resulte a tenor de lo establecido en el párrafo anterior, se distribuirá entre los componentes del Consejo como dietas de asistencia; dietas que podrán ser desiguales en virtud del cargo o función que desempeñe cada uno de los miembros.*

*Conforme al criterio anterior, también podrán recibir como retribución acciones o derechos de opción sobre las mismas o que estén referenciadas al valor de las acciones, cuya aprobación y demás requisitos formales será a tenor de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes.*

*Lo anterior no impedirá ni limitará cualquier otra remuneración que la sociedad acuerde con sus Consejeros en el ámbito de una relación laboral o por la prestación de servicios profesionales concretos.*

#### Disposición Transitoria 1ª:

*La terminación del mandato de Consejero, por razón del cumplimiento de la edad de 70 años, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 bis de los Estatutos Sociales, no será de aplicación con carácter excepcional para aquellos vocales del Consejo, que a fecha 30 de junio de 2000 tengan su cargo vigente, aunque hayan cumplido o cumplan la edad referida dentro del plazo para el que fueron designados en la Junta General.*

*Sin embargo si cesarán en su condición de Consejero, sin posibilidad de prórroga llegado su término.*

*Disposición Transitoria 2ª.*

*No obstante lo establecido en los Estatutos Sociales, desde el momento en que sea efectivo el aumento de capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. mediante aportación no dineraria de las acciones de GRUPO NAVIDUL, S.A. que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de aquella sociedad de fecha 30 de junio de 2000, y hasta el día 30 de junio de 2002, se establece un período transitorio (en lo sucesivo el “Período Transitorio”), durante el cual y a efectos de permitir la efectiva integración de los negocios y actividades de ambas sociedades, será de aplicación lo previsto en la presente disposición transitoria.*

1. *Durante el Período Transitorio, la Presidencia del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. será ejercida por D. Pedro Ballvé Lantero y D. Luis Serrano Martín quienes ostentarán las facultades que los Estatutos Sociales y las normas legales establecen para el Presidente del Consejo de Administración, sin perjuicio de lo que seguidamente se establece:*
  - a) *La Presidencia de las Juntas Generales de Accionistas corresponderá a D. Pedro Ballvé Lantero, asumiendo la Presidencia de la misma D. Luis Serrano Martín en caso de ausencia o imposibilidad de aquel.*
  - b) *En caso de ausencia o imposibilidad de ambos Presidentes, las Juntas Generales de Accionistas y las sesiones del Consejo de Administración serán presididas por quien a tal efecto corresponda de conformidad con los Estatutos Sociales.*
  - c) *Durante el Período Transitorio, la Presidencia de la Comisión Delegada de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión Delegada de Nombramientos, así como de cualesquiera otras que pudieran constituirse al amparo del artículo 24 de los Estatutos Sociales, corresponderá a D. Luis Serrano Martín.*

*En caso de que el Consejo de Administración designara durante el Período Transitorio una Comisión Ejecutiva su presidencia en dicho Período Transitorio corresponderá asimismo a D. Luis Serrano Martín.*

2. *Para el supuesto de dimisión, cese, incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los Presidentes durante el Período Transitorio serán de aplicación las siguientes normas:*

- a) *Si cualquiera de estos supuestos se diera en D. Pedro Ballvé Lantero, su cargo será cubierto por cualquier miembro del Consejo de Administración que fuera designado por el propio Consejo de Administración, manteniéndose la situación de Copresidencia y correspondiendo al Consejero designado las atribuciones de D. Pedro Ballvé Lantero que se recogen en la presente Disposición Transitoria.*
  - b) *Si cualquiera de estos supuestos se diera en D. Luis Serrano Martín se dará por concluido automáticamente el Período Transitorio, asumiendo la Presidencia única D. Pedro Ballvé Lantero o quien hubiera sustituido a éste de conformidad con el apartado anterior.*
3. *Todo lo anterior se establece sin perjuicio de las facultades que legal y estatutariamente correspondan a la Junta General de Accionistas de la Sociedad y en particular de lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, el régimen anterior se establece sin perjuicio de las facultades y representación que pudieran ser objeto de delegación y/o atribución a cualesquiera de los Presidentes a tenor de lo señalado en el artículo 141 de la Ley de Sociedades Anónimas.*
  4. *El Período Transitorio se extinguirá automáticamente el día 30 de junio de 2002, asumiendo la Presidencia única del Consejo de Administración D. Pedro Ballvé Lantero o quien hubiera sustituido a éste de conformidad con el apartado 2 a) anterior.”*

Tal y como resulta del cuadro que se incorpora en la página 1 del presente folleto informativo, la composición actual del Consejo de Administración incluye los siguientes grupos de Consejeros:

- Dominicales: Consejeros que ejercen su cargo de miembros del Consejo de Administración por ser titulares de una participación accionarial o en representación de uno o varios accionistas.
- Ejecutivos: Consejeros que tienen un puesto ejecutivo o directivo en la Sociedad.
- Externos: Consejeros no vinculados con el equipo de gestión ni con titulares de participaciones accionariales en la Sociedad.

Por lo que respecta a los Consejeros dominicales puede indicarse lo siguiente:

- Dña. Eulalia Lantero Fernández, Don Pedro y Don Fernando Ballvé Lantero, son Consejeros pertenecientes y vinculados al mismo grupo familiar y representan por tanto la participación accionarial de dicha familia en CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de acuerdo con lo que se indica en el apartado VI.3 del presente capítulo.

D. Pedro Ballvé Lantero, ha desempeñado cargos en los Consejos de Administración de compañías españolas de diversos sectores, tales como el sector de la alimentación, el bancario o el de las telecomunicaciones, ostentando a la fecha presente los cargos de Consejero y Presidente del Consejo de Administración de TELE PIZZA, S.A. y de Consejero de TELEFONICA, S.A. y BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

D. Pedro Ballvé Lantero desempeña asimismo funciones ejecutivas en el ámbito del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., asumiendo en su condición de Presidente del Consejo de Administración las funciones de representación externa e institucional y de liderazgo del Grupo Campofrío. Si bien no tiene atribuidas facultades delegadas del Consejo de Administración, si ostenta la condición de apoderado de la Sociedad, teniendo conferidas facultades generales de representación.

D. Fernando Ballvé Lantero, ha estado y está presente en los órganos de administración de diversas sociedades pertenecientes o vinculadas al grupo familiar en diversos sectores de actividad, si bien no pertenece al órgano de administración de ninguna otra sociedad cotizada distinta de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.

- Hormel Foods Corporation, designado Consejero en su condición de persona jurídica es titular de una participación accionarial en CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. a través de su filial en España, Hormel Spain, S.L. cuyo detalle se recoge igualmente en el apartado VI.3 citado.

Como representante permanente de dicha entidad en el Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. ha sido designado D. David N. Dickson, quien en la actualidad ocupa el cargo de Vicepresidente de Desarrollo Corporativo e Internacional del Grupo Hormel Foods Corporation.

- Don Luis Serrano Martín designado Consejero de la Sociedad como consecuencia de la integración de GRUPO NAVIDUL, S.A., representa asimismo la participación accionarial vinculada a la Familia Díaz del Río en CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de acuerdo con lo que se indica en el apartado VI.5 del presente capítulo.

D. Luis Serrano Martín es en la actualidad Presidente y Consejero Delegado de GRUPO NAVIDUL, S.A. y ha sido designado asimismo Co-Presidente del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. junto con D. Pedro Ballvé Lantero, de conformidad con la Disposición Transitoria 2ª de los Estatutos Sociales a la que anteriormente se ha hecho referencia.

Por lo que respecta a los Consejeros externos y de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades, su designación ha tenido en cuenta en particular las notas de experiencia, competencia y prestigio profesional que deben ser propias de dichos Consejeros:

- D. Guillermo de la Dehesa Romero participa en los Consejos de Administración de diversas sociedades, en particular es Consejero de las sociedades TELE PIZZA, S.A., BANCO PASTOR, S.A. y UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.
- D. Santiago Foncillas Casaus es asimismo Consejero de GRUPO DRAGADOS, S.A., BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.; VALLEHERMOSO, S.A. y HORNOS IBERICOS ALBA, S.A.
- D. Manuel Soto Serrano es Consejero de INDRA SISTEMAS, S.A., CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A., CORTEFIEL, S.A. y BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Por lo que respecta a los Consejeros Ejecutivos, Don Juan José Guibelalde Iñurritegui ocupa el cargo de Consejero-Delegado de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y es, asimismo, Presidente del Consejo de Administración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A.

La regulación estatutaria prevé la constitución de Comisiones Delegadas de Seguimiento y, en particular, la constitución en el seno del Consejo de una Comisión Delegada de Auditoría y Cumplimiento y de una Comisión Delegada de Nombramientos, las cuales, de acuerdo con la modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales que ha sido aprobada por la última Junta General de Accionistas, estarán compuestas mayoritariamente por Consejeros externos o no ejecutivos.

Las Comisiones regularán su propio funcionamiento, nombrarán de entre sus miembros un Presidente y un Secretario, que podrá no ser consejero, y se reunirán previa convocatoria del Presidente. Las Comisiones elaborarán anualmente un plan de actuaciones del que darán cuenta al Consejo

Asimismo y con ocasión de la adopción por parte de la Junta General de Accionistas de las modificaciones estatutarias señaladas en los párrafos precedentes, se ha previsto que durante el Período Transitorio, la Presidencia de la Comisión Delegada de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión Delegada de Nombramientos, así como de cualesquiera otras que pudieran constituirse al amparo del artículo 24 de los Estatutos Sociales, corresponderá a D. Luis Serrano Martín. Asimismo, en caso de que el Consejo de Administración designara durante el Período Transitorio una Comisión Ejecutiva su presidencia en dicho Período Transitorio corresponderá asimismo a D. Luis Serrano Martín.



En la actualidad, la única Comisión Delegada existente en el seno del Consejo de Administración es la Comisión de Auditoría, la cual fue constituida por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de octubre de 1999. Su organización y funcionamiento se regula por el Reglamento de la Comisión de Auditoría, aprobado en la misma fecha. En la actualidad está integrada por D. Luis Serrano Martín, Don Manuel Soto Serrano, Don Guillermo de la Dehesa Romero y Don Fernando Ballvé Lantero, actuando como Secretario Don Saturnino Polanco Prieto. Tal y como se ha señalado, y de conformidad con la regulación contenida en la Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos Sociales, la presidencia de dicha Comisión durante el período transitorio corresponderá a Don Luis Serrano Martín, debiendo adaptarse asimismo la composición de dicha Comisión a la regulación que, tras la modificación aprobada por la última Junta General de Accionistas, se contiene actualmente en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

La sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta que fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en sus reuniones de fechas 1 de mayo de 1994 y 21 de octubre de 1999. El citado reglamento regula los aspectos relativos al tratamiento de la información confidencial y la actuación a seguir en los casos en los que se den conflictos de interés, en lo relativo a la obligación de los destinatarios del Reglamento de comunicar a la Dirección de la sociedad los posibles conflictos de interés con CAMPOFRIO a que estén sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal u otras causas a estos efectos y sin perjuicio de la obligación de comportamiento leal derivada de la normativa societaria y laboral. Sin perjuicio de lo mencionado, el Reglamento no incorpora aún otras recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades en materia de conflictos de interés, en particular en lo relativo a los deberes de abstención de los Consejeros y al establecimiento de procedimientos de control y aprobación previa por parte de órganos independientes.

Por otra parte, la sociedad cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración de conformidad con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad de 21 de octubre de 1999. Entre los contenidos de dicho Reglamento se establece, en relación con la percepción por parte del Consejo de retribuciones, que el Consejo procurará que la retribución de los Consejeros sea moderada en función de las exigencias del mercado conforme a los Estatutos sociales, no habiéndose establecido hasta la fecha un procedimiento específico en materia de retribución a Consejeros, sin perjuicio de la reciente modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales a la que se ha hecho referencia.

#### **VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.**

Tal y como se ha señalado el cargo de Consejero-Delegado de la sociedad recae sobre D. Juan José Guibelalde Iñurritegui, habiéndolo sido designado para dicho cargo por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 20 de marzo de 1988. La delegación conferida incluye

todas las facultades del Consejo de Administración, salvo aquellas legal o estatutariamente indelegables.

La Sociedad cuenta con un equipo de Dirección integrado por Direcciones Generales Corporativas y otros cargos que dirigen las unidades de negocio en la Unión Europea y en las Sociedades internacionales, las cuales actúan actualmente bajo dependencia jerárquica del Consejero-Delegado.

Las Unidades Corporativas, con categoría de Direcciones Generales son:

- Secretario General: D. Saturnino Polanco Prieto
- Planificación Estratégica D. José Carlos Jarillo Mosse
- Financiera D. Salvador Serrats Olalde
- Global Sourcing D. Rosario Piazza
- Recursos Humanos D. Miguel Angel Ortega Bernal
- Campotec (I+D) D. Jesús Rodríguez López

Las presidencias de las Unidades de Negocio en Unión Europea e Internacional, son las siguientes:

- Unión Europea D. Juan Carlos Ramonell del Río
- Internacional D. Anthony Luiso

Tanto Campocarne, S.A. como Exportación cuentan con dos responsables a niveles de Dirección General, siendo respectivamente D. Ramón Portal María y D. Evaristo Arias Inglés.

Como consecuencia del proceso de integración de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de] GRUPO NAVIDUL, S.A. se han incorporado al equipo directivo de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. las personas que se indican a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>PROCEDENCIA</b>
D Luis Serrano Martín	Consejero (co-Presidente)	GRUPO NAVIDUL
D. Miguel Ibarrola	Vicepresidente Unión Europea	GRUPO NAVIDUL
D. Jesús Domingo	Director Recursos Humanos Unión Europea	GRUPO NAVIDUL
D. Julio Tapiador	Director Control de Calidad Unión Europea	GRUPO NAVIDUL
D. Francisco Frontera	Director Industrial Unión Europea	OMSA ALIMENTACION
D. Javier del Paso	Director Marketing Operativo Unión Europea	GRUPO NAVIDUL

## VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.

### VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.

A continuación se acompaña un cuadro en el que se recoge la participación que los miembros del Consejo de Administración de la sociedad ostentan en el capital social de ésta, tal y como resulta de los registros públicos de participaciones significativas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se señala ninguna referencia a opciones sobre acciones de la sociedad dado que ninguno de los Consejeros es titular de ninguna opción.

Accionistas	Participación directa		Participación indirecta		Total
	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones	
Ballvé Lantero, Pedro	0'036	11.082	0'528	173.210	0'564
Guibelalde Iñurritegui, Juan José	0'001	100	0'000	0	0'001
Hormel Foods Corporation	0'000	0	21'365	2.338.098	21'365
Hormel Spain, S.L.	21'365	2.338.098	0'000	0	21'365
Lantero Fernández, Eulalia	0'020	1.100	0'000	0	0'020
Soto Serrano, Manuel	0'000	230	0'000	0	0'000
Serrano Martín, Luis	0'000	0	0'000	0	0'000

El siguiente cuadro refleja la situación en cuanto a titularidad de acciones y opciones sobre acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. por parte los Directivos de la compañía:

Directivo	Acciones poseídas directas	Acciones poseídas indirectas	%	Opciones poseídas
Serrats, Salvador	5.581	--	0,01	--
Polanco, Saturnino	288		0,0	--

### VI.2.2. Participación de dichas personas o de las que representen, en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad, en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

A la fecha del presente folleto informativo, no existen participaciones de los Consejeros o Directivos en transacciones inhabituales y relevantes de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. en el ejercicio corriente o en ejercicios anteriores, ni operaciones o transacciones profesionales o comerciales de la Sociedad, vinculadas, directa o indirectamente, con los miembros del Consejo de Administración.

**VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por las citadas personas en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa.**

En el artículo 25 de los Estatutos Sociales cuyo texto se encuentra incorporado en el apartado VI.1.1. anterior, se regula el sistema de retribución del Consejo de Administración.

A continuación se incorpora un cuadro comparativo entre los ejercicios 1999 y 1998 detallando las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración respecto de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y que incluyen las percibidas por aquellos Consejeros que realizan funciones ejecutivas en la Sociedad. Asimismo se incorporan las remuneraciones previstas por la sociedad para el ejercicio 2000.

<b>EN MILES DE PESETAS</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>
<b>SUELDOS</b>	81.000	76.344	72.041
<b>DIETAS</b>	50.000	48.000	60.000
<b>TOTAL</b>	131.000	124.344	132.041

La remuneración percibida por los Consejeros no ha estado vinculada a la consecución de resultados.

Asimismo se señala que los Consejeros de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A no perciben ningún tipo de retribución por ningún concepto de las sociedades filiales.

Asimismo se detalla el desglose de las remuneraciones percibidas por los miembros del grupo directivo respecto de los mismos ejercicios, así como la previsión de las remuneraciones a percibir respecto del ejercicio 2000.

<b>EN MILLONES DE PESETAS</b>			
<b>EJERCICIO</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>
<b>IMPORTE</b>	192,4	148	150

La Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el pasado 30 de junio de 2000 aprobó un Plan de Opciones para Consejeros y Directivos de CAMPOFRIO, estando previsto asimismo y como consecuencia de los pactos recogidos en el Protocolo de Integración, la concesión de un Plan Especial a favor de D. Luis Serrano Martín, cuyos contenidos,

condiciones y características más relevantes son los que constan en el apartado VI.2.7. del presente Folleto Informativo. Se hace constar que hasta la fecha presente no se encuentra vigente ninguno de los Planes de Opciones citados. En particular, el Plan de Opciones para Consejeros y Directivos está sujeto a la preceptiva verificación del correspondiente folleto complementario del presente por parte de la Comisión Nacional del Mercado Valores.

**VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.**

No existen.

**VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor.**

La Sociedad con fecha 18 de diciembre de 1991, concedió un préstamo a favor de un grupo de directivos, por un montante total de 415 millones de pesetas, según consta en escrituras públicas otorgadas ante el Notario de Madrid, D. Javier Gaspar Alfaro.

Dicho préstamo fue amortizado por dos de los beneficiarios, quedando actualmente el crédito global de 295 millones de pesetas. Atendiendo a la propia finalidad del préstamo y a los destinatarios del mismo, el tipo de interés aplicable se fijó en un 1% anual.

**VI.2.6. Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha sociedad.**

Las personas mencionadas no ejercen actividades fuera del Grupo que sean en la actualidad significativas en relación con el mismo.

**VI.2.7. Planes de retribución de Consejeros y Directivos.**

Con fecha 30 de junio de 2000, la Junta General Ordinaria de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. aprobó un Plan de Retribución para los Directivos y Consejeros, mediante la concesión de opciones sobre acciones. Los términos y condiciones esenciales del Plan de Retribución son los siguientes:

El Plan de Retribución prevé la atribución a los beneficiarios del mismo de opciones sobre acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. por hasta un máximo de 770.000 opciones (en lo sucesivo, las “Opciones”), que podrá ser ampliado hasta 1.000.000 opciones, que darán derecho a la

entrega y adjudicación de acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

El Plan de Retribución se destina de manera exclusiva a favor de los miembros del Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y de los Directivos de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y de las sociedades de su Grupo, más directamente implicadas con los planes de desarrollo vigentes con responsabilidades directas en la sociedad o sus filiales, incluyendo Directores Generales que desarrollan funciones de alta dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y que sean designados como beneficiarios del Plan de Retribución por acuerdo del Consejo de Administración. La designación de los concretos beneficiarios corresponde al Consejo de Administración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., sin que a la fecha de elaboración del presente folleto se haya adoptado una decisión al respecto.

La concesión de las opciones que se efectúe a favor de cada uno de los Beneficiarios se hará con carácter gratuito, sin que el Beneficiario venga obligado por tanto a efectuar ningún tipo de desembolso como contraprestación en concepto de precio o prima de opción.

Las opciones sobre acciones del Plan se ejercitarán exclusivamente en tres tramos, siendo los siguientes los Plazos de Ejercicio de dichos tramos:

- Hasta un máximo de un tercio de las opciones totales concedidas podrá ser ejercitado a partir del 1 de julio de 2001.
- Hasta un máximo de un tercio de las opciones totales concedidas podrá ser ejercitado a partir del 1 de julio de 2002.
- Por el resto de las opciones que no hubieran sido ejercitadas, a partir de 1 de julio de 2003.

El Plan de Retribución está referenciado al valor de cotización que alcancen las acciones de la Sociedad durante el período comprendido entre el mes de junio de 2000 y el mes de junio de 2003, efectuándose el cálculo y determinación del número de acciones a ser entregadas a los Beneficiarios en base a la fórmula que a continuación se indica:

$$NA = \frac{(PF-PE) \times NO \times CF}{PF}$$

siendo:

- NA: acciones que se le han de entregar a cada uno de los Beneficiarios en cada momento de ejercicio.
- PE: o Precio de Ejercicio la media aritmética de los precios de cierre de la cotización de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION,

S.A. durante las sesiones bursátiles que tengan lugar entre el 30 de mayo y el 30 de junio de 2000, que ha ascendido en 11'8283 Euros.

- PF: o Precio Final en cada uno de los tres momentos de ejercicio de los derechos de opción, el valor que resulte de calcular la media aritmética de los precios de cierre de las cotizaciones de las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. en el mercado continuo de las últimas 10 sesiones bursátiles anteriores al 1 de julio de 2001, al 1 de julio de 2002 y al 1 de julio de 2003, respectivamente.
- NO: el Número de Opciones que cada uno de los Beneficiarios ejercite en cada periodo de ejercicio del mismo.
- CF: o Coeficiente Fiscal el porcentaje resultante de minorar la unidad en el tipo o porcentaje que en concepto de ingreso a cuenta por percepción de retribuciones en especie resultaría de aplicación según la normativa fiscal a cada uno de los beneficiarios del Plan.

El ejercicio de las opciones por parte de los Beneficiarios es gratuito, por lo que no implicará en ningún caso desembolso de cantidad alguna por parte de éstos.

En caso de terminación de la relación laboral del beneficiario (por baja voluntaria o despido) o de cese del Consejero en el ejercicio de su cargo, el beneficiario perderá cualquier derecho sobre este Plan de Retribución que no hayan sido ejercitados hasta el momento de la baja o despido, salvo en el caso de que la terminación sea consecuencia de la jubilación del titular, incapacidad laboral, despido con ocasión de un expediente de regulación de empleo o despido declarado improcedente por sentencia firme o en acto de conciliación, o en el caso de aquellos Beneficiarios que ostenten cargos en el Consejo de Administración, y que como consecuencia de haber alcanzado la edad máxima prevista estatutariamente para el ejercicio del cargo cesen en sus funciones de Consejeros de conformidad con lo previsto estatutariamente o que hayan agotado el periodo de su mandato.

Con la finalidad de permitir la ejecución y cumplimiento del Plan de Retribución, la Junta General de la sociedad celebrada el 30 de junio de 2000 acordó asimismo el aumento de capital social por importe nominal de 400.000 euros y mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias, las cuales se destinan íntegramente a ser suscritas por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, entidad que en virtud de los compromisos asumidos con CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. se obliga a mantener la titularidad de las acciones afectas a la ejecución y ejercicio del Plan de Retribución.

Asimismo y tal y como se menciona en el Capítulo II del presente folleto informativo, entre los pactos recogidos en el Protocolo de Integración de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A., se prevé la concesión de un Plan Especial de Opciones sobre acciones a favor de D. Luis Serrano Martín, al objeto de que la consecución de las sinergias

sea exitosa y como reconocimiento a la contribución que a tal efecto va a realizar D. Luis Serrano Martín en su nueva condición de ejecutivo de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.

El referido Plan Especial prevé la concesión gratuita a favor de D. Luis Serrano Martín de hasta un máximo de 200.000 acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. en función de la evolución del EBITDA de la sociedad a 31 de diciembre de 2001, y en caso de cumplimiento como resultado de la integración de los siguientes parámetros:

- (a) Atribución no más tarde del 31 de marzo de 2002 de 100.000 acciones en caso de que el EBITDA a 31 de diciembre de 2001 alcance 9.100 de pesetas, esto es, el 80% del EBITDA estimado para dicho período.
- (b) Atribución no más tarde del 31 de marzo de 2002 de 100.000 acciones adicionales, en caso de que el EBITDA a 31 de diciembre de 2001 alcance 11.100 millones de pesetas, esto es, la cantidad establecida en el apartado (a) anterior más unas sinergias de al menos el 80% de 2.500 millones de pesetas.

A efectos de la aplicación del referido Plan Especial de Opciones, el cálculo del EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones del inmovilizado), se ajustará con arreglo a lo siguiente:

- (i) sumando aquellas provisiones o gastos de reestructuración para conseguir las sinergias y que se han estimado en 4.125 millones de pesetas;
- (ii) considerando el mantenimiento por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de la misma política de precios entre sociedades del Grupo y de asignación de gastos corporativos que la prevista para el ejercicio 2000, que ascendía a 1.770 millones de pesetas.

El Plan Especial será objeto de regulación en el contrato de prestación de servicios que se formalice entre D. Luis Serrano Martín y CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y deberá ser objeto de aprobación en una próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

### **VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y CONFIERA DERECHO DE VOTO.**

Según resulta de la información incorporada en los registros públicos de la CNMV a la fecha presente la situación en cuanto a accionistas de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. que ostenten un porcentaje superior al 5% es la que se incluye en el apartado VI.5. siguiente.



Las Sociedades CARBAL, S.A., ESECLO, S.L. y UNIBALL, S.L., son todas ellas sociedades participadas, directa e indirectamente, por personas físicas pertenecientes o vinculadas a la Familia Ballvé Lantero, sin que ninguna de ellas tenga atribuido el control a efectos de lo previsto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y en el Real Decreto 377/1991, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas. De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de esta última disposición, se hace constar asimismo que no existe acuerdo o convenio alguno que implique un ejercicio concertado de los derechos de voto en CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.

**VI.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.**

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

Los accionistas no tienen limitación en cuanto a su derecho a voto.

**VI.5. RELACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS A LAS QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO.**

En los últimos tres ejercicios no se han producido variaciones que resulten relevantes en cuanto a las participaciones significativas en el capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

De acuerdo con el registro de participaciones significativas a cargo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas que ostentan, directa o indirectamente, a la fecha de elaboración del presente Folleto, una participación superior al 5% son los siguientes:

<b>Accionistas</b>	<b>P. Directa</b>	<b>P. Indirecta</b>	<b>Total</b>
Carbal, S.A.	46'681	0'000	46'681
Eseclo, S.L.	0'000	7'207	7'207
Hormel Foods Corporation	0'000	21'365	21'365
Hormel Spain, S.L.	21'365	0'000	21'365
Uniball, S.L.	5'800	0'000	5'800

Tras la ampliación de capital que es objeto del presente folleto, el esquema de participaciones significativas en la sociedad quedará como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>P. Directa</b>	<b>P. Indirecta</b>	<b>Total</b>
Carbal, S.A.	39'21	0'000	39'21
Eseclo, S.L.	0'000	6'05	6'05
Hormel Foods Corporation	0'000	17'94	17'94

Hormel Spain, S.L.	17'94	0'000	17'94
Uniball, S.L.	4'87	0'000	4'87
Inmo-3, S.L.	10'69	0'000	10'69
Hst-Holding, B.V.	5'31	0'000	5'31
Free Floating			15'36

Tal y como se indica en el Capítulo II del presente folleto informativo, las sociedades INMO-3, S.A. y HST HOLDING, B.V. están participadas mayoritaria e indirectamente por diversas personas físicas pertenecientes o vinculadas a la Familia Díaz del Río, sin que ninguna de dichas personas tenga atribuido el control a los efectos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y/ en el Real Decreto 377/1991, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, ni mantengan acuerdo o convenio alguno que implique un ejercicio concertado de los derechos de voto en CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.

#### **VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, DISTINGUIENDO ENTRE TITULARES DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO AL VOTO.**

Al ser una Sociedad cotizada en Bolsa, no se tienen conocimientos puntuales de los accionistas de la misma. No obstante, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 30 de Junio de 2000, asistieron en total, entre presentes y representados 315 socios, titulares de 25.389.246 acciones, que representan un 77,34% del capital.

#### **VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD, BAJO CUALQUIER FORMA JURÍDICA Y PARTICIPEN EN LAS DEUDAS A LARGO PLAZO, SEGÚN LA NORMATIVA CONTABLE, DE LA MISMA EN MÁS DE UN 20 POR 100, CUANTIFICANDO DICHOS INTERESES EN CADA CASO.**

A la fecha del presente folleto informativo no existe ninguna entidad prestamista que, bajo cualquier forma jurídica, participe en las deudas a largo plazo de la Sociedad emisora en importe igual o superior al 20% de las mismas.

Con ocasión de la integración de GRUPO NAVIDUL, S.A., CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. ha formalizado un préstamo sindicado por importe de 50.000 millones de pesetas, en el que el Banco Agente es THE CHASE MANHATTAN BANK y en el que participan Bancos nacionales y extranjeros. A 31 de agosto de 2000, el endeudamiento derivado del préstamo sindicado representa el 83,4% del total endeudamiento a largo plazo de la sociedad emisora. El referido préstamo sindicado supone la asunción por parte de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. de determinados compromisos y obligaciones durante el periodo de duración del préstamo, los cuales se detallan en el apartado VII.2.3. del presente Folleto Informativo.

**VI.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS.**

Debido al sector de negocio del Grupo CAMPOFRÍO, no existe ningún cliente y/o proveedor cuyo volumen de operaciones de negocio con la empresa supere el 25% de la cifra de facturación.

**VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.**

Sin perjuicio de lo señalado en el apartado VI.2.7 anterior en lo relativo al Plan de Retribución para Directivos y Consejeros y al Plan Especial de Opciones a favor de D. Luis Serrano Martín, la sociedad emisora no tiene establecidos otros planes de retribución dirigidos al personal de la sociedad y/o de las sociedades del Grupo CAMPOFRIO que tengan por objeto la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas.

**VI.10. REMUNERACIONES A LOS AUDITORES DE CUENTAS.**

Durante el ejercicio 1999, la remuneración de los servicios prestados por los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, por conceptos distintos de la auditoría de las cuentas anuales, representan un 11% sobre el importe de las remuneraciones totales satisfechas y corresponden en exclusiva a los trabajos de revisión legal y contable efectuados por cuenta de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. con ocasión de la adquisición de la sociedad portuguesa FRICARNES, S.A.

Durante el ejercicio en curso no se han realizado hasta la fecha otras actuaciones distintas de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 1999, a excepción hecha de la trabajos de auditoría y de revisión limitada de los Estados Financieros Proforma a 31 de diciembre de 1999 y 30 de junio de 2000, respectivamente, que se incorporan como anexo del presente folleto.

**CAPITULO VII**

**EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

## **CAPITULO VII**

### **EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

#### **VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR.**

##### **VII.1.1.La cifra de negocios.**

A nivel de la Sociedad individual y al cierre de mayo, la cifra de negocios alcanzó la cifra de 20.344 millones de pesetas, un 2,3 % menos que el año anterior que fue de 20.822 millones de pesetas.

A pesar del crecimiento en el mercado nacional con la consiguiente ganancia de cuota, la reducción de las exportaciones a los mercados del Este ha hecho que la cifra de negocios sea inferior a la del año anterior.

A nivel consolidado la cifra de negocios a mayo alcanzó la cifra de 63.808 millones de pesetas, un 42,2 % superior a la del año anterior que fue de 44.719 millones de pesetas para el mismo período enero-mayo.

En relación con las empresas que consolidaban el año anterior, se ha producido la incorporación de Fricarnes S.A. (Portugal), CampoCarne Andalucía S.A. y por primera vez en mayo OMSA, lo que ha contribuido, junto al crecimiento en el resto de filiales, al importante crecimiento del 42,2 % en la cifra de negocios.

A continuación se reproduce las partidas correspondientes a la situación de la cifra de negocios de la sociedad tal y como resulta de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incorporada a los Estados Financieros Consolidados Proforma de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes a 30 de junio de 2000, resultante de la agregación de los correspondientes a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes, GRUPO NAVIDUL, S.A. y sociedades dependientes y OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y sociedades dependientes a la referida fecha, que se acompaña como Anexo núm. 5 al presente Folleto Informativo, expresada en miles de pesetas.

### Ingresos

Ingresos de explotación	
Importe neto de la cifra de negocios	110.925.203
Aumento de existencias de productos terminados	5.962.218
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	211.652
Otros ingresos de explotación	576.219
Total ingresos de explotación	117.675.292
Ventas netas	110.925.203
Márgenes materiales	34.809.039
EBIDTA	5.401.117
Resultado operativo	1.684.649
Resultados financieros	(1.366.519)
Resultados extraordinarios	3.643.268
BAI	3.188.508
BDI	1.799.896
B.D.I Atribuible	1.605.793

#### **VII.1.2.Descripción de las tendencias más recientes y significativas en relación con la demanda, producción, precios de venta y costes y evolución física de existencias, ventas y compras.**

Desde el 31 de diciembre de 1999 hasta la fecha de preparación del presente Folleto Informativo, ha tenido lugar un crecimiento progresivo del precio de venta de los productos en línea con el incremento de precio de las materias primas durante el primer semestre del presente año, habiéndose iniciado a partir del pasado mes de julio una ligera tendencia descendente.

En efecto, el primer semestre del año 2000 se ha caracterizado por un considerable incremento del precio de las materias primas de origen porcino en la U.E. debido por un lado a la presión de la demanda de los países de Asia-Pacífico afectados por la fiebre aftosa surgida en Taiwan y Corea y por otro a la aparición de focos epizooticos en Europa que reducen la fertilidad de las cerdas instaladas.

A pesar del retraso con que se han ido transvasando los precios de las materias primas al mercado, tanto en lo que se refiere a los productos frescos como en los elaborados, la subida de precios ha frenado el tímido crecimiento en el consumo que se había producido en 1999, tras tres años de recesión.

El crecimiento en existencias es paralelo al crecimiento esperado para las ventas de ciclo largo (Jamón Curado), segmento del mercado que viene creciendo a ritmos superiores a la media del sector en los últimos años.

Dado que desde el mes de julio de 2000, se viene apreciando una tendencia descendente en el precio de las materias primas asimismo se prevé que dicho descenso se irá repercutiendo igualmente en un descenso de los precios de venta. No obstante, y en consideración de la tendencia

recurrente cada año de la evolución de los precios de las materias primas y, por tanto, de los precios de venta de los productos, es previsible que, de nuevo durante el ejercicio 2001 se repita el patrón señalado respecto del presente año, esto es, crecimiento de los precios de materias primas y, por tanto, de productos durante el primer semestre del año y descenso progresivo del precio de ambos en el curso del segundo semestre.

Respecto de la evolución de la demanda, en este punto nos remitimos a lo señalado en el Capítulo IV, en donde se señalaba el estancamiento generalizado en el sector en su globalidad durante el presente año, sin perjuicio del crecimiento aunque poco significativo, de los sectores del jamón curado, los embutidos y el fiambre de pavo.

## **VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

Las cifras y consideraciones que se recogen a continuación son la resultante del cambio de escenario que se contempla en Grupo CAMPOFRÍO como consecuencia de las adquisiciones realizadas en estos últimos años, así como del presupuesto que la compañía realiza en el último trimestre de cada ejercicio. Estas estimaciones por tanto están sujetas en las posibles variaciones de las premisas que sirvieron de base para la elaboración del presupuesto como pueden ser la situación económica real de los países considerados, el comportamiento de las materias primas en términos de oferta y precio, las tendencias inflacionarias de los países, la situación política, el comportamiento de los precios de la energía, así como de otros parámetros macroeconómicos.

No obstante, dado el peso que van teniendo las participaciones en sociedades de la U.E. adquieren especial importancia las tendencias macroeconómicas en este área, donde las tendencias del consumo de productos alimentarios, en especial de productos cárnicos pueden afectar al cumplimiento del presupuesto.

### **VII.2.1. Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras del emisor.**

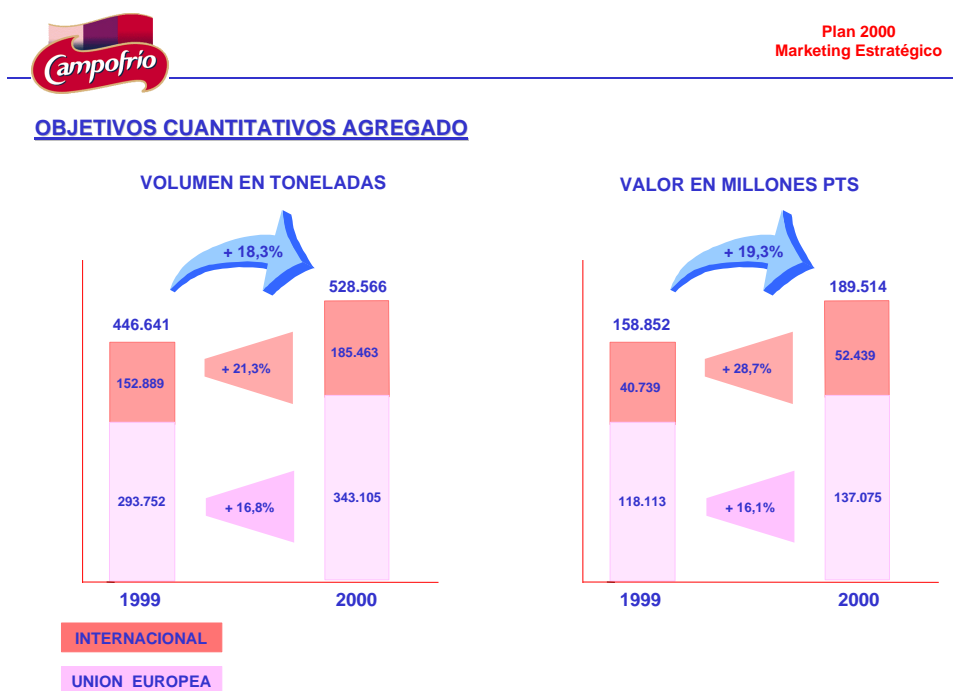
Como bases para el presupuesto 2.000 y principios a tener en cuenta en los próximos cinco años, CAMPOFRÍO ha planteado los siguientes puntos:

- a) Foco en el margen unitario y en el mix como elementos fundamentales del Ingreso.
- b) Control de primeras materias
- c) Control de costes y gastos
- d) Adaptación de las estructuras organizativas a la realidad actual de la Compañía
- e) Desarrollo de un sistema de gestión diferente para el conjunto de las filiales
- f) Desarrollo de los Sistemas de Información

- g) Mantenimiento del interés estratégico de las marcas del distribuidor (Marcas Blancas)
- h) Potenciación del segmento Food Service
- i) Innovación Permanente
- j) Enfoque personalizado en las áreas de La UE donde no tenemos infraestructura fabril y en las filiales fuera de la U.E.

La nueva adquisición de GRUPO NAVIDUL no varía sustancialmente los objetivos de la Compañía por considerarse que las actividades de GRUPO NAVIDUL son complementarias a las de CAMPOFRÍO (Fortaleza de Navidul en Productos Curados, Jamones y Embutidos, debilidades históricas de CAMPOFRÍO), si no al contrario, representa un complemento para el desarrollo global de las estrategias del Grupo.

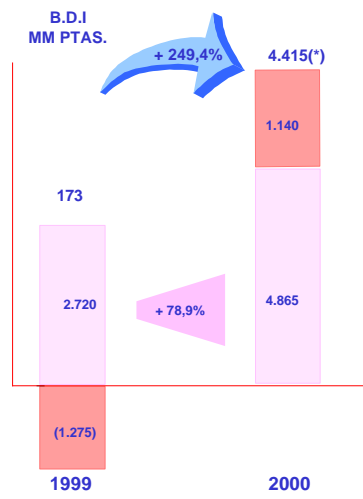
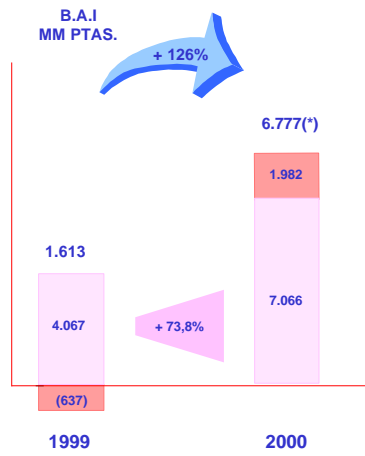
Antes de las adquisiciones de OMSA y NAVIDUL el Presupuesto de CAMPOFRÍO reflejaba los siguientes parámetros:







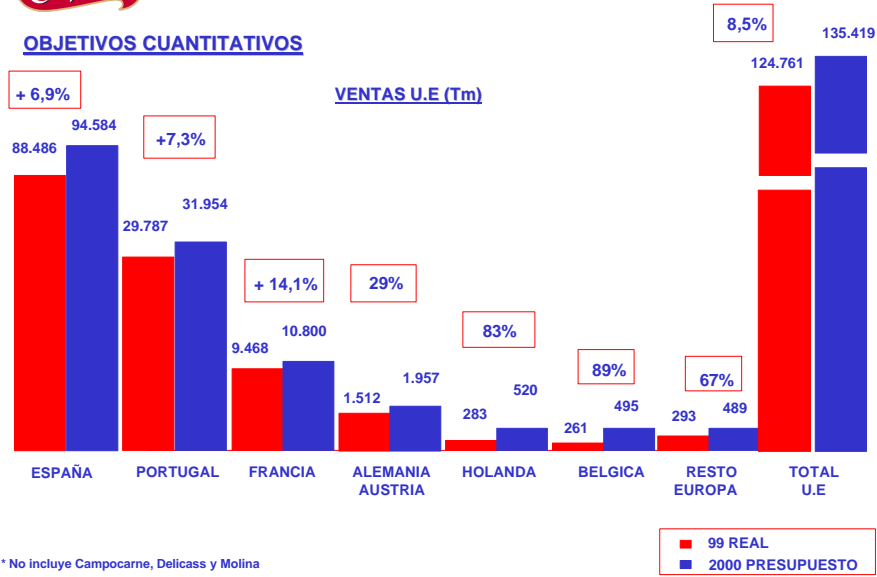
**OBJETIVOS CUANTITATIVOS AGREGADO**



INTERNACIONAL  
U. EUROPEA

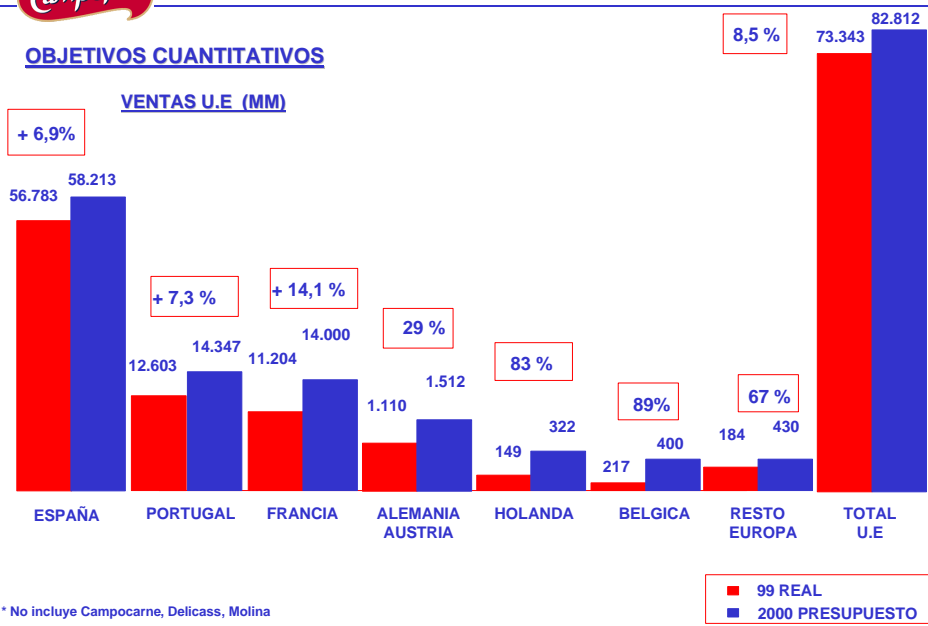
(\*) Incluye gastos corporativos

**OBJETIVOS CUANTITATIVOS**



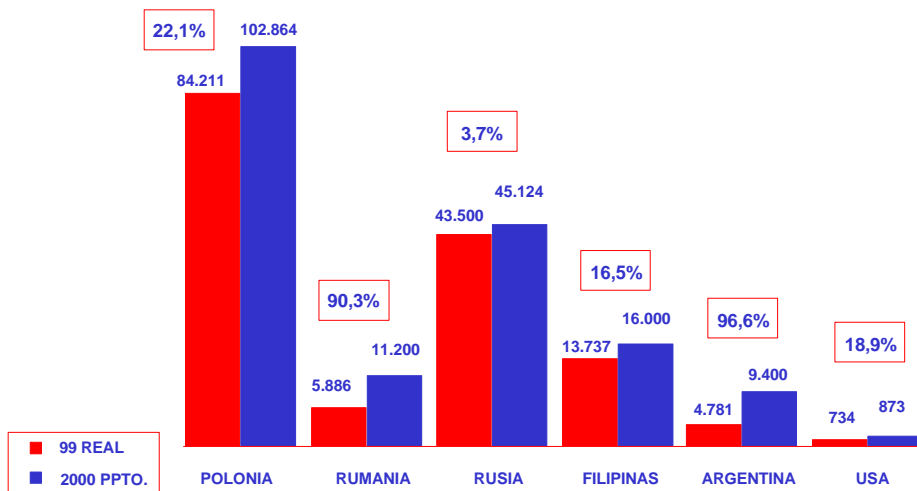
(Las cifras incluidas en el cuadro precedente están expresadas en millones de pesetas).

**OBJETIVOS CUANTITATIVOS**



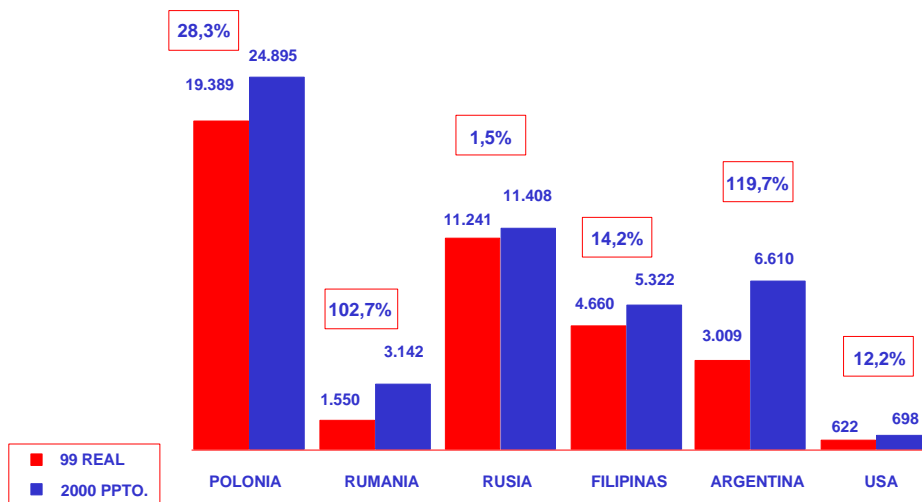
**OBJETIVOS CUANTITATIVOS**

**VENTAS INTERNACIONAL (TNS)**



**OBJETIVOS CUANTITATIVOS**

**VENTAS INTERNACIONAL (MM)**



(Las cifras incluidas en el cuadro precedente están expresadas en millones de pesetas).

## VII.2.2. Consecuencias derivadas de la integración de OMSA y GRUPO NAVIDUL:

Con las incorporaciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y de GRUPO NAVIDUL, S.A. producidas en el ejercicio 2000 y suponiendo que GRUPO NAVIDUL, S.A. consolide en el Grupo CAMPOFRÍO por integración global a partir de julio 2000, la mejor previsión para el Grupo CAMPOFRÍO Consolidado sería la que resulta del cuadro siguiente, elaborado con arreglo a las estimaciones que CHASE MANHATTAN BANK, en su condición de asesor designado por las partes para el proceso de integración de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y GRUPO NAVIDUL, S.A., determinó a partir de la información suministrada por las compañías sobre las expectativas y presupuestos para los próximos años. La fiabilidad de los mismos dependerá del cumplimiento de los presupuestos plurianuales de la compañía:

<b>MM. Ptas</b>	<b>Año 2.000</b>
Ventas Netas	216.040
Margen Materiales	80.695
EBITDA	17.884
Resultado Operativo	11.478
Resultados Financieros	(3.061)
Extraordinarios	2.830
B.A.I.	10.945
B.D.I.	8.054
B.D.I. atribuible	7.624

La incorporación de NAVIDUL del Grupo CAMPOFRÍO permite la consecución de importantes sinergias, cuyos aspectos más significativos se reproducen en el cuadro siguiente:



## Consecución de Sinergias

Importantes Sinergias potenciales: Ptas 6.500 MM anuales \*

Consideradas únicamente: Ptas 2.750 MM anuales\*

<b>Comercial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇨ Optimización de redes comerciales</li><li>⇨ Reforzamiento de la posición de negociación frente a la Distribución</li><li>⇨ Coordinación en los mercados exteriores: exportación</li></ul>
<b>Compras</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇨ Optimización en las compras de Materias Primas y Materiales Auxiliares</li></ul>
<b>Almacenaje y Logística</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇨ Optimización de centros logísticos y rutas de distribución</li></ul>
<b>Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇨ Especialización de Plantas Productivas</li><li>⇨ Racionalización de inversiones</li><li>⇨ Aprovechamiento de capacidad excedentaria</li></ul>
<b>Gastos Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇨ Reducción de gastos generales y de estructura</li></ul>
<b>Inversiones en el Extranjero</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇨ Homogeneización de la estrategia internacional (presencia directa vs. acuerdos de distribución)</li></ul>

(\*) Las sinergias potenciales estimadas inicialmente por las partes durante el proceso de integración se cifraron en 6.500 millones de pesetas anuales, que en relación al desglose recogido en el cuadro anterior corresponden fundamentalmente a la optimización de los aspectos comerciales, política y gestión de compras y reestructuración industrial y de producción y, en menor medida, a la reducción de costes generales. No obstante y a fin de seguir un criterio conservador y de prudencia a efectos de las valoraciones y de la ecuación de canje efectuadas por THE CHASE MANHATTAN BANK para el aumento de capital social de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. que es objeto del presente folleto informativo, la referida entidad consideró únicamente la incorporación de unas sinergias por importe de 2.750 millones de pesetas anuales.

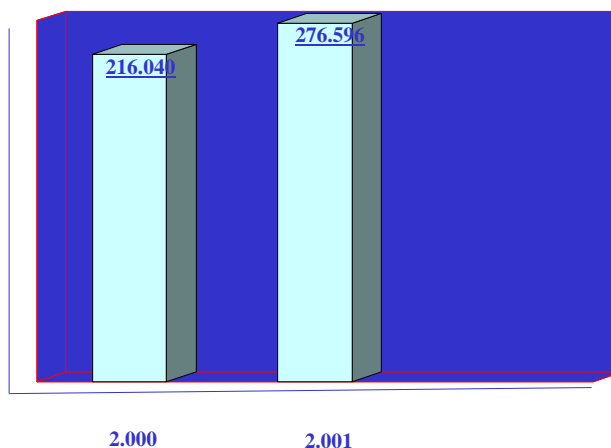
El cuadro anterior se ha elaborado reflejando las mejores estimaciones relativas a las sinergias que previsiblemente se pueden obtener como resultado de la integración de las tres sociedades.

Sobre esta base se han analizado las proyecciones para los próximos dos años, siendo la mejor estimación la siguiente:



## Estimación de Ventas

Ptas MM

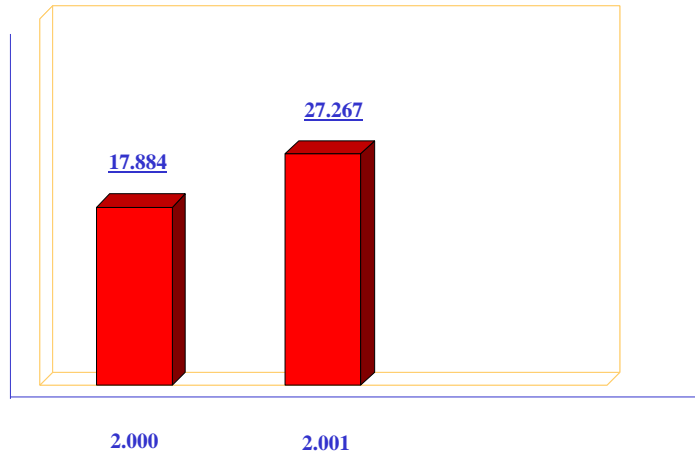




## Estimación de EBITDA

---

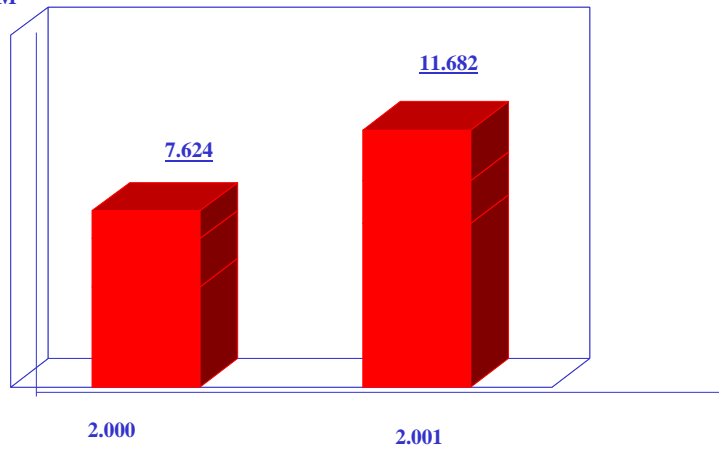
Ptas MM



## Estimación de Beneficio Neto

---

Ptas MM



Respecto del Presupuesto previsto por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. para el ejercicio 2000 y que se recoge en los datos incluidos en los cuadros precedentes, es preciso señalar que a la fecha presente resulta prematuro el aventurar el nivel de cumplimiento del mismo como viene siendo habitual en el negocio en el que se desarrolla la actividad de CAMPOFRIO ALIMENTACION,S.A. En efecto, la parte más importante de los resultados depende del segundo semestre, y del comportamiento de los precios de las materias primas cárnicas por el impacto que estos producen en los precios de venta y en el consumo. Las periodificaciones de los presupuestos a lo largo de los diferentes meses del año suelen ser sólo una referencia interna ya que su cumplimiento depende de muchos factores muy influidos por la estrategia de Marketing que, en parte, es consecuencia de los movimientos de la competencia a lo largo del año. No obstante, a nivel de cifra de negocio se puede decir que al cierre de Agosto era algo inferior a la que se derivaba de la periodificación señalada y que las previsiones de cierre son aproximarse a los objetivos, tanto a nivel del consolidado como de la Sociedad Matriz.

En cuanto a resultados ocurre prácticamente lo mismo ya que lo habitual en este negocio es obtener la mayor parte de los mismos en el segundo semestre, especialmente en el cuarto trimestre que es cuando las ventas son más altas y cuando los precios de las materias primas son más bajos.

En este sentido tenemos que manifestar que el comportamiento de las materias primas de origen porcino, principal fuente en los elaborados cárnicos, ha respondido sólo en parte a las bases de cálculo del presupuesto mencionado. En efecto la tendencia alcista esperada durante el primer semestre ha sido superior a la base de los cálculos de la Sociedad, debido a los efectos de una epizootía que afecta a la prolificidad y que tiene como consecuencia la reducción de la oferta por parte de los ganaderos. Este efecto se ha ido corrigiendo totalmente en el periodo transcurrido del segundo trimestre, con una caída muy importante en los precios de estas materias primas.

Por todo ello, pensando que es prematuro para saber el nivel de cumplimiento del presupuesto, estimamos que de mantenerse la tendencia descendente de los precios del porcino es posible su cumplimiento.

### **VII.2.3. Política de distribución de resultados de inversión, de dotación a las cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo.**

A fin de financiar la adquisición de Navidul y reestructurar la deuda del Grupo, CAMPOFRIO con la colaboración del Chase Manhattan Bank como Banco Agente, ha formalizado un préstamo sindicado de 50.000 millones de pesetas, con dos años de carencia y amortización en los cinco años siguientes.

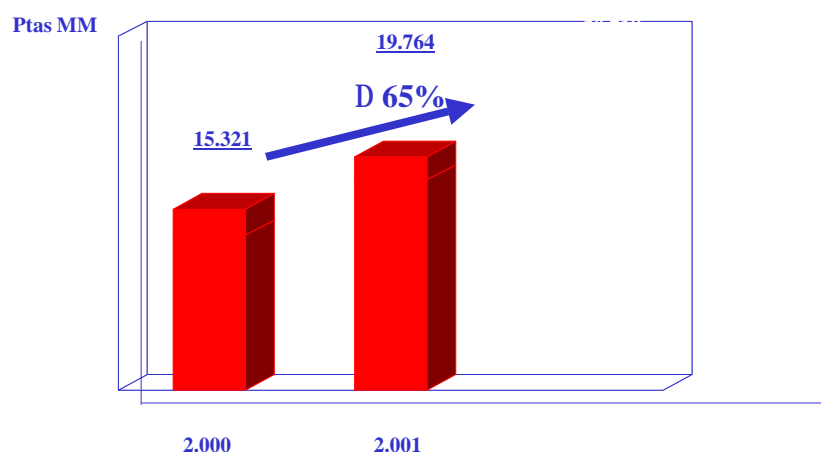
El incremento de apalancamiento financiero que se produce a raíz de la adquisición de GRUPO NAVIDUL, S.A., dada la generación de resultados que se ha puesto de manifiesto en el punto anterior, permite corregir en muy corto plazo el nivel de deuda.

A efectos de los siguientes gráficos, se ha partido del Balance de Situación Consolidado Proforma de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y sociedades dependientes, resultante de la agregación de GRUPO NAVIDUL, S.A. y sociedades dependientes y OMSA ALIMENTACION, S.A y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1999, que se incorpora como Anexo núm. 4 al presente Folleto Informativo y efectuando la estimación como si el apalancamiento financiero estuviera realizado a esta fecha.

CAMPOFRIO ALIMENTACION ha llegado a una estimación de generación de Cash Flow de aproximadamente 20.000 millones de pesetas, lo que permitirá a la compañía atender con dicho importe al pago de dividendos a sus accionistas, amortizar la deuda y continuar con su política de inversiones en el grupo CAMPOFRIO, sin necesidad de recurrir, en principio, a financiación externa adicional.



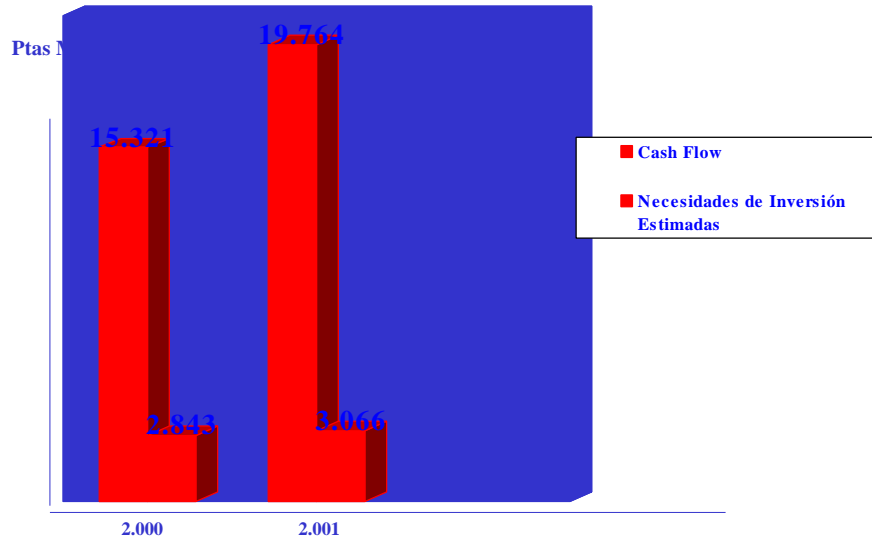
### Estimación de Cash Flow







## Cash Flow vs. Inversiones



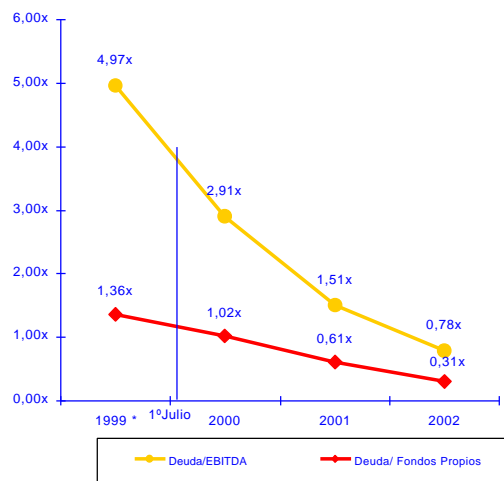
(A efectos aclarativos se señala que, de cada bloque anual, la columna de la izquierda es la correspondiente al Cash Flow, mientras que las de la derecha corresponden a las Necesidades de Inversión Estimadas).

De acuerdo con las estimaciones de la Sociedad, la evolución del endeudamiento sería la siguiente:



## Ratios de Endeudamiento

### Rápida mejora de los ratios de endeudamiento



A los efectos del cuadro precedente se entiende por **EBITDA** los resultados de explotación de los Estados Financieros Consolidados al cierre de cada ejercicio, mas las dotaciones de amortización del inmovilizado material, inmaterial y del fondo de comercio más los dividendos cobrados de las sociedades que no consolidan por integración global.

En el caso del cuadro para el ejercicio 2000 se ha calculado como si GRUPO NAVIDUL, S.A. y OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. consolidasen los doce meses naturales.

Asimismo, en el cuadro se han considerado como formando parte del EBITDA, las plusvalías que CAMPOFRIO ALIMENTACION espera obtener durante los años 2000 y 2001 como consecuencia de la venta de activos fijos.

Asimismo a los efectos de la interpretación del cuadro precedente por **DEUDA** se entiende la Deuda con Entidades de Crédito a largo plazo (más de un año) más Deuda con Entidades de Crédito a corto plazo (menos de un año) más bonos, obligaciones, pagarés y otros pasivos que tengan un coste financiero para CAMPOFRIO menos Tesorería y menos Activos Líquidos.

### Evolución estimada de cierre

	2.000 E	2001 E	2002 E
Fondo de Maniobra	26.596	29.466	31.772
Activos Fijos	52.724	49.534	46.950
Activos Inmateriales	4.850	3.886	2.992
Deuda Bancaria Neta	56.309	40.242	23.851
Fondos Propios	55.400	65.467	76.493
Deuda Neta/Fondos Propios	1,02	0,61	0,31
Deuda Neta/EBITDA	2,91	1,51	0,78

A continuación se incorpora un cuadro en el que se identifica la composición del Fondo de Comercio de Consolidación de Grupo CAMPOFRIO a 31 de agosto de 2000, en el que se detalla el origen de cada una de las partidas así como el periodo de amortización de cada una de ellas.

COMPOSICIÓN FONDOS DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN GRUPO CAMPOFRIO 31/08/00							
(EN MILES PTS)							
Año Alta	%DOMINIO	SOCIEDAD	IMPORTE BRUTO	AMORT.AÑO 2000(31/08/00)	AMORT.ACUM 31/12/99	IMPORTE NETO(31/08/00)	AÑOS
1999	100%	GRUPO FRICARNES	5.105.741	170.191	84.992	4.850.557	20
1999	80%	CFRIO MONTAGNE NOIRE	617.165	20.572	28.682	567.911	20
	80%	CFRIO M.N. FRANCIA	67.512	4.501	54.008	9.003	10
1999	51,32%	INTERVIANDE	30.818	1.027	1.541	28.250	20
	100%	CAMPOCARNE SA**	311.897	20.793	248.552	42.552	10
1999	98,34%	GRUPO MORLINY	985.890	32.863	44.968	908.059	20
1998	18,10%	CAMPOAUSTRAL(TENKI)	21.977	1.465	3.663	16.849	10
1999	21,90%	CAMPOAUSTRAL(CFRIO)	169.239	5.641	8.462	155.136	20
2000	55,79%	GRUPO OMSA	3.225.555	67.199	-	3.158.356	20
2000	100,00%	GRUPO NAVIDUL	15.127.775	126.065	-	15.001.710	20
			25.663.569	450.318	474.868	24.738.383	

Como consecuencia del préstamo sindicado formalizado con THE CHASE MANHATTAN BANK como Banco Agente, CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. ha asumido determinadas obligaciones o "Covenants", cuyo incumplimiento, de acuerdo con lo previsto en el contrato, podría dar lugar al vencimiento y amortización anticipada del préstamo. Las mencionadas obligaciones se establecen en relación a los ratios de endeudamiento y de capacidad para generar recursos que se prevén en el

contrato de préstamo y que obligan a CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. a mantener un importe máximo de Deuda Financiera Neta durante los ejercicios 2000 a 2002 y a dar cumplimiento a los ratios de Deuda Financiera Neta/EBITDA Ajustado y de EBITDA/Gastos Financieros establecidos para el cierre de cada uno de los ejercicios 2000 al 2006 incluidos en el período de duración del préstamo.

Asimismo, las obligaciones mencionadas suponen la asunción por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de determinadas limitaciones que afectan a la política de reparto de dividendos, a la disposición de activos y al desenvolvimiento de la actividad de la sociedad durante el período de duración del préstamo. Los compromisos más relevantes asumidos por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. al respecto son los siguientes:

- La limitación en el reparto de dividendos, asumiendo el compromiso de repartir a sus accionistas
  - (i) un dividendo máximo anual de 2.200.000.000.-Pts (DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS) (equivalente a 13.222.266,30 Euros) con cargo a los resultados del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.000; y
  - (ii) un dividendo máximo anual de 2.400.000.000.-Pts (DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESETAS) (equivalente a 14.424.290,51 Euros) con cargo a los resultados de los ejercicios sociales cerrados a continuación del concluido el 31 de Diciembre de 2.000.
- La prohibición de enajenar bienes o elementos integrantes del activo fijo inmovilizado de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. y de sus sociedades dependientes, salvo que se realice en condiciones de mercado y que el importe obtenido por la venta pase a integrar el patrimonio del transmitente, así como de constituir garantías sobre dichos bienes por importe superior a 600 millones de pesetas, y de garantizar obligaciones de terceros mediante la concesión de avales o garantías personales por importe conjunto superior a 5.000 millones de pesetas.
- La obligación de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. de no reducir su participación en las sociedades pertenecientes a su Grupo por debajo del 51% sin el previo consentimiento de los prestamistas.
- La asunción de obligaciones de información, de mantenimiento de las autorizaciones y licencias y de cumplimiento de las normas legales aplicables al desarrollo de su actividad social, de acuerdo con los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado respecto de las limitaciones en materia de dividendos, dado que en los últimos cinco ejercicios la Junta General de Accionistas de la compañía ha ido incrementando la política de reparto de dividendos, previsiblemente se seguirá por esa misma línea. En todo caso, el reparto de dividendos de la sociedad queda sometido a las limitaciones establecidas en el artículo 194.4. de la Ley de Sociedades Anónimas, estimando la sociedad que dicho precepto, no obstante los

fondos de comercio generados por la integración de OMSA ALIMENTACIÓN y GRUPO NAVIDUL, S.A. que se mencionan en el apartado 0.2.1. del presente folleto, no afectará a la política de reparto de dividendos, considerando que el importe de las reservas disponibles, tras la aplicación de resultados del ejercicio 1999, asciende a 22.430 millones de pesetas y que los beneficios netos estimados individuales de la sociedad al cierre del ejercicio 2000, de acuerdo con las previsiones de la sociedad, se prevé alcancen la cifra de 2.451 millones de pesetas.

Por último, es preciso señalar que a pesar de que la Sociedad cuenta con autorización de su Junta General de Accionistas para poder llevar a la práctica emisiones de cualquier tipo de títulos con los que obtener recursos ajenos o ampliaciones de capital, la Sociedad no se plantea en estos momentos recurrir al Mercado de Valores como procedimiento de financiación.